

3

INFORME DE LABORES

2020 - 2021
1 de septiembre de 2021

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES





México
2021 *Año de la
Independencia*

ÍNDICE GENERAL

Misión	7
Presentación	11
Estructura Orgánica	17
Infraestructura Carretera	23
Transporte	39
Comunicaciones	51
Puertos y Marina Mercante	63
Investigación Científica e Innovación Tecnológica	73
Administración y Finanzas	81
Indicadores	115
Siglas y Acrónimos	121



México
2021 *Año de la
Independencia*

Misión



México
2021 *Año de la
Independencia*



MISIÓN

Contribuir al desarrollo regional, al ordenamiento territorial y al bienestar social de la Nación mediante la implantación de políticas públicas que impulsen la construcción, operación y conservación de una red intermodal de comunicaciones y transportes eficiente, sustentable y segura, que permita la conectividad y accesibilidad a sus servicios para mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente de los menos favorecidos y salvaguardar la Seguridad Nacional.





México
2021 *Año de la
Independencia*

Presentación

México
2021 *Año de la*
Independencia



México
2021 *Año de la
Independencia*



PRESENTACIÓN

El Gobierno de México ha establecido en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), que su objetivo superior es el bienestar general de la población, sin dejar a nadie fuera, ni a nadie atrás.

La Cuarta Transformación (4T) de la vida pública de la Nación al inicio de la presente administración, se dispuso a reordenar las labores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para que los beneficios que conllevan las vías de comunicación terrestres, aéreas, marítimas, férreas, así como las telecomunicaciones y el Internet puedan llegar a todas y todos los mexicanos, en especial a los menos favorecidos.

Para contribuir a alcanzar dicho objetivo, la SCT elaboró el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024 (PSCyT), con una visión moderna, incluyente, con sentido humanístico y social, en el cual se plasmaron los Objetivos y Estrategias prioritarias, así como las Acciones puntuales y Metas de Bienestar y parámetros que deberá seguir esta dependencia para avanzar en dicho propósito a partir de nuestras propias circunstancias, con nuestra propia agenda y siempre tomando en cuenta las máximas plasmadas en la Constitución, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios Rectores establecidos por el C. Presidente de la Nación.

A partir de marzo del año 2020, el virus SARS-CoV-2 llegó a México, ocasionando una pandemia que frenó en gran medida la economía y el bienestar de las personas. Para hacer frente a este fenómeno, el Gobierno de México tomó acciones para minimizar la afectación a todas las personas, determinando una serie de actividades esenciales para seguir brindando el bienestar que las personas merecen, sin poner en riesgo su salud.

Asimismo, la SCT determinó las actividades esenciales que contribuyeron a que la población de México pudiera incorporarse a las actividades económicas y sociales. Estas actividades esenciales, se centraron en continuar con las obras de infraestructura que permitan acercar a las personas a servicios básicos de calidad y puedan seguir transportándose y transportando mercancías por cielo, mar y tierra a precios justos y, finalmente, asegurar los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

La infraestructura carretera es uno de los pilares del bienestar para todas las personas de nuestra nación, ya que facilita el acceso a los servicios básicos para una vida digna y permite incluir a las poblaciones a las actividades económicas y sociales que les permitan disfrutar de un estado de bienestar. Los trabajos para mantener y construir nueva infraestructura que conecte aquellas regiones que por mucho tiempo estuvieron rezagadas, principalmente en el sur-sureste del país, no se detuvieron con la pandemia, se tomaron las medidas emitidas por el gobierno federal para que estas obras puedan seguir conectando a más poblaciones y de esta manera se concluyó la pavimentación de 35 caminos de acceso a cabeceras municipales, además de conservar el mayor porcentaje de patrimonio vial del país en condiciones buenas y aceptables para todos.

Además de lo anterior, es importante mencionar que, actualmente, el autotransporte federal es el medio de transporte que mueve la mayor cantidad de carga y pasajeros en el país. Es vital contar con personal capacitado, que sea profesional, responsable y capaz.

La SCT se ha puesto la meta de eliminar las prácticas de corrupción, y un triunfo importante fue la emisión de la Licencia Federal Digital, de esta manera el proceso se realiza de manera impersonal, y reduce costos para los transportistas. Además de esto, se elaboraron normas y proyectos de normas de seguridad para el





autotransporte y se continuó con las verificaciones de peso y dimensiones cumpliendo con los protocolos de sanidad establecidos por la Secretaría de Salud, con la finalidad de que los usuarios que requieren trasladarse o trasladar mercancías por este medio, tengan la confianza y tranquilidad que se merecen.

El sector ferroviario, continúa su camino de convertirse en un medio de transporte más eficiente, económico, amigable con el medio ambiente y sostenible. Durante la pandemia, se continuó con los procesos de infraestructura, para ello se hizo uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la supervisión de obras, las verificaciones de seguridad y la ejecución de proyectos ferroviarios de alto impacto, como la Línea 3 del Tren Ligerero de Guadalajara, la cual ya se encuentra en operación; el Tren Interurbano México-Toluca, el cual tuvo un avance total de más del 75%; el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en los cuales se continúa apoyando con la revisión de ambos proyectos, por mencionar algunos.

Se continúa trabajando en diversos estados de la República en trámites de derecho de vía, construcción de libramientos ferroviarios y organización urbana compatible con proyectos férreos, con la finalidad de convertir al sector ferroviario en una vía de bienestar, movilizándolo a las personas y mercancías de manera eficiente, sustentable, sostenible, competitiva y económica.

El sector aeroportuario, fue uno de los más afectados por el COVID-19; debido a la pandemia, muchos de los aeropuertos internacionales detuvieron sus operaciones y restringieron los vuelos dentro de sus fronteras. La SCT no detuvo sus actividades y tomó ocasión para fortalecer la infraestructura y gestión operativa de los principales aeropuertos del centro del país, como el AICM, AIT, apoyo en la formulación del Sistema Aeroportuario Metropolitano, colaboración en la transición operacional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Aunado a esto, se colabora en el fomento al desarrollo regional mediante los Programas Maestros de Desarrollo de los grupos aeroportuarios de las zonas Norte, Pacífico y Sureste del país. Se continúa robusteciendo el marco normativo del sector para hacer más seguro y eficiente este medio y, para preparar el inicio de operaciones del AIFA, se encuentra en rediseño el espacio aéreo del Valle de México.

En el caso de los puertos del país, se presentó uno de los cambios más importantes de las últimas décadas, al haberse trasladado a la Secretaría de Marina (SEMAR), las facultades sobre su control y administración. El proceso de transferencia de la SCT a la Secretaría de Marina, se ha llevado a cabo tomando en cuenta todos los mecanismos de cooperación intersecretarial para garantizar la correcta e ininterrumpida operación de este sector mientras el proceso se lleva a cabo. Todos los esfuerzos del sector se han enfocado en generar conectividad intermodal en los puertos, a reactivar la economía a través de poner en operación propuestas como el Transporte Marítimo de Corta Distancia y los proyectos que interconecten los puertos con los otros medios de transporte como las carreteras o el sector ferroviario, todo lo anterior con el fin de generar desarrollo regional en las zonas costeras del país. Durante la pandemia por COVID-19, las Oficinas de Servicios a la Marina continuaron su operación, siguiendo las recomendaciones y con el personal indispensable para no interrumpir el servicio a las personas que lo necesitan.

En el ámbito de las telecomunicaciones y radiodifusión, con el objetivo de brindar este servicio a toda la población y habilitar su acceso a los servicios digitales, se elaboró el Programa de Cobertura Social, que identifica las zonas de atención prioritarias que requieren servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, y el Programa de Conectividad en Sitios Públicos, que identifica los sitios públicos que requieran conectividad gratuita a Internet. Aunado a esto, se ejecuta el Proyecto de la Red Compartida, que facilita la disponibilidad de servicios de banda ancha en beneficio de la población.





Asimismo, para disminuir la brecha financiera y digital en el país, se ha ampliado la cobertura de Telecomunicaciones de México, en beneficio de millones de habitantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso. De igual forma, se encuentra en proceso de modernización el Servicio Postal Mexicano, como un instrumento de inclusión digital para la población.

La conectividad no es suficiente si no va acompañada de las habilidades y competencias digitales necesarias para su uso y apropiación, para ello, se continuó capacitando a través de los 32 Centros de Inclusión Digital (CID) y para no interrumpir los servicios por la emergencia sanitaria, se habilitó un portal de Internet que permitió recibir la capacitación en línea. Aunado a esto, se requiere fortalecer la ciberseguridad, por lo que se implementaron diversas acciones enfocadas en la promoción del uso seguro y responsable de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.

Se continuó con el desarrollo del proyecto “Observatorio Nacional de Tendencias Tecnológicas en Comunicaciones y Tecnologías de la Información”, con el fin de generar recomendaciones para el diseño de políticas públicas y normas que contribuyan a la transformación e inclusión digital en el país.

Finalmente, es importante recalcar que la SCT es un espacio libre de corrupción, que desempeña sus funciones con austeridad republicana y transparencia. En este periodo, la SCT tuvo ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación superiores a 2,473 millones de pesos de lo programado por la SHCP, lo cual se traduce en un correcto uso de derechos, productos y aprovechamientos. La austeridad se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido, manteniendo el gasto por debajo del 75% en las partidas presupuestarias de servicios generales y materiales, así como la de suministros. De igual manera, se reubicó la mayor parte del personal que trabajaba en oficinas rentadas, a edificios propios, con lo que se logró un ahorro de millones de pesos, que ahora se ocupan en el bienestar de la población. Esta dependencia también realiza su labor con compromiso al medio ambiente, el papel de trabajo que genera la SCT, se ha disminuido y sustituido con el uso de las TIC, y el que se genera es donado para su reciclaje y reutilización.

Con todas estas acciones, la SCT se empeña a diario en brindar a la gente un estado de bienestar mediante los empleos generados en la contratación de obras, el desarrollo regional que conllevan los proyectos de los diferentes modos de transporte, brindando vías de comunicación para todas las poblaciones del país, llevando Internet a todas las personas y haciendo un uso eficiente y responsable de los recursos con los que cuenta. Esta Secretaría seguirá enfocando sus esfuerzos en mejorar las condiciones de vida de la población y de esta manera alcanzar los objetivos de bienestar plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.





México
2021 *Año de la
Independencia*

1

Estructura Orgánica



México
2021 *Año de la
Independencia*



Sector Central

Con la finalidad de proporcionar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes esquemas organizacionales acordes a sus funciones y atribuciones para atender el desarrollo y cumplimiento de los diversos programas del ámbito de su competencia, durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se gestionaron y fueron autorizadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, modificaciones a las estructuras orgánicas de 56 unidades administrativas, lo cual implicó 655 movimientos de plazas de mando, enlace y operativas, entre los que se incluyen cambios de denominación, línea de mando, cambios de código presupuestal y cancelaciones, entre otros. Lo anterior, a efecto de atender las necesidades de operación de la Secretaría, así como las directrices marcadas por el Ejecutivo Federal y las citadas instancias globalizadoras.

Durante este periodo, destacan la cancelación de la plaza de Subsecretario de Comunicaciones, la transferencia de plazas de la Dirección General de Aeronáutica Civil a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), así como la transferencia de las plazas de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y las Direcciones Generales de Puertos, de Marina Mercante y de Fomento y Administración Portuaria a la Secretaría de Marina, en cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2020.

También resalta la conversión de un total de 66 plazas del Grupo L, por lo que en la Dependencia ya no existen puestos de Director General Adjunto.

Cabe señalar que se está trabajando en la expedición de un nuevo Reglamento Interior, que contempla una nueva denominación para la Secretaría, así como una reorganización completa de su estructura básica, en concordancia con las atribuciones encomendadas, así como con los planes y programas para un óptimo desarrollo del Sector.

Sector Coordinado

El Sector Coordinado continuó con la regularización ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las Entidades y Órganos Desconcentrados; asimismo, concluyó con

el registro de los tabuladores de sueldos y salarios del personal de mando y operativo ante la SFP.

Movimientos de Estructura del Sector Coordinado

Dentro de los movimientos importantes en el Sector Coordinado, está la incorporación como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), mediante la transferencia de recursos humanos de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Su incorporación tiene como objeto regular el sector aeronáutico civil y lograr incrementar la supervisión a los concesionarios y permisionarios aeroportuarios y a las líneas aéreas para garantizar rigurosos estándares de desempeño en la infraestructura aeroportuaria; la estructura orgánica y ocupacional de la AFAC, quedó regularizada ante las Dependencias Globalizadoras.

SECTOR COORDINADO DE LA SCT CONFORMACIÓN DE ENTIDADES



Con la publicación del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos”, así como al



acuerdo de traspaso de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la SCT a la Secretaría de Marina (SEMAR), esta Coordinadora Sectorial, previamente, realizó los trabajos inherentes para regularizar ante la SFP las estructuras orgánicas y ocupacionales de las 14 Administraciones Portuarias Integrales S.A. de C.V. (API's) y del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), para poder llevar a cabo la transferencia a la SEMAR, por lo que el Sector Coordinado de la SCT, pasó de 28 a 13 entidades y órganos desconcentrados.

El Sector Coordinado presentó cambios en el número de plazas de la plantilla ocupacional, considerando la transferencia de las API's y FIDENA a SEMAR; así como de la incorporación de la AFAC, al sector y algunos movimientos organizacionales de otras entidades, se reportan al cierre del 2020, un total de 36,075 plazas y para el 30 de junio de 2021, se tienen registradas 36,099 presentando un incremento de 24 plazas.

En materia de modificaciones de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las 13 entidades y órganos desconcentrados que actualmente coordina el Sector, 10 entidades concluyeron con la regularización de sus movimientos organizacionales quedando tres pendientes de su autorización.

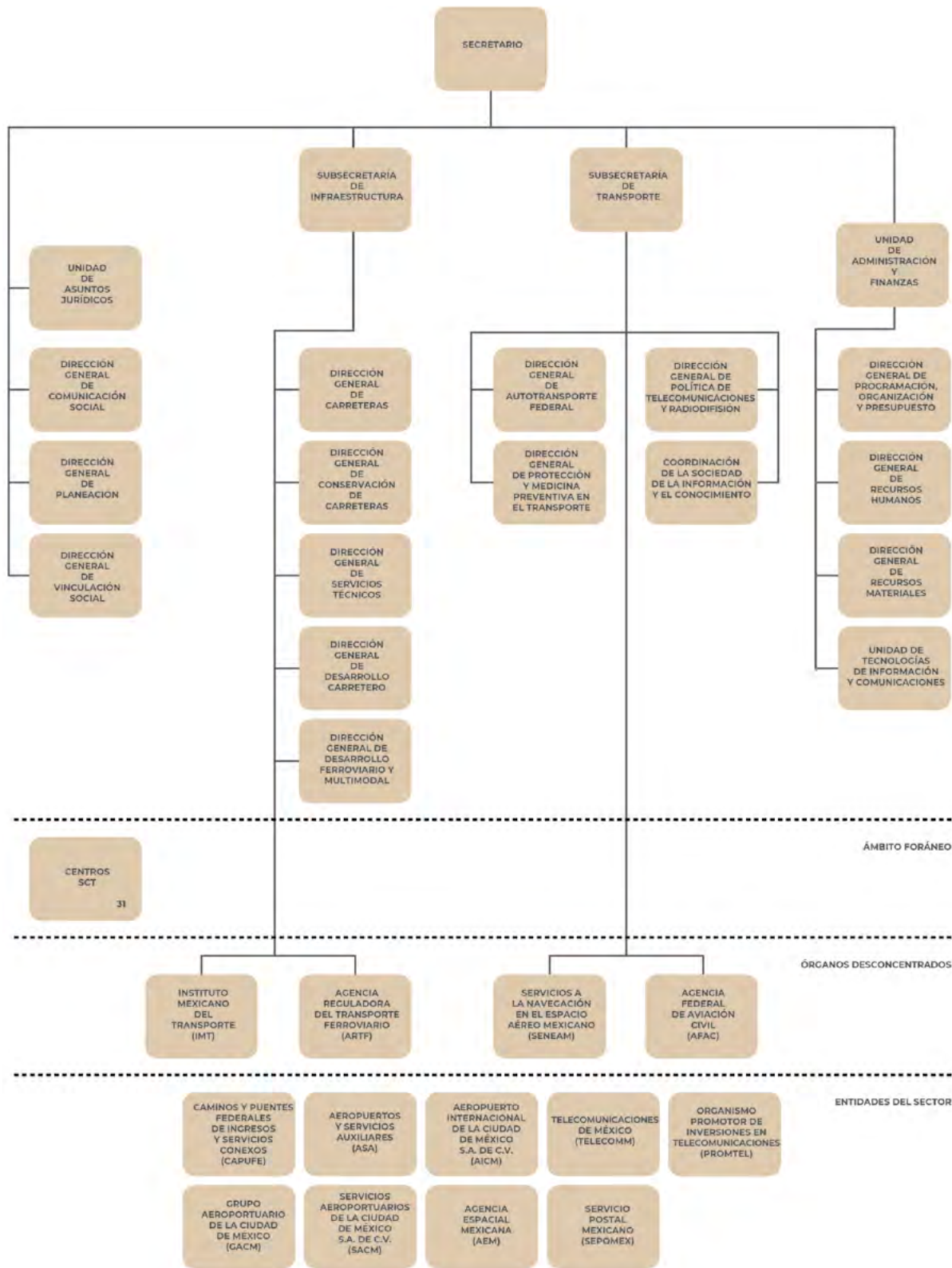
Asimismo, se dio cumplimiento a las disposiciones específicas para la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlaces de las dependencias y sus equivalentes en las entidades, con el cambio de códigos y niveles de acuerdo con el convertidor del tabulador, por lo que se llevaron a cabo los movimientos de conversión de 68 plazas del Grupo "L" (Director General Adjunto) al Grupo "M" (Director de Área), el cual representa un ahorro de 4 millones 832 mil 886.52 pesos en el Sector Coordinado.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Nota: La SCT se encuentra en proceso de reestructuración.



México
2021 *Año de la
Independencia*

2

Infraestructura Carretera

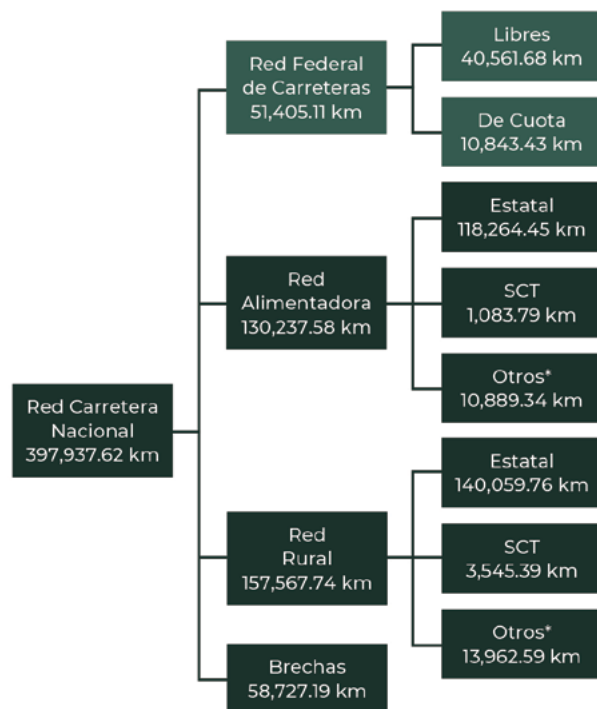


México
2021 *Año de la
Independencia*

Objetivo 1.- Contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal.

La Red Carretera Nacional son las arterias por las que se unen poblaciones, se da accesibilidad a servicios y bienes, se integra a las personas a los servicios básicos, se promueve el desarrollo económico y el bienestar social de las regiones. El país cuenta con un vasto patrimonio vial, sin embargo, aún se tienen importantes retos en conectar a aquellas poblaciones con altos grados de marginación o que se encuentran alejadas.

RED CARRETERA NACIONAL 2020



* Están a cargo de otras dependencias, CFE, CONAGUA, etc.
Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura.

Con el objetivo de reducir las brechas sociales a través de la infraestructura vial, las actividades se han focalizado en trabajar con los municipios con mayor rezago, marginación y necesidades de conectividad terrestre, en conservar y mantener la infraestructura

existente, construir o finalizar proyectos estratégicos y ampliar las alternativas de inversión de mecanismos de financiamiento privado para mejorar la conexión de las carreteras libres y de cuota a fin de transformarnos para trascender.

Estrategia prioritaria 1.1 Mejorar el estado físico de la red carretera federal a través de la conservación y reconstrucción para aumentar el bienestar, la conectividad y seguridad de los usuarios de la infraestructura carretera.

Impulsar a municipios de media, alta y muy alta marginación y a comunidades indígenas con necesidades de conectividad a través del desarrollo de infraestructura carretera es una prioridad para el Gobierno Federal. Mediante el **Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales** se da acceso a la población a servicios de salud, educación y alimentación, entre otros, particularmente, aquella del sureste mexicano, se da una revalorización a la producción del campo mexicano, se generan oportunidades de empleo de mano de obra local y se impulsan las actividades turísticas del medio rural.

Para los caminos de acceso a cabeceras de Oaxaca en 2021, se cuenta con un presupuesto modificado de 2,300 millones de pesos para una meta total del programa de 550.9 kilómetros. De enero a junio de 2021, se ejercieron 783.8 millones de pesos y se tiene un avance físico de 14.5%, que representa 79.8 kilómetros.

De septiembre de 2020 a junio de 2021, se celebraron convenios de reasignación para transferir recursos a 124 de las cabeceras municipales en Oaxaca, en donde se realizaron trabajos de mano de obra, con una inversión ejercida de 1,726.4 millones de pesos y se tiene un avance de 423.9 kilómetros. Se concluyó la pavimentación de 35 caminos de acceso a cabeceras municipales con una inversión de 819.3 millones de pesos en una longitud de 196.3 kilómetros.

De septiembre de 2020 a junio de 2021, a través de este programa se impulsó el empleo, mediante la contratación de 6,785 jornaleros. Asimismo, se integraron a los pobladores en el desarrollo de los caminos, considerando los conocimientos sobre sus territorios y con apoyo del personal de la SCT para la capacitación y supervisión. Se ha fomentado la participación de las mujeres en los procesos de construcción, hasta el momento, el 20% de la participación han sido mujeres.





Foto. San Juan Evangelista Analco, Oax.



Foto. San Antonio Sinicahua, Oax.



Foto. Santa María Tepantlali, Oax.

Mediante la conservación de la Red Carretera Federal libre de peaje (prioridad No. 22 establecida por el Presidente de la República para 2020-2021), del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se atendieron los 40,562 kilómetros que la constituyen, con una inversión total de 12,574.7 millones de pesos, a través de las siguientes acciones:

- Se reconstruyeron 5.6 kilómetros de tramos carreteros con una inversión de 26.1 millones de pesos; se realizaron trabajos de conservación periódica en 1,511.6 kilómetros con recursos por 3,252.1 millones de pesos y de conservación rutinaria en 24,855.7 kilómetros con 2,693.6 millones de pesos, incluyendo la realización de estudios y de proyectos ejecutivos.
- Se reconstruyeron 29 puentes con una inversión de 358.4 millones de pesos; se realizó la conservación periódica en 60 de ellos con recursos por 39.3 millones de pesos y se ejecutaron trabajos de conservación rutinaria en 3,747 puentes con 60.1 millones de pesos.
- Se atendieron 12 puntos de conflicto vial con una inversión de 107.7 millones de pesos, con el fin de reducir y evitar los accidentes de tránsito en aquellos puntos o tramos de la Red Carretera Federal en los que el camino es una de las causas de los accidentes viales, mediante la aplicación de medidas que inciden directamente en la infraestructura vial.
- Se realizaron 10 Proyectos de Asociación Público-Privada (APP), con una inversión de 6,037.4 millones de pesos.

Con recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), se llevaron a cabo trabajos de conservación periódica a 884 kilómetros de tramos carreteros en la Red Carretera Federal libre de peaje en 31 entidades federativas con una inversión de 929.2 millones de pesos, con el fin de asegurar la calidad en el servicio de la red.





TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE (PERIODO SEPTIEMBRE 2020-JUNIO 2021)

CONCEPTO	AVANCE	INVERSIÓN (MDP)
Conservación rutinaria de la red	24,855.7 km	2,693.6
Conservación periódica	1,511.6 km	3,252.1
Reconstrucción de tramos	5.6 km	26.1
Reconstrucción y conservación de puentes (pieza)	3,836	457.8
Atención a Puntos de Conflicto (puntos)	12	107.7

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura.

Para garantizar que las obras se ejecutaron de acuerdo con los estándares establecidos en los proyectos contratados, de septiembre de 2020 a junio de 2021, se verificó la calidad de los materiales y procesos constructivos de 2,148 kilómetros en 530 tramos carreteros de la Red Carretera Federal.

Se ejecutaron trabajos de auscultación de la red para evaluar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento en 86,914 kilómetros-carril de las carreteras libres de peaje y de la red de peaje que se desarrollan en 31 estados. Asimismo, se midió la capacidad estructural de los pavimentos en 51,986 kilómetros-estudio.

Se publicó el “Manual de diseño de pasos para fauna silvestre en carreteras”^{1/} el cual es una herramienta de apoyo para contribuir al desarrollo sostenible del país, cuyas acciones giran en torno a la conservación de la conectividad ecosistémica, separando el movimiento de los vehículos del movimiento de los animales, permitiendo que ambos se realicen en un marco de seguridad y bienestar para lograr proyectos viales más sustentables.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

Infraestructura operada

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), organismo descentralizado con más de 60 años de experiencia opera y conserva una red de caminos y puentes de cuota, cuya presencia institucional representa el 35% de la Red

Nacional de Autopistas y el 60% de la Red Nacional de Puentes en todo el país. Esta red operada, está conformada por 3,760.8 kilómetros (13,584.8 km/carril), considerando la red propia y la red del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así como 120 plazas de cobro en ambas redes. La desincorporación del denominado “Paquete Noreste”, en julio de 2020, que incluyó las autopistas Monterrey-Nuevo Laredo, Cadereyta-Reynosa, Matamoros-Reynosa, Libramiento Sur II de Reynosa y los puentes internacionales Reynosa-Pharr e Ignacio Zaragoza, significó una disminución del 9.6%, respecto al total de caminos y del 6.5% de los puentes en la Red Propia y Red FONADIN.

Ingreso por peaje

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, CAPUFE registró un ingreso por peaje, a nivel devengado de 26,688.3 millones de pesos, sin IVA. De este monto, el 42.2% correspondió a automóviles, 53.9% a camiones y 3.8% de autobuses.

A través del Sistema de Telepeaje, se registraron 99.8 millones de cruces vehiculares que generaron ingresos por 13,975 millones de pesos, sin IVA. Es importante mencionar que, a junio de 2021 el ingreso recaudado en la red operada, a través de telepeaje, representó el 52.4% del ingreso total por peaje.

Telepeaje propio-CAPUFE

A partir del 22 de diciembre del 2020, CAPUFE se convirtió en operador de telepeaje de su red propia, lo que considera un control directo de los mecanismos del sistema, así como la administración de sus clientes y la comercialización de su tarjeta IAVE, sin la intervención de proveedores externos, y

^{1/}Véase. Manual de diseño de pasos para fauna silvestre en carreteras. https://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGST/Manuales/Manual_De_Fauna/ManualPasosparaFauna.pdf





operando con las mismas reglas de negocios que se tenían con el prestador de servicio de telepeaje anterior. A junio de 2021, se cuenta con 95,272 clientes activos propios y 353,133 TAG´s²⁷ IAVE activas.

Servicios al usuario

Respecto a la prestación de servicios, a través de sus unidades de emergencia³⁷, CAPUFE otorgó 20,371 servicios de asistencia médica (movilizaciones de ambulancias y unidades de rescate), 53,547 servicios de auxilio vial (movilizaciones de grúas), y 23,085 servicios de prevención vial (movilizaciones de las unidades de señalamiento), de tal forma que, con relación al aforo vehicular, el 99.9% de los usuarios llegaron a salvo a su destino y realizaron sus recorridos sin contratiempo.

Operativos vacacionales y días festivos

En forma adicional, se llevaron a cabo los operativos de vacaciones y días festivos, actividad esencial del organismo, se trabajó en coordinación con la Guardia Nacional, Ángeles Verdes, Protección Civil, y policías estatales y locales. Cumpliendo con las medidas básicas de prevención respecto a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con el COVID-19.

Estrategia caseta segura

En coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SCT, CAPUFE, Secretaría de Gobernación y los gobiernos estatales involucrados, se implementó la Estrategia Caseta Segura en las Plazas de Cobro 7 San Marcos, 8 San Martín, 71 Chalco, 26 Amozoc y 27 Esperanza, en julio y octubre de 2020. Aunado a las Plazas de Cobro 1 Tlalpan, 24 Tepoztlán y 5 Palmillas, que ya eran intervenidas con este operativo para evitar la toma de caseta.

Obra pública

En materia de obra pública del 1 de septiembre de 2020 a junio de 2021 en la red Propia de CAPUFE, se concluyó el segundo cuerpo del Puente Ojinaga, frontera con Presidio Texas, añadiendo dos carriles más, lo que contribuye a un mejor flujo vehicular en esa zona fronteriza. Así mismo, concluyeron los trabajos de conservación de la superficie de rodamiento del Entronque Cuauhtémoc Osiris (Zacatecas), el tramo Nuevo Teapa-Cosoleacaque (Veracruz y Tabasco) y las vialidades de acceso al

Puente Grijalva (Tabasco) con una inversión de 112 millones de pesos de recursos propios.

En la red del FONADIN, de septiembre de 2020 a junio de 2021, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor en los tramos: Tijuana-Ensenada, México-Cuernavaca-Acapulco, Libramiento Cuernavaca, Torreón-Saltillo, México-Puebla, Durango-Mazatlán, México-Querétaro, Lagos De Moreno-Amarillas-Villa De Arriaga; así como la modernización, rehabilitación y conservación de estructuras y obras de drenaje de los tramos México-Querétaro, Puente de Ixtla-Iguala, Durango-Mazatlán, Querétaro-Irapuato, México-Puebla y México-Cuernavaca y, también se continúan los trabajos de mantenimiento menor, en 43 tramos de la Red, para lo cual se destinó una inversión de 3,600 millones de pesos.

Para la Estrategia de Conservación y Modernización 2021, CAPUFE recibió del FONADIN un presupuesto de 5,062 millones de pesos⁴⁷, de los cuales se han contratado 2,523 millones de pesos, lo que representa el 49.8% del presupuesto total y un avance físico del 35.5 por ciento.

De septiembre de 2020 a junio de 2021, se alcanzó un 86.8% de avance físico de obra ejecutada del Programa de Conservación y Modernización 2020.

Implementación de estándares de desempeño

Se continúa con la implementación de los Estándares de Desempeño en la Autopista México-Cuernavaca. Para cumplir este propósito, se han establecido en los Contratos de Obra Pública, la supervisión del cumplimiento de los Indicadores de Servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Uso y aprovechamiento del derecho de vía

El Organismo recuperó 292 delimitaciones de accesos irregulares en los tramos de la Red FONADIN. En cuanto al uso de infraestructura de fibra óptica en las autopistas México-Querétaro y Querétaro-Irapuato, para la generación de ingresos adicionales, actualmente se gestiona el proceso de licitación.

Estrategia prioritaria 1.2 Mejorar la seguridad vial en la Red Carretera Federal para el bienestar de todos los usuarios.

En materia de seguridad vial, se evaluó el señalamiento de la Red Carretera Federal en 52,076

²⁷ Dispositivo de identificación que permite a los lectores ubicados en los carriles de las autopistas detectar los cruces que realizan los usuarios por las plazas de cobro.

³⁷ Compuesta por 79 ambulancias, 39 unidades de rescate, 45 unidades de señalamiento dinámico y 87 unidades tipo grúa.

⁴⁷ Incluye un monto autorizado para ajustes de costos de 136 millones de pesos.



kilómetros^{5/} en los 31 estados del país. También, se realizaron cuatro jornadas de seguridad vial en las que se divulgó información técnica entre personal del sector, con el fin de aplicarse en la operación y planeación de las carreteras.

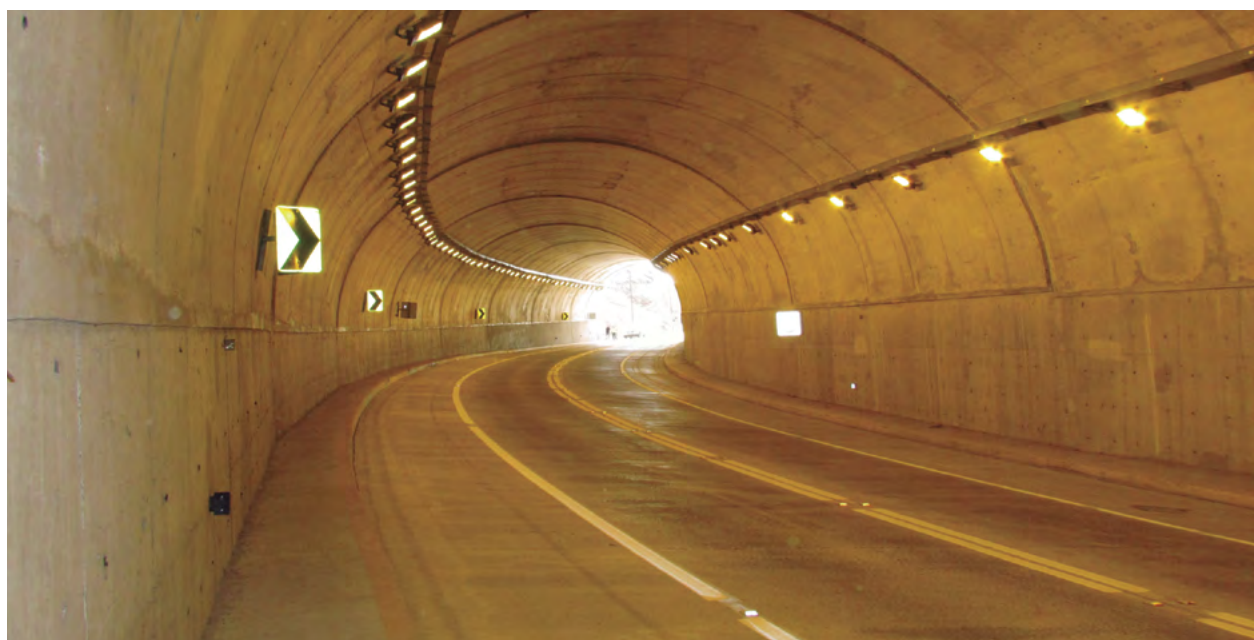
Se publicó el “Manual para la implementación de soluciones ITS en la red carretera nacional”^{6/}, que establece la metodología y los procedimientos para la Implementación de estos sistemas; con el objetivo de aumentar la seguridad de las carreteras y vialidades, mejorar la movilidad de las personas y los bienes, reducir la congestión del tránsito y permitir una eficaz gestión en los incidentes.

Se realizó la inspección visual de los dispositivos de seguridad de las carreteras federales con base en la información generada durante su auscultación, identificando las deficiencias más recurrentes para las barreras de protección como son la discontinuidad, tramos impactados, oxidación de sus elementos e instalación deficiente en 4,199 kilómetros de autopistas y 38,385 kilómetros de carreteras libres de peaje; para que las áreas responsables de su conservación y operación integren en sus programas de trabajo su sustitución progresiva atendiendo a lo establecido en la NOM-037-SCT2-2020 “Barreras de protección carreteras y vialidades urbanas.

TRABAJOS REALIZADOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE (PERIODO SEPTIEMBRE 2020-JUNIO 2021)

CONCEPTO	AVANCE (KM)	INVERSIÓN (MDP)
Atención a puntos de conflicto (puntos)	12	107.7
Señalamiento Horizontal (km)	9,782	366.4
Señalamiento Vertical (pieza)	39,557	118.9

Fuente: SCT. Subsecretaría de Infraestructura.



^{5/} Incluye tramos que pueden haber sido objeto de transferencia a los municipios.

^{6/} Véase. Manual para la implementación de soluciones ITS en la red carretera nacional. https://www.sct.gob.mx/fileadmin/Direcciones/Grales/DCST/Manuales/manual_para_la_implementacion_ITS/Manual_ITS_Definitivo_20210606.pdf





Estrategia prioritaria 1.3 Transparentar todo el proceso de gestión de obra pública para disminuir la corrupción y garantizar la calidad de la obra.

Entre el 1 de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2021, se evaluaron 8,975.9 kilómetros de la Red Federal de Carreteras de Peaje, resultando que el 95.2% (8,548.8 kilómetros) se encontraron en un estado físico entre bueno y aceptable.

Se atendieron las 133 solicitudes de registro de tarifas que se recibieron en el periodo, en tanto que para 35 de los 168 tramos carreteros de cuota no se recibieron solicitudes de registro de tarifas en el periodo.

Se atendieron 92% de las propuestas de operación para la red de Autopistas y Puentes Concesionados de México, recibidas en el periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021.

Se realizó la actualización de la información de aforo (TDPA), para 178 tramos de la Red Federal de Autopistas y Puentes Concesionados de México, cada mes hasta junio de 2021.

Estrategia prioritaria 1.4 Incrementar la cobertura y accesibilidad de las vías de comunicación para impulsar el desarrollo regional y disminuir la marginación.

El Programa de construcción, modernización y conservación de caminos rurales y alimentadores (Prioridad No. 24 establecida por el Presidente de la República), tiene como objetivo contar con una red carretera eficiente y segura que mejore los accesos a las poblaciones más alejadas y marginadas del país, es decir, hacer caminos para la gente.

De enero a junio de 2021 se han ejercido 5,403.7 millones de pesos y se tiene un avance de 47%, lo que representa 2,586.8 kilómetros.

Con trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2020 a junio de 2021, se atendieron 4,897.1 kilómetros de 31 entidades federativas con una inversión de 5,210.6 millones de pesos.

En materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2020 a junio de 2021, se atendieron 164.3 kilómetros con un presupuesto de 1,631.7 millones de pesos.

Destacan los trabajos de construcción y modernización realizados en las siguientes obras prioritarias:

- Los Herrera-Tamazula, en Durango.
- Acceso a la Cabecera municipal de Atarjea, Guanajuato.
- Ayutla de Los Libres (San José La Hacienda-El Camalote) Acatepec, en Guerrero.
- Carretera en Zona Amuzgos Guadalupe Victoria (Guerrero)-San Antonio Ocotlán (Oaxaca)-E.C. (San Pedro Amuzgos-Cacahuatpec).
- Camino Rural a la Yesca, en Nayarit.
- Camino de acceso a la Universidad en zonas indígenas de "La Yesca" (Guadalupe Ocotán), en Nayarit.
- Puente "El 80" del Municipio de Ruíz, en Nayarit.
- E.C. (Díaz Ordaz-Villa Alta)-E.C. (Mitla-Totontepec-Villa de Morelos), en Oaxaca.
- Santo Domingo-Tepuxtepec-Rancho Hormiga, en Oaxaca.
- San Ignacio-Tayoltita, en Sinaloa.
- Badiraguato-Parral, en Sinaloa.
- Agua Prieta-Bavispe, en Sonora.
- Minatitlán-Hidalgotitlán, en Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Zontecomatlán-Xoxocapa-Llamatlán, en Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se concluyeron dos obras que representan una meta física de 5.8 kilómetros y una inversión de 56.5 millones de pesos.

- Ramal a Mariscal, en Guanajuato.
- E.C. (Tlapa-Marquelia)-Iliatenco, en Guerrero.





Foto. Carretera en Zona Amuzgos Guadalupe Victoria (Guerrero)-San Antonio Ocotlán (Oaxaca)-E.C. (San Pedro Amuzgos-Cacahuatpec).



Foto. Badiraguato-Parral, en Sinaloa.



Foto. Puente "El 80" del Municipio de Ruíz, en Nayarit.

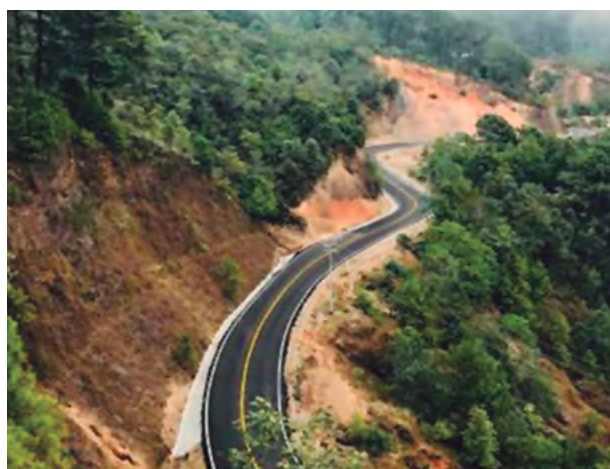


Foto. E.C. (Tlapa-Marquelia)-Iliatenco, en Guerrero.

INVERSIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA MEJORA EN LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES (PERIODO SEPTIEMBRE 2020-JUNIO 2021)

ENTIDAD FEDERATIVA	INVERSIÓN TOTAL (MDP)	KILÓMETROS TOTALES
Aguascalientes	5.5	21.1
Baja California	17.2	182.1
Baja California Sur	12.1	19.1
Campeche	60.3	272.9
Coahuila	45.7	21.5
Colima	3.0	5.0





INVERSIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA MEJORA EN LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES (PERIODO SEPTIEMBRE 2020-JUNIO 2021)

ENTIDAD FEDERATIVA	INVERSIÓN TOTAL (MDP)	KILÓMETROS TOTALES
Chiapas	1,716.1	2,114.3
Chihuahua	29.9	201.4
Durango	323.1	125.2
Guanajuato	127.5	69.3
Guerrero	261.9	758.7
Hidalgo	42.7	105.6
Jalisco	125.4	212.6
México	195.0	130.7
Michoacán	90.7	242.1
Morelos	4.3	8.8
Nayarit	242.3	96.7
Nuevo León	23.1	48.0
Oaxaca	2,257.1	978.1
Puebla	70.0	18.3
Querétaro	4.3	15.9
Quintana Roo	26.5	40.2
San Luis Potosí	9.9	30.7
Sinaloa	605.8	100.0
Sonora	280.1	148.6
Tabasco	1,221.4	283.6
Tamaulipas	58.1	115.6
Tlaxcala	4.8	10.0
Veracruz	924.7	444.8
Yucatán	10.0	51.8

INVERSIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA MEJORA EN LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES (PERIODO SEPTIEMBRE 2020-JUNIO 2021)

ENTIDAD FEDERATIVA	INVERSIÓN TOTAL (MDP)	KILÓMETROS TOTALES
Zacatecas	12.1	39.5
Oficinas Centrales	75.8	309.9

Mediante el Programa de construcción y modernización de carreteras federales (Prioridad No. 25 establecida por el Presidente de la República), se continuó con la construcción y modernización de nueve carreteras federales y la ejecución de dos programas (liberación de derecho de vía y, estudios y proyectos). A junio de 2021 se ejercieron 612 millones de pesos. De septiembre de 2020 a junio de 2021, se realizaron las siguientes acciones:

Se construyeron y modernizaron 101.5 kilómetros de carreteras federales con una inversión de 3,231.2 millones de pesos.

Se concluyeron 12 obras con una inversión de 5,898.8 millones de pesos:

- San Felipe-Laguna Chapala, tramo Puertecitos-Laguna Chapala, en Baja California;
- Puentes Vehiculares del Cruce Fronterizo Mexicali-Río Nuevo en Baja California;
- Ampliación de carriles en el Puerto Fronterizo Puerta México/San Ysidro, en Baja California;
- Ampliación La Paz-Pichilingue tramo km 9+000 al km 17+000, en Baja California Sur;
- Carretera Palenque-Catazajá, en Chiapas;
- Paso a desnivel de vuelta izquierda para la incorporación de la autopista NL-40D al Blvd. Aeropuerto en dirección a la carretera Miguel Alemán, en Nuevo León;
- Av. Morones Prieto y Calle José Calderón, en Nuevo León;
- Entronque carretero Monterrey-Nuevo Laredo, en Nuevo León;
- Tequisquiapan-Ezequiel Montes, en Querétaro;

- El Colorado-Higuerillas, tramo Bernal-Higuerillas, en Querétaro;
- Paso deprimido Ocotoxco, km 34+250, en Tlaxcala, y
- Modernización de la carretera Jalpa-Límite de estados Zacatecas/Aguascalientes, en Zacatecas.

Además, se inició la ejecución de dos obras: Palenque-San Cristóbal de las Casas con trabajos de rehabilitación, en Chiapas y la modernización de la carretera Pachuca-Huejutla, en el tramo de Cerro Colorado a Zacualtipán, en Hidalgo.



Foto. La Paz Pichilingue; km 9+000 al km 17+000. BCS. Diciembre 2020.



Foto. Puentes Vehiculares del Cruce Fronterizo Mexicali-Río Nuevo, BC. Diciembre 2020.





Foto. Acceso al Puerto Fronterizo Puerta México / San Ysidro, BC. Diciembre 2020.

Corredores carreteros troncales

Con el propósito de mejorar los corredores carreteros troncales, mediante obras de construcción y modernización, se modificaron cinco Títulos de Concesión vigentes por 23,321.9 millones de pesos, para realizar las siguientes obras:

- Ampliación de dos a tres carriles de la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal, para recuperar su nivel de servicio, se realizó la prórroga de 20 años adicionales a la vigencia del Título de Concesión Arriaga-Ocozacoautla Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal.
- Construcción del Libramiento de Ciudad Juárez; en este proyecto se adicionó al objeto de la concesión Durango-Yerbanís, y con carga financiera a la concesión Torreón-Cuencamé.
- Construcción del tramo La Pitahaya-Libramiento oriente de San Luis Potosí.
- Se modificó el Título de Concesión para incorporar las obras de ampliación de cuatro a seis carriles de la autopista Armería-Manzanillo y la construcción de las obras de conectividad con la API Manzanillo, en Colima.

Se terminó anticipadamente y se creó un nuevo Título de Concesión del Corredor Golfo Centro para realizar las siguientes obras:

- Modernización de la autopista México-Pachuca a ocho carriles en 17.6 kilómetros.
- Construcción del entronque de la autopista México-Pachuca.
- Construcción del entronque lado este del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

- Construcción del acceso principal camino libre Tonanitla a 10 carriles.

Se realizó la Primera Modificación al Título de Concesión del Corredor Golfo Centro, con la finalidad de precisar que la ampliación de la modernización de la Autopista México-Pachuca es de ocho carriles y se estableció un nuevo programa de los recursos de inversión.

Para ampliar las alternativas de inversión, se realizaron diversas negociaciones financieras:

- Se amplió el plazo de la concesión a 60 años en la construcción de la vía concesionada autopista Guadalajara-Tepic; Libramiento de Tepic y Libramiento de Guadalajara.
- Se modificó el plazo de la concesión a 40 años de la vía concesionada: Tepic-Villa Unión.
- Se modificó el Macro Título de Concesión FONADIN, para excluir del Título las obras de los Libramientos de Puerto Vallarta, Ciudad Juárez y Ciudad del Carmen por un monto de 9,547.3 millones de pesos.

Como resultado de estas negociaciones se reordenaron recursos por 4,847.3 millones de pesos, para continuar y concluir obras que reactivan la actividad económica de las diversas zonas del país de los siguientes proyectos:

- Tren México-Toluca por 3,480.0 millones de pesos.
- Programa de Reconstrucción y Conservación de Carreteras Federales por 1,272.9 millones de pesos.
- Avenida Juárez en San Luis Potosí, por 94.4 millones de pesos.

Además, se redirigieron recursos por 4,700 millones de pesos, para la conclusión de los siguientes proyectos:

- La Pera-Cuautla, en Cuernavaca hasta por 1,500 millones de pesos.
- Compostela-Las Varas, hasta por 3,200 millones de pesos.

Se inició la construcción y modernización de cinco autopistas bajo el esquema de desdoblamiento de concesiones, con una inversión de 13,998 millones de pesos:

- Ecuandureo-La Piedad, en Michoacán, que presenta avance de 14.7%.

- Libramiento de Ciudad Juárez, en Chihuahua, con avance de 3.8%.
- Libramiento de Lagos de Moreno, en Jalisco, con avance de 2%.
- Ampliación de la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas, en Chiapas, mediante un tercer carril, con avance de 8.7%.
- La modernización de los entronques Las Pilas y Río Verde del Libramiento Oriente de San Luis Potosí con avance de 43.6%.

Con el avance de las obras citadas, así como de las autopistas Barranca Larga-Ventanilla y Mitla-Tehuantepec, ambas en Oaxaca; Las Varas-Puerto Vallarta en Nayarit y Jalisco, Atizapán-Atlacomulco en México, Cardel-Poza Rica en Veracruz de Ignacio de la Llave, Pátzcuaro-Uruapan en Michoacán, Libramiento de Hermosillo en Sonora y Tuxpan-Tampico, en Veracruz de Ignacio de la Llave, se tuvo un avance de 50.5 kilómetros en la construcción y modernización de autopistas entre septiembre de 2020 y junio de 2021.



Foto. Autopista Barranca Larga-Ventanilla. Junio de 2021.

El 24 de mayo de 2021 se puso en operación el tramo Los Gil-Buenos Aires, de 11 kilómetros de la autopista Tuxpan-Tampico, en Veracruz de Ignacio de la Llave. La obra permite ahorrar 30 minutos en los recorridos entre la Ciudad de México y Tampico, Tamaulipas.



Foto. Entronque Los Gil, de la autopista Tuxpan-Tampico. Mayo de 2021.



Foto. Plaza de Cobro Los Gil, de la autopista Tuxpan-Tampico en operación. Mayo de 2021.

Para fortalecer y mejorar la conectividad con la frontera norte, se están desarrollando los siguientes proyectos:

Puerta México-San Ysidro-El Chaparral (Baja California)

Es un proyecto de ampliación a máxima capacidad en la ciudad de Tijuana, siendo este cruce el más congestionado de la frontera con Estados Unidos.

La ampliación se planteó para aprovechar el espacio disponible y ampliar hasta 34 carriles con dirección al norte, favoreciendo los tiempos de espera de



los usuarios y ayudando al medio ambiente al no tener vehículos detenidos con el motor en marcha.

Con la construcción de ocho carriles se finalizó la ampliación del número de carriles en coordinación con Estados Unidos, quienes incrementaron también las casetas de inspección migratoria, a fin de disminuir las filas.

- La obra de ocho carriles en sentido norte, se realizó con pavimento de concreto hidráulico en una longitud de 225 metros con un ancho de 3.5 metros por carril.
- Inversión: 40 millones de pesos.
- Fecha de inicio: julio de 2020.
- Fecha de conclusión: diciembre de 2020.



Foto. Puerta México-San Ysidro-El Chaparral (Baja California).

Segundo Cuerpo Puente Internacional Ojinaga-Presidio (Chihuahua)

El proyecto consistió en la construcción de un Segundo Cuerpo paralelo al existente con dos carriles de 241 metros de longitud total del puente, de los cuales correspondieron a México 51.66 metros, con un ancho de carril de 3.65 metros, y la construcción de banquetas para los peatones. El Puente permitió dividir el tránsito, en un Puente en operación con dirección al norte y el otro con dirección al sur.

- Inversión: 36 millones de pesos.
- Fecha de inicio: junio de 2020.
- Fecha de conclusión: abril de 2021.

Detonó el desarrollo industrial bajo un esquema de ordenamiento regional que mejoró la conectividad del noroeste de México con EUA atendiendo con mayor prontitud a los usuarios que, con un solo puente en operación, tenían que esperar a que los camiones fueran inspeccionados por las autoridades aduaneras, al tratarse de un Puente con un cruce importante de casas móviles con sobre dimensionamiento.



Foto. Segundo Cuerpo Puente Internacional Ojinaga-Presidio (Chihuahua).

Estrategia prioritaria 1.5 Mejorar la planeación y prospectiva de la infraestructura carretera para contar con procesos sólidos y ágiles de terminación de obra y detectar oportunamente las necesidades futuras de la infraestructura carretera.

Con el fin de desarrollar nuevos esquemas de financiamiento que complementen la inversión pública y coadyuven al desarrollo social y económico del país, el desarrollo de esquemas de aprovechamiento de activos carreteros concesionados para fondar recursos al programa de conservación y reconstrucción de carreteras federales se encuentra en la fase de diseño, asimismo, se están evaluando cuáles serían los proyectos y esquemas más apropiados para su implementación inicial.

Se incorporó un nuevo operador de telepeaje interoperable para alcanzar un total de nueve operadores que proporcionan el servicio en las autopistas de concesión federal.

Entre septiembre de 2020 y junio de 2021, se otorgaron 71 permisos para el uso y aprovechamiento de derecho de vía de autopistas y puentes de concesión federal.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

Se atendieron oportunamente los daños causados a la infraestructura carretera que opera CAPUFE por las lluvias ocurridas en noviembre de 2020, en los estados de Tabasco y Veracruz, para la reapertura inmediata al flujo vehicular, vehículos de servicios de emergencia y de carga. Con una inversión de 518.7 millones de pesos.

Con la finalidad de disminuir los índices de siniestralidad del Libramiento de Cuernavaca (Paso

Exprés) se realizan acciones de reconfiguración geométrica, señalamiento vertical y horizontal e instalación de alumbrado con una inversión de 90 millones de pesos.

Reingeniería de CAPUFE

Finalmente, CAPUFE se encuentra en conclusión del proceso de restructuración de la regionalización de los tramos carreteros, plazas de cobro y campamentos; lo que significa una adecuación de la estructura operativa regional, central y mayor eficiencia en los procesos de contratación de servicios.





México
2021 *Año de la
Independencia*

3

Transporte



México
2021 *Año de la
Independencia*



Objetivo 2.- Contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular las regiones de menor crecimiento, cuenten con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional.

El transporte es un elemento indispensable para el desarrollo económico. Un transporte seguro y eficiente mejora la calidad de vida de la población, porque facilita el acceso a los mercados, al empleo y a los servicios esenciales de salud, educación, recreación y cultura, con lo cual se contribuye al desarrollo social y a la reducción de la pobreza.

En el periodo septiembre de 2020 a junio de 2021, las acciones de la SCT se orientaron a fortalecer la seguridad y la calidad de los servicios, mediante la modernización de la infraestructura aeroportuaria, la actualización y vigilancia de la normatividad y la sistematización de trámites.

Destaca, los trabajos de rehabilitación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la implementación del rediseño del espacio aéreo, que hará posible la operación de los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México, Toluca y Felipe Ángeles.

La implementación de licencia federal digital de conductor del autotransporte federal es un importante avance en términos de eficiencia, costo, transparencia y combate a la corrupción.

El transporte enfrentó grandes desafíos ante la contingencia sanitaria COVID-19. A fin de ofrecer un traslado seguro de las personas y las mercancías, la SCT, en coordinación con los prestadores de servicios, mantuvo una constante vigilancia de la aplicación de las medidas establecidas por la Secretaría de Salud, para evitar los contagios.

En los últimos años el sector ferroviario ha fortalecido su participación en los procesos de desarrollo económico, social y ambiental, asimismo, este sector ha demostrado su contribución al proceso logístico del país, al ser un medio de transporte eficiente y competitivo, cuya infraestructura permite el movimiento

de carga, y el traslado de pasajeros urbanos e interurbanos en las distintas regiones del país.

La infraestructura ferroviaria hoy en día es una pieza clave para el desarrollo, por ello, el fortalecimiento de acciones para incrementar la velocidad promedio de los trenes, mejorar la convivencia ferroviaria-urbana y la seguridad continuaron. Con ello, se busca incrementar la participación de este sector en el transporte de carga y proseguir con el impulso y desarrollo de proyectos para el traslado de pasajeros a lo largo del país.

Asimismo, se reforzaron los esfuerzos en los proyectos de alto impacto, como lo es el Tren Maya, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Tren Interurbano México-Toluca y la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, por mencionar algunos.

Estrategia prioritaria 2.1 Impulsar proyectos de infraestructura aeroportuaria y ferroviaria en función de las prioridades del desarrollo regional y la inclusión social, a fin de mejorar la cobertura y propiciar una mayor conectividad territorial, en particular en las zonas de menor crecimiento.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), reforzar su seguridad y mejorar la calidad del servicio, entre septiembre de 2020 y junio de 2021 se llevaron a cabo diversos trabajos de rehabilitación, modernización y conservación, entre las que destacan:

- Modernización de las subestaciones eléctricas del edificio terminal 1 y del área operacional, con un avance de 95%.
- Separación estructural de los edificios de la terminal 2 (tercera etapa), que incluye adecuaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones.
- Inicio del programa de mantenimiento y rehabilitación de las pistas.
- Conservación de plataformas y rodajes.

Estas acciones complementan al programa de rehabilitación de la infraestructura del AICM que inició en 2019, que incluyó la construcción de un nuevo edificio para el abordaje de pasajeros, la rehabilitación de pistas, rodajes y plataformas, así como mejoras en ambos edificios terminales.





En 2020, se inició la implementación del modelo de gestión colaborativa, en el que participan todos los actores que intervienen en la operación del aeropuerto. Este modelo permite, entre otras ventajas, una mejora sustancial en la eficiencia de las operaciones de llegadas y salidas, reduciendo los tiempos de espera de los pasajeros; todo esto en un mismo lugar que es el Centro de Mando Aeroportuario del AICM.

Entre las acciones encaminadas al desarrollo de la infraestructura aeroportuaria para fortalecer la conectividad, el crecimiento regional y garantizar la atención de la demanda sobresalen:

- En el aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo, la conclusión del nuevo edificio de pasajeros con una ampliación de 2,485 metros cuadrados y con capacidad para atender 300 pasajeros por hora. La torre de control y obras complementarias se encuentran con un avance físico superior a 50%.
- Respecto a la construcción y ampliación del aeropuerto de Tamuín, San Luis Potosí, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de la Huasteca Potosina, están concluidos los estudios de preinversión: geotécnico, topográfico, hidrológico y arqueológico, así como el estudio de demanda y el *Master Plan*.
- En coordinación con el gobierno del estado de Oaxaca, se desarrolló el proyecto para la construcción de un nuevo edificio de pasajeros en el aeropuerto de Puerto Escondido.

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), brindó asesoría y acompañamiento técnico-aeronáutico al desarrollo de los proyectos ejecutivos para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en coordinación con el Agrupamiento de Ingenieros Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de asegurar que se lleve a cabo con apego a la normatividad nacional y las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Al 30 de junio de 2020, la AFAC tiene registrados 27 proyectos ejecutivos autorizados, 22 proyectos esenciales y cinco no esenciales.

En apoyo a la integración del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) que comprende a los Aeropuertos Internacionales de la Ciudad de México, Toluca (AIT) y Felipe Ángeles (AIFA), el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) elaboró 13 análisis para fortalecer la implementación del SAM:

- Estimación de la demanda de servicios para el AICM, considerando las afectaciones derivadas del COVID-19.
- Comparativo sobre automatización de procesos de migración en varios aeropuertos, a fin de proporcionar el contexto de la tecnología existente, así como casos de estudio a nivel mundial.
- Identificación de la población potencial usuaria de los aeropuertos que integran el SAM, de acuerdo con los tiempos de recorrido con destino a cada uno de los aeropuertos.
- Análisis financiero mensual del AICM (ocho reportes) para hacer un diagnóstico de su situación financiera. Adicionalmente, se hicieron dos comparativos entre los grupos aeroportuarios para conocer su posición financiera en el mercado, con base en la información proporcionada por el AICM y los grupos aeroportuarios.
- Seguimiento de indicadores de desempeño, a fin de proveer información que apoye a la toma de decisión para mejorar los servicios aeroportuarios.

Como parte de la colaboración del GACM con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se realizaron las siguientes acciones:

- Servicio de asesoría para la introducción del proceso de preparación, activación y transición operacional del AIFA; se realizaron cuatro talleres introductorios, 15 mesas de trabajo, así como dos comités ejecutivos.
- Convenio de colaboración AIFA-GACM en materia de asistencia técnica y normativa para las etapas de pre-operación y operación al aeropuerto. Se llevaron a cabo 16 reuniones ejecutivas y 17 talleres de trabajo en los que se abordaron temas relativos a: lineamientos de comités de operación, guías de manuales, indicadores de infraestructura, BIM (*Building Information Modeling*), operación y mantenimiento, especificaciones de estudios técnicos, alternativas de transición, gestión de riesgos, comercial y mercadotecnia, pruebas y simulaciones, entre otros. Se elaboraron 18 documentos asociados a lineamientos y recomendaciones en la materia.

En relación con la incorporación del Aeropuerto Internacional de Toluca, el GACM elaboró análisis sobre:

- Aviación general, a fin de proponer alternativas que impulsen el desarrollo del AIT en el que se privilegia la operación de este tipo de aviación.



- Diagnóstico general de la operación de carga en el AIT en cuanto operación y comportamiento y experiencia nacional en el tema.
- Tiempos y costos de traslados entre el AICM y AIT a fin de aprovechar la infraestructura de aeropuerto.

En cuanto al proceso de cancelación del proyecto aeropuerto de Texcoco:

- Se revocó la concesión otorgada a GACM para el uso del predio, mismo que fue asignado y entregado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Se entregó a la Comisión Nacional de Atenco el predio norte San Miguel Atenco para el desarrollo del Parque Ecológico Lago de Texcoco.
- Para resolver las inconformidades en contra de la cancelación del aeropuerto, se atendieron 21 juicios de amparo y se resolvieron cuatro de ellos.

En el sector ferroviario del país, de septiembre de 2020 a junio de 2021, sobresalen las siguientes obras:

Durante el segundo semestre de 2020, se puso en operación la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, a cargo del Sistema de Tren Eléctrico Urbano de Jalisco.

Para continuar con el apoyo al proyecto de la Ampliación de la línea 12 del STC METRO de la CDMX, la SCT coadyuva con el Gobierno de la Ciudad de México y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para formalizar el Convenio de Apoyo Financiero, mediante el cual el FONADIN asignará recursos.

Se continuó con la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, para el segundo semestre de 2021, se tiene previsto ejecutar 5 kilómetros de viaducto y la colocación de 14 kilómetros de vía y catenaria. A junio de 2021, se tiene un avance físico de 75.2%. Durante el periodo de referencia se ejecutaron los siguientes trabajos por tramo:

- Tramo I (obra civil 99.9%): Instalación de juntas de largo recorrido, desmantelamiento de las dos autocimbras faltantes para concluir la obra correspondiente e iniciar los trabajos de vía y obra electromecánica.



Foto. Tramo I. Tren Interurbano México-Toluca.

- Tramo II Bitúnel (obra civil concluida): Se concluyó la instalación de vía en el túnel derecho y se inició en el túnel izquierdo, registrando un avance de 5.9 kilómetros de vía simple.



Foto. Bitúnel, Tren Interurbano México-Toluca.

- Tramo III CDMX (obra civil 52.5%): El Gobierno de la Ciudad de México continúa con el montaje de elementos prefabricados.
- Tramo III SCT: Conclusión del PIV La Venta, el cual ya se encuentra en funcionamiento; se encuentra en proceso de inicio la construcción de la Estación Vasco de Quiroga.
- Tramo IV Obra Electromecánica: continúan los trabajos de instalación de vía, armado de ménsulas, y tendido de cable para la catenaria. Se instalaron 10.4 kilómetros (acumulado 81 kilómetros) de vía simple y 9.8 kilómetros simples de catenaria (67.7 kilómetros acumulados), se considera Talleres y Cocheras. Se avanza en la instalación de soportes y ménsulas para el cableado de comunicaciones, señalización y media tensión.





Foto. Vía y Catenaria, Tren Interurbano México-Toluca.

En cuanto al transporte de pasajeros suburbano o multimodal, destacan los siguientes proyectos en proceso:

- La ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC), tramo Mixcoac-Observatorio, a cargo del gobierno de la Ciudad de México.
- Se iniciaron los estudios y proyectos para la Ampliación de la Línea 1 del tren Suburbano de la Estación Lechería al nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, así como las gestiones para la liberación del derecho de vía.
- La Línea 4 Tren Ligero de Guadalajara, sienta las bases para continuar impulsando el Transporte Público en Jalisco, particularmente, en los Municipios de Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque.

En cuanto a proyectos de transporte público masivo, se coadyuvó con los gobiernos de los estados para desarrollar aquellos que reduzcan los tiempos de traslado, entre los que se destaca:

- Se coadyuvó con el Gobierno del Estado de México para el desarrollo del proyecto de la Línea 4 del Mexibús, el cual está en pruebas preoperativas y conecta el norte de la CDMX con el EDOMEX.
- Obtención de la clave de cartera para el proyecto del Sistema Integrado de Transporte Público SIT Colima, con lo cual se sientan las bases para su ejecución.
- La ejecución de los estudios de preinversión para el Sistema Integrado de Transporte en la zona oriente del Valle de México, el cual está compuesto

por la rehabilitación de la Línea A del STC Metro, adquisición de material rodante, rehabilitación de los CETRAM Pantitlán y Santa Marta, así como la implementación de líneas de Trolebús Tramo: Chalco-Santa Marta y Tramo: Chalco-Tláhuac, con los que se mejorarán las condiciones de movilidad en el Estado de México y la CDMX.

En cuanto a proyectos ferroviarios de carga, podemos destacar que durante este periodo se continuaron las obras de construcción para el libramiento ferroviario de Monterrey y Celaya a cargo del concesionario, mismos que presentan un avance físico del 85% y 70%, respectivamente.

Estrategia prioritaria 2.2 Fortalecer los mecanismos de asignación de la inversión pública y privada en conservación, ampliación y modernización de la infraestructura a fin de orientarla a la mejora de los servicios y a la atención de las necesidades de conectividad regional, con prioridad en la región sur sureste.

Para garantizar que los aeropuertos concesionados se mantienen en óptimas condiciones, los grupos aeroportuarios, conforme a sus Programas Maestros de Desarrollo, invirtieron, entre septiembre de 2020 y junio de 2021, 7,188.1^{1/} millones de pesos: Grupo Aeroportuario del Sureste, 2,362.8 millones de pesos, Grupo Aeroportuario del Pacífico, 2,994.8 millones de pesos y Grupo Aeroportuario del Centro Norte, 1,830.5 millones de pesos.

Destaca:

- La ampliación de los edificios terminales 3 y 4 del Aeropuerto Internacional de Cancún.
- La ampliación del edificio terminal del Aeropuerto Internacional de Mérida.
- La ampliación del edificio terminal del aeropuerto de Guadalajara y la nueva zona de aviación general.
- La ampliación y remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Monterrey.

La AFAC autorizó los Programas Maestros de Desarrollo 2021-2035 de los aeropuertos operados por el Grupo Aeroportuario del Centro-Norte: Acapulco, Ciudad Juárez, Culiacán, Chihuahua,

^{1/}Pesos de junio de 2021.

Durango, Mazatlán, Monterrey, Reynosa, San Luis Potosí, Tampico, Torreón, Zacatecas y Zihuatanejo.

Por su parte, ASA elaboró los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Creel, Matamoros, Puebla, Ciudad Victoria, Nogales, Tamián, Tehuacán, Campeche, Ciudad del Carmen, Tepic e Ixtepec. En el primer semestre de 2021, se concluyó el Programa del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Los nuevos convenios y acuerdos internacionales de transporte aéreo fortalecen la conectividad e incrementan la participación de la aviación mexicana en los mercados mundiales, destaca:

- La entrada en vigor del Convenio sobre Transportes Aéreos con Alemania, el 25 de junio.
- La conclusión de los convenios o acuerdos con Curazao, Filipinas, Bélgica e Islandia, para su posterior formalización.
- Las negociaciones, mediante reuniones virtuales, con las autoridades de aviación civil de Panamá, Guatemala, Colombia y Hungría, para promover la firma de los acuerdos o convenios correspondientes.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), adquirió el equipo y los sistemas para modernizar el Sistema de Gestión de Tránsito Aéreo en el Centro de Control México, lo que permitirá atender la demanda actual y futura de operaciones aéreas seguras y eficientes.

Por su parte, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), coordinó los estudios de preinversión y de ingeniería básica del Tren Suburbano García-Aeropuerto de Monterrey, que por sus características de uso de vía mixta busca ser el primero en su tipo en el continente americano. También, realizó estudios a nivel perfil, trabajos iniciales de ingeniería básica y de mejora en cruces a nivel del Tren Ligero Metropolitano de la Región Capital en Xalapa, proyecto que mejorará la movilidad de 740 mil habitantes en la región.

En coordinación con los gobiernos locales, la ARTF inició estudios a nivel perfil del Tren Ligero Naucalpan-Buenavista y se trabaja en la gestión de recursos para los estudios de preinversión.

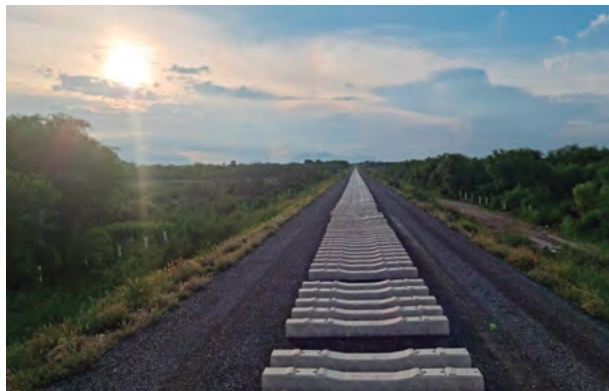


Foto. Libramiento Ferroviario de Monterrey.



Foto. Libramiento Ferroviario de Celaya.

La SCT continúa coadyuvando en la revisión del proyecto ejecutivo del Tren Maya, de igual manera se apoya en la revisión del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Por otra parte, se iniciaron las acciones para llevar a cabo los estudios, proyecto y liberación de derecho de vía para la construcción del Ramal ferroviario Ing. Roberto Ayala-Dos Bocas.

La ARTF entre diciembre de 2018 y junio de 2021, realizó 1,189 verificaciones y 25 operativos de verificación intensiva a los concesionarios y asignatarios, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad en las que se presta el servicio público ferroviario. Destaca que pese a la emergencia sanitaria por COVID-19, la ejecución de las verificaciones se mantuvo por arriba de 70% de cumplimiento, respecto a la meta programada.

Durante la contingencia sanitaria por COVID-19, se continuó con los proyectos de infraestructura ferroviaria. Para ello, se emitieron circulares a los contratistas que participan en las obras públicas y a los concesionarios y asignatarios del servicio, para que se





observaran estrictamente las medidas de salubridad dictadas por el Gobierno Federal durante los trabajos y la prestación de los servicios. El personal a cargo de las obras se redujo al mínimo y se hizo uso de los medios y plataformas electrónicas para vigilar el desarrollo de las obras y supervisar la prestación de los servicios de transporte de carga y pasajeros en el país.

Estrategia prioritaria 2.3 Robustecer el marco jurídico, institucional y de gobernanza del transporte en términos de impacto, eficiencia, competitividad, transparencia, equidad e inclusión, a fin de fortalecer la capacidad rectora del Estado y evitar la corrupción.

La SCT lleva a cabo una continua actualización de los instrumentos normativos para asegurar la prestación de un transporte seguro, eficiente y de calidad.

Como parte de los proyectos de modernización y sistematización de trámites, el 15 de febrero de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se establecen las reglas de carácter general para la instrumentación de la Licencia Federal Digital para los diferentes modos de transporte de la SCT.

En abril de 2021, se puso en operación la Licencia Federal Digital de Conductor del autotransporte federal, que sustituye a la licencia plástica. Esta licencia se tramita vía Internet y se descarga en el teléfono celular del conductor. Con ello, se reduce el tiempo del trámite y se evitan actos de corrupción al eliminar el trato personal, dando mayor certeza a los usuarios en cuanto a su autenticidad y seguridad. Hasta el 30 de junio de 2021, se emitieron 64,156 Licencias Federales de Conductor.

En materia de aeronáutica civil sobresale:

- La actualización de la Ley de Aviación Civil y su Reglamento para estandarizar la validez de las licencias y de certificados de aeronavegabilidad, así como facultar a la AFAC para aplicar excepciones y exenciones, acorde la Legislación Aeronáutica Básica de la OACI.
- La publicación en el DOF de:
 - El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, para estandarizar la validez de las licencias, los certificados de aeronavegabilidad y los procesos en materia de medicina de aviación (20 de mayo de 2021).

- El Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones administrativas de carácter técnico aeronáutico, que establecen especificaciones técnicas que complementan a la normatividad nacional vigente (16 de febrero de 2021).

- La publicación del Manual de Organización de la Agencia Federal de Aviación Civil, con el fin de consolidar técnica y jurídicamente a la Agencia como autoridad aeronáutica (21 de febrero de 2021).

- De conformidad con el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad, se trabajaron 16 anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas en temas relativos a seguridad operacional, aeropuertos y medio ambiente. Por su nivel de avance destacan los siguientes:

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-069-SCT3-2017, que establece el uso del sistema de anticollisión de a bordo en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo bajo la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos.

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT3-2017, que establece los límites máximos permisibles de ruido producidos por las aeronaves.

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-91/2-SCT3-2014, que establece las especificaciones de operación y requisitos de instalación en las aeronaves del equipo de vigilancia dependiente automática-radiodifusión.

En materia de autotransporte federal sobresale:

- La publicación en el DOF de los proyectos de las Normas Oficiales Mexicanas relativas a:

- Transporte de sustancias o materiales peligrosos (PROY-NOM-011-1-SCT2/2020).

- Especificaciones de seguridad y métodos de prueba para remolques, semirremolques y convertidores (PROY-NOM-035-SCT2/2018).

- Especificaciones generales para el diseño, construcción y pruebas de autotransportes destinados al autotransporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos (PROY-NOM-020-SCT/2000).

- Listado de sustancias y materiales peligrosos (PROY-NOM-002-SCT/2020).





- Estándares de competencia: conducción de vehículos para el transporte terrestre de pasajeros de y hacia los puertos marítimos y aeropuertos federales y conducción de camión unitario tipo C.
- La migración al Catálogo Nacional de Regulación, Trámites y Servicios de información, de todas las fichas de trámite del autotransporte federal. Esto hace posible la consulta de toda la información de los trámites, servicios, regulaciones, inspecciones e inspectores del país en un solo portal electrónico. <https://catalogonacional.gob.mx/Buscador>

Se desarrolló la primera fase metodológica del Estudio de Gran Visión del Sector Ferroviario Mexicano y se emitieron y entraron en vigor las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-ARTF-2019^{2/}, NOM-003-ARTF-2019^{3/} y NOM-004-ARTF-2020^{4/}, relativas a la notificación de siniestros ferroviarios, durmientes monolíticos de concreto, clasificación y especificaciones de la vía, y de inspección del equipo tractivo, respectivamente.

Estrategia prioritaria 2.4 Fortalecer los mecanismos de supervisión y vigilancia de la infraestructura, equipamiento y servicios del transporte, a fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad, propiciar la competitividad del transporte y mayor seguridad para los usuarios.

Entre el 1 de septiembre del 2020 al 30 de junio de 2021, se aplicaron los diversos programas de vigilancia al transporte; en algunos casos se implementaron mecanismos de revisión a distancia, debido a las limitaciones impuestas por la contingencia sanitaria COVID-19.

En el transporte aéreo se llevaron a cabo:

- 256 revisiones del Programa Anual de Verificaciones Técnico Administrativas a permisionarios, concesionarios, centros de capacitación y servicios aéreos especializados.

- 27 verificaciones del Programa Anual de Vigilancia del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional a proveedores de servicios aéreos.
- 1,149 acciones del Programa de Inspecciones en Rampa a las empresas de transporte aéreo público de pasajeros, durante los periodos vacacionales invierno 2020 y semana santa 2021.

Por lo que respecta a la producción de partes aeronáuticas, con el propósito de mantener altos estándares de calidad de las certificaciones mexicana, se realizaron:

- Cinco auditorías de control de proveedores y nueve auditorías de inspector principal, dos de éstas con la participación virtual de inspectores de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA).
- Cuatro visitas de verificación a las empresas de manufactura de partes aeronáuticas ubicadas en territorio nacional.
- Una Auditoría preliminar denominada *Manufacturing Inspection District Office* en nombre de la FAA.

Con el fin de preservar la seguridad y prevenir actos de interferencia, utilización ilícita o sabotaje de las instalaciones de la red aeroportuaria nacional y de las aeronaves que sobrevuelan el espacio aéreo mexicano, en coordinación con la oficina regional de la OACI se trabajaron:

- El Programa Nacional de Control de Calidad en Seguridad de la Aviación Civil.
- El proyecto del Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil.

Para fortalecer las actividades de supervisión y vigilancia, la AFAC llevó a cabo:

- La contratación de 280 servidores públicos y la capacitación al personal que desempeña funciones de inspector, en concordancia con los lineamientos de Organización, Funciones y Responsabilidades Estatales de la OACI.
- La elaboración de los programas Anual de Capacitación y de Vigilancia a la Industria, de conformidad con lo establecido por la OACI en los documentos Personal Técnico Capacitado y Obligaciones de Vigilancias.

^{2/} DOF, Norma Oficial Mexicana NOM-001-ARTF-2019, Sistema ferroviario-Infraestructura-Durmientes Monolíticos-Especificaciones y métodos de prueba. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600261&fecha=11/09/2020

^{3/} DOF, Norma Oficial Mexicana NOM-003-ARTF-2019, Sistema ferroviario-Seguridad-Clasificación y especificaciones de vía. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610290&fecha=25/01/2021

^{4/} DOF, Norma Oficial Mexicana NOM-004-ARTF-2020, Sistema Ferroviario-Seguridad-Notificación De Siniestros-Metodología. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5605751&fecha=25/11/2020





- El desarrollo de procesos y procedimientos en materia de medicina de la aviación, entre la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte y la AFAC, conforme a las Aprobaciones, Certificaciones, Permisos y otorgamiento de Licencias de la OACI.

La seguridad en el autotransporte es una prioridad, ya que es el medio que moviliza a la mayor parte de los pasajeros y la carga en el país. Por ello, a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad, de septiembre de 2020 a junio de 2021:

- Se verificó el cumplimiento de peso y dimensiones a 66,019 vehículos de carga que transitan en las carreteras federales,
- Se efectuaron 1,554 inspecciones a permisionarios del autotransporte federal para asegurar el cumplimiento de la normatividad.

En el segundo semestre de 2020 se reiniciaron los exámenes médicos al personal técnico y operativo del transporte aéreo, ferroviario, marítimo y autotransporte federal, que se habían interrumpido ante la contingencia sanitaria COVID-19.

- En octubre de 2020 se implementó el sistema de citas para la práctica de los exámenes médicos. Con esto se agiliza el trámite y se logra una mejor organización en la atención de los usuarios.
- De septiembre de 2020 a junio de 2021, se practicaron 113,769 exámenes psicofísicos integrales, que son un requisito para expedir permisos y licencias.

Estrategia prioritaria 2.5 Diseñar e implementar las acciones que garanticen la calidad del servicio, la inclusión de los grupos vulnerables y la sustentabilidad del transporte.

Para modernizar y hacer más eficientes los servicios de transporte, la SCT ha propiciado el diseño e implementación de nuevos procedimientos. Al respecto:

- Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano puso en operación la primera etapa del rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, basado en modernos sistemas de navegación satelital. Se implementaron rutas aéreas más eficientes y seguras para los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca, Puebla, Cuernavaca y Guadalajara.

El rediseño del espacio aéreo es la base para la operación de los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Metropolitano integrado por los aeropuertos de la Ciudad de México, Toluca y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que atenderán la creciente demanda de transporte aéreo en el Valle de México.

- Se llevó a cabo el análisis y estudio de mercado para implementar un sistema automatizado para vigilar que el peso de los vehículos de carga del autotransporte federal no exceda los límites permitidos. El sistema está integrado por arcos de peso dinámico instalados en las principales carreteras federales por medio de los cuales se identifican, registran y emiten las multas de los vehículos con sobrepeso.
- Se obtuvo la renovación del certificado de aeródromo para los aeropuertos de Chetumal, Guaymas, Loreto y Uruapan, con base en las normas y métodos nacionales e internacionales recomendados, de conformidad con el Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional.
- Con el fin de incrementar la conectividad aérea, entre septiembre de 2020 y junio de 2021 se autorizaron 110 nuevas rutas regulares: 74 nacionales y 36 internacionales.
- Mediante el Programa de Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa Transportista se propicia la inclusión de personas y empresas. El programa se lleva a cabo en coordinación de Nacional Financiera, mediante el otorgamiento de garantías que les permiten obtener créditos para la adquisición de sus vehículos. De esta forma, se favorece también la modernización de la flota vehicular del autotransporte federal.
- Entre octubre de 2020 y junio de 2021 se otorgaron 202 créditos por un monto de alrededor de 518 millones de pesos.

En relación con los programas orientados al desarrollo de un transporte sustentable, destaca la implementación de mejores prácticas en los aeropuertos de la Red ASA como:

- Auditorías internas para actualizar el cumplimiento en materia ambiental, con el fin de obtener el certificado de calidad ambiental en todos aeropuertos de la Red en los próximos dos años.
- Reestructuración de la matriz de evaluación y gestión de riesgo por fauna silvestre para los aeropuertos de la Red ASA y actualización de





los Planes de Manejo y Control de Fauna en los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Chetumal, Colima, Nogales, Tamián y Tepic.

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente aprobó el Programa de Remediación de Suelo para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Los servicios de transporte, por ser actividad esencial, no se interrumpieron a causa de la contingencia sanitaria COVID-19, por ser una actividad esencial. La SCT, en coordinación con los prestadores de servicio, aplicó y supervisó las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud para prevenir el contagio del SARS-CoV-2.

En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en los aeropuertos de la Red ASA, se aplicaron los protocolos sanitarios, como:

- Uso obligatorio del cubre bocas; dispensadores de solución, desinfectante en accesos y filtros de revisión, señalización de sana distancia.
- Toma de temperatura a pasajeros en filtros de revisión y revisión del cuestionario "Vuela Seguro, para identificar factores de riesgo en viajeros, con 24 horas de anticipación a su salida o llegada del aeropuerto
- Instalación de módulos autorizados para pruebas COVID-19, en los accesos a las instalaciones del AICM, para apoyar a los pasajeros en vuelos internacionales.
- Uso de equipo de protección personal como máscaras y cubre bocas para el personal del aeropuerto.

La AFAC dio el apoyo a las aerolíneas que lo requirieron para realizar operaciones de ayuda humanitaria tanto de pasajeros como a algunos vuelos de carga. Se otorgaron 13 permisos de fletamento para empresas extranjeras como mexicanas.

En las principales 78 terminales de autobuses pasajeros del país se supervisó la aplicación de las medidas emitidas por las autoridades de salud 2, tales como desinfección y limpieza de las instalaciones y autobuses, así como las recomendaciones a los pasajeros.

Estrategia prioritaria 2.6 Impulsar la planeación estratégica de largo plazo del sector transporte con base en criterios de desarrollo regional y logístico, inclusión social, conectividad, sustentabilidad e innovación tecnológica, a fin de contribuir al desarrollo económico y social sostenido.

Para el Gobierno de la República es estratégico impulsar la internacionalización de los servicios del autotransporte federal, con el objeto de promover la competitividad, seguridad y calidad de los servicios, es por ello que:

- Representantes del gobierno mexicano participaron en reuniones y videoconferencias con las autoridades de transporte de los Estados Unidos y Canadá, para abordar temas de seguridad, armonización regulatoria e integración los sistemas del autotransporte en la región de América del Norte. Entre ellos, destaca la reciente implementación de la Licencia Federal Digital, que se presentó a las autoridades de los Estados Unidos y Canadá, para su reconocimiento.
- En el grupo de trabajo del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, se discutieron los temas de las operaciones transfronterizas, con el propósito de revisar y resolver los problemas, de interés mutuo, de los transportistas transfronterizos, y favorecer su tránsito, seguridad y eficiencia.

La capacitación y la formación técnica especializada son elementos fundamentales para la adecuada prestación del servicio de transporte. Al respecto entre septiembre de 2020 y junio de 2021:

- Se impartieron 1,242 cursos técnicos aeronáuticos al personal de la AFAC.
- El Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, impartió 516 cursos a 7,102 participantes, con 153,598 horas efectivas de capacitación e instrucción efectiva en temas de factor y desarrollo humano, seguridad de la aviación civil, seguridad operacional y vinculación académica.

Los cursos, participantes y horas de capacitación, se incrementaron en 39.8%, 90.1% y 315.5%, respectivamente, en comparación con el periodo septiembre 2019-junio 2020.



- Destaca, el programa de instrucción a los elementos de la Guardia Nacional que atenderán la seguridad de la aviación civil en el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles y la seguridad pública en todos los aeropuertos de México; así como, a la capacitación a personal de las aerolíneas en temas técnico-aeronáuticos.
- Se puso en operación el prototipo del Sistema Móvil para Gestión de Tráfico Aéreo, para operaciones de tráfico aéreo en los aeropuertos donde no hay torre de control o está dañada.
- Se concluyó el desarrollo del equipo para medición de espesores en tuberías subterráneas de turbosina.

Por lo que respecta a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, a fin de mejorar las capacidades operativas en los aeropuertos y estaciones de combustibles de ASA:



4

Comunicaciones



México
2021 *Año de la
Independencia*



Objetivo 3.- Promover la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico.

El Sector de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), trabaja de manera transversal con los distintos actores del sector, con la finalidad de elaborar y conducir políticas públicas orientadas al desarrollo de los habilitadores tecnológicos y cognitivos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, con una visión prospectiva de la evolución tecnológica, que favorezcan la inclusión, el desarrollo social y la competitividad del país, con especial énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad y en las micro, pequeñas y medianas empresas, para la transformación digital de México, teniendo como principios rectores, entre otros, “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, “al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie” y “por el bien de todos, primero los pobres”.

De esta forma, ha tomado pasos decisivos para impulsar el acceso y uso de Internet en todo el territorio nacional y dotar a todos los mexicanos de las mismas oportunidades para mejorar sus habilidades y capacidades para la educación y la productividad en el entorno laboral, y estar en contacto con la comunidad global. A la par se impulsa la modernización del Servicio Postal Mexicano, para que se consolide como un instrumento del Gobierno de México para contribuir a la inclusión digital de la población a través de herramientas como el comercio electrónico, todo ello en coordinación con las otras instituciones de gobierno, la industria, la academia y la sociedad civil.

Estrategia prioritaria 3.1 Impulsar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión de redes críticas y de alto desempeño para el desarrollo de México.

El Sector de Comunicaciones ha trabajado en conjunto con los enlaces designados de las 32 entidades federativas de la República mexicana, para

implementar a nivel estatal y municipal las recomendaciones a Estados y Municipios para el despliegue y mantenimiento de infraestructura de Telecomunicaciones y Radiodifusión, lo que permitirá que la pueda desplegar infraestructura con mayor rapidez en beneficio de la sociedad. De esta manera, en el último semestre del 2020, se trabajó en conjunto con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para elaborar el documento principal sobre el cual se basará la mejora regulatoria en la materia, mismo que ha sido compartido con los enlaces asignados de cada uno de los Estados.

En apoyo a la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19, de septiembre a diciembre de 2020, se proporcionó a 56 hospitales públicos y centros de salud en zonas urbanas y rurales, conectividad satelital gratuita con acceso a Internet. Con esta conectividad temporal se logró mayor coordinación entre la Secretaría de Salud y las diferentes unidades médicas que atendieron la emergencia sanitaria, lo que facilitó el intercambio de diagnósticos e información, otorgando prioridad a la prevención y la telemedicina. En 2021, se continuó con la provisión de la conectividad en 16 sitios del sector Salud.

La Red Compartida, proyecto que contribuye al cierre de la brecha digital en el país, cuyo socio y supervisor es el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), presentó un avance en el despliegue de cobertura social del 5.6%, con una de cobertura poblacional de 6.2 millones de habitantes, que incluyó localidades de 250 habitantes y menores de 5 mil habitantes. El avance general al primer trimestre de 2021, alcanzó el 62.2% de cobertura poblacional^V que se traduce en disponibilidad de servicios de banda ancha para 69.9 millones de habitantes en el territorio nacional, incluidos 79 pueblos mágicos.

Asimismo, PROMTEL llevó a cabo cuatro encuentros Gobierno-industria, espacios de divulgación y vinculación que tuvieron como finalidad incentivar la inversión del sector de telecomunicaciones, así como promover el uso de los inmuebles públicos como parte de la Política Inmobiliaria para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión y el uso y aprovechamiento de la Red Compartida. En el periodo se firmaron tres Convenios de Adhesión a la Política Inmobiliaria con los municipios de Elota, en el Estado de Sinaloa, Puebla, en el Estado de Puebla y Agua Dulce, en el Estado de Veracruz.

^V Visualizador Geográfico
<https://www.redcompartida.igg.unam.mx/geoportal/home>





El Organismo ha impulsado la promoción de inversiones en proyectos de telecomunicaciones viables para acceder al programa de financiamiento para desarrolladores de infraestructura de telecomunicaciones denominado “Línea de Financiamiento a Telecomunicación PYME”, que administra el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), entidad adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en colaboración con la Secretaría de Economía (SE).

Durante el periodo septiembre 2020-junio 2021 el Organismo impulsó cinco proyectos con la finalidad de aprovechar estos recursos para desplegar redes públicas de telecomunicaciones y proveer los servicios públicos de telecomunicaciones, entre los que se encuentran: acceso a internet de banda ancha, telefonía fija y móvil, así como televisión restringida en zonas rurales, históricamente marginadas y de atención prioritaria^{2/}.

También realizó la supervisión y verificación de las obligaciones de naturaleza técnica y operativa del Desarrollador de la Red Compartida conforme al Contrato de Asociación Público Privado (APP), así como los reportes correspondientes a la supervisión mensual del monto del Fondo de Reserva para la Cobertura Social, de conformidad con la Cláusula 17 del Contrato, la supervisión trimestral de la gestión financiera del proyecto de la Red Compartida conforme a la cláusula 20, y el monitoreo trimestral de los ingresos del proyecto, de conformidad con las atribuciones establecidas en la Cláusula 25 del Contrato APP.

Telecomunicaciones de México (Telecomm), durante el periodo septiembre 2020-junio 2021, mantuvo en operación los satélites Bicentenario y Morelos 3, garantizando su disponibilidad al 100%, superando así su meta del 99.90%. De igual forma, los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo, reportaron una disponibilidad del 100% superando su disponibilidad mínima del 99.95% de la infraestructura para el control satelital. Por otro lado, se mantuvo la continuidad de los servicios proporcionados con la Infraestructura del Telepuerto de Iztapalapa y Tulancingo, reportando el 100% de continuidad.

En cuanto a los servicios fijos y móviles para las instancias de Seguridad Nacional y entidades de cobertura social, a través de los satélites Bicentenario y Morelos 3 y de los Centros de Control Satelital y de Comunicaciones, se han superado los niveles de disponibilidad mínimos. Asimismo, se cumplió con una categoría TIER II de las instalaciones del Centro

de Datos Tulancingo, pasando del 99.80% de 2020 al 100% en junio de 2021.

Para fortalecer y planificar los recursos orbitales así como hacer óptimo el aprovechamiento del espectro radioeléctrico, se contrató con *Boeing*, empresa multinacional, la garantía del segmento terrestre del Sistema de Comunicaciones Móviles por satélite.

Así mismo, se desarrollaron las acciones necesarias para la atención de la oferta de servicios legados por la transferencia de concesión de Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como las correspondientes a finiquitar, en sus diversos ámbitos y la cancelación de la licitación relativa al proyecto de la Red Troncal.

Como parte de la operación, actualización y mantenimiento de la Red Privada Federal, y con el objetivo de garantizar la comunicación de los funcionarios estratégicos del Gobierno de México maximizando la confidencialidad, confiabilidad, disponibilidad y continuidad en el servicio, se mantuvo una disponibilidad del servicio del 99.74%, de igual forma, de manera trimestral se realizaron pruebas de ponderación de seguridad satisfactorias.

Estrategia prioritaria 3.2 Promover la cobertura social, el acceso a Internet y a la banda ancha, a la radiodifusión y el correo, como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social, así como fomentar el aprovechamiento pacífico del espacio.

El artículo 9 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) establece que le corresponde a la SCT “planear, fijar, instrumentar y conducir las políticas y programas de cobertura universal” y el “establecer programas de acceso a banda ancha en sitios públicos de manera progresiva, hasta alcanzar la cobertura universal.” El artículo 210 de la misma ley establece que cada año, la SCT elaborará un Programa de Cobertura Social y un Programa de Conectividad en Sitios Públicos. Además, de conformidad con los artículos 15, fracción XLIII y 74 fracción VI de la LFTR, tomando en consideración dicho Programa, el IFT establecerá “a los concesionarios las obligaciones de cobertura geográfica, poblacional o social, de conectividad en sitios públicos y de cobertura universal”.

El 16 de abril de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Programa de Cobertura Social 2020-2021 en el cual se identifican las Zonas de Atención Prioritaria que requieren servicios de

^{2/} Información disponible en:
<https://www.gob.mx/promtel/es/archivo/prensa>





Telecomunicaciones y Radiodifusión, principalmente Internet de banda ancha y voz, con la finalidad de promover el incremento en la cobertura de las redes y la penetración de estos servicios, bajo condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad, en dichas zonas, identificando 10,326 localidades.

Este Programa pretende ser aprovechado por el IFT, así como por la empresa productiva CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para establecer a los concesionarios las obligaciones de cobertura geográfica, poblacional o social y de conectividad en sitios públicos, y serán los concesionarios de telecomunicaciones y radiodifusión los responsables de ampliar el despliegue de las redes en condiciones de competencia, atendiendo además sus compromisos de cobertura y penetración.

Así mismo, el 16 de abril de 2021 se publicó en el DOF, el Programa de Conectividad en Sitios Públicos 2020-2021, que tiene como objetivo general integrar la base de datos de los sitios públicos en el Repositorio Único de Sitios Públicos Conectados y por Conectar, en éste se podrá consultar la información de aquellos sitios públicos que requieran conectividad gratuita a Internet. Se identificaron 20,642 sitios públicos prioritarios por conectar de los sectores de bienestar, educación, salud y alimentario del Gobierno Federal.

El Repositorio único permite concentrar esfuerzos y evitar duplicidad en la contratación de servicios de telecomunicaciones. Con esto, se genera una herramienta que fortalece la austeridad republicana del Gobierno de México y evita el uso ineficiente de recursos públicos. Es una herramienta que promueve el Gobierno abierto, toda vez que la información puede ser consultada por todas las partes interesadas, especialmente, la empresa productiva del Estado “CFE Telecomunicaciones e Internet para todos”, para que tomen en consideración los sitios registrados en el despliegue de la oferta de sus servicios.

Se habilitó la página <https://coberturauniversal.gob.mx/> en la que se pueden consultar políticas públicas, los proyectos, estrategias y programas que la SCT emprende y desarrolla para promover la cobertura y penetración de los servicios de telecomunicaciones, incluyendo banda ancha e internet, en todo el territorio nacional.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, se desarrolló el proyecto “Aldeas Inteligentes, Bienestar Sostenible”, mediante el cual se provee conectividad gratuita a Internet

en sitios públicos de las localidades rurales alejadas y de difícil acceso, que cuenten con proyectos productivos y de beneficio a la comunidad identificados por los propios habitantes, para que éstos puedan aprovechar al máximo las bondades y posibilidades de los recursos digitales en su beneficio. Actualmente se cuenta con 32 Aldeas Inteligentes en ocho entidades federativas^{3/}. El acceso a Internet se logra través de la provisión de internet satelital por la empresa Viasat como contraprestación de la Capacidad Satelital Reservada del Estado.

Telecomm, coordinó junto con la SCT e IFT la preservación de posiciones orbitales y bandas de frecuencia asociadas que México tiene asignadas en materia de telecomunicaciones por satélite: 113°W. De igual forma, se trabaja en alcanzar siete contribuciones sobre posturas nacionales en materia de telecomunicaciones.

Para disminuir la brecha financiera y digital en el país, de enero a junio 2021, se amplió la cobertura de la red de sucursales de Telecomunicaciones de México, mediante la apertura de ocho puntos de servicio en beneficio de 2.6 millones de habitantes que viven en zonas alejadas y de difícil acceso, logrando que 76.7% de la población del país tenga acceso a los servicios financieros básicos, comunicación telegráfica y digital.

La red de sucursales de Telecomm en el segundo trimestre de 2021, inició con el “Operativo de Pago de Programas de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad” dentro del periodo de 25 de junio a 23 de julio del presente año, el cual se compone de 2,026,245 operaciones por un monto a operar de 6,661.9 millones de pesos.

En el periodo septiembre 2020-junio 2021 se mantuvo al 100% la disponibilidad del servicio de “Telefonía Rural de la Red 11K”, para cobertura social. Como parte del programa Aprende en Casa III. RTC (Radio, Televisión y Cinematografía) de la Secretaría de Gobernación, solicitó apoyo para obtener conectividad satelital, Telecomm apoyó con un segmento de capacidad asignada a este como Capacidad de Reserva del Estado para dos de los cuatro canales de Televisión para Educación Básica.

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), entre septiembre de 2020 y junio de 2021, manejó 295 millones de piezas, de las cuales 8.2 millones correspondieron a envíos de paquetería, resultado principalmente del aumento del comercio electrónico. Es importante mencionar que durante la

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.





contingencia sanitaria derivada del COVID-19, no se han suspendido en momento alguno los servicios que proporciona el Organismo, toda vez que el servicio es considerado como actividad esencial.

Al cierre de junio del 2021, la cobertura del servicio creció al 96.94% atendiendo a 122,156,873 habitantes. En el periodo de enero a junio de 2021, se reflejó un incremento de 1,828,544 piezas manejadas, en comparación al mismo periodo del año anterior y se captaron 75.4 millones de pesos más de ingresos.

Como parte de la preparación operativa para el comercio electrónico que realiza SEPOMEX, se dio seguimiento al Proyecto de la Unión Postal Universal en coordinación con la Unión Postal de las Américas, España y Portugal para revisar todo el proceso operativo de los Operadores Designados y actualizar sus procedimientos para competir en el mercado del comercio electrónico.

Se continúa con el proceso de modernización de SEPOMEX, realizando diversas acciones, como son: la elaboración de un diagnóstico de sucursales a nivel nacional; se remplazaron 106 unidades automotores; se renovaron los servicios de Centro de Datos, logrando aumentar los servicios; se trabaja con el Instituto Politécnico Nacional para el soporte y mantenimiento de los lectores activos de códigos de barras; se trabaja con PROMTEL para proporcionar conectividad en las oficinas postales; se implementó el Sistema Telefónico ISSABEL, software que permite llevar un control de las llamadas que se reciben a través del Centro de Atención Telefónica; se está trabajando con el Instituto de Transporte y Políticas de Desarrollo para mejorar la sustentabilidad vial y movilidad de los carteros.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se acordó reforzar el equipo y personal de aduanas; se desarrolló un nuevo portal accesible, actualizado y de navegación práctica para promover, difundir y potenciar la comercialización de los productos, servicios, tarifas, trámites y sucursales del Servicio Postal Mexicano; se actualizó y autorizó el Catálogo Digital de Servicios 2021, para su difusión; se implementó el sistema para el control de los depósitos de las Franquicias Postales autorizadas; se instauró un programa de estrategia de seguridad postal en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional; previo acuerdo de la H. Junta Directiva de SEPOMEX, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la actualización tarifaria; se está trabajando en el proyecto de correo electrónico certificado para su correcta implementación; Se logró la aprobación de la CONAMER para modificar

el Reglamento para la operación del Organismo, para el uso de medios electrónicos en los servicios postales; capacitación a 5,939 empleados; se estableció un control de llamadas por agente telefónico, logrando la disminución de reclamos en un 38%.

Al cierre del 2020, se concluyó con la emisión de estampillas postales conmemorativas y especiales: 21 emisiones de estampillas con 30 diseños diferentes y un tiraje de 2.7 millones de estampillas. Se realizó la primera campaña nacional para promover el uso del correo postal “¡Mamá! Llegó el cartero”.

Actualmente, la Oficina de Cambios Benito Juárez de la Ciudad de México, cuenta con la certificación Nivel Plata que otorga la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

Ya se cuenta con el proyecto de la instalación designada para la Oficina de Cambio en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) de SEPOMEX y se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional.

Estrategia prioritaria 3.3 Desarrollar habilidades y modelos para la transformación digital de los individuos y las instituciones, incluyendo a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Sabemos que no es suficiente llevar conectividad si ésta no va acompañada de las habilidades y competencias digitales necesarias para su uso y apropiación por parte de la población en general. Para ello, a través de los 32 Centros de Inclusión Digital (CID), se continuó con la implementación del modelo de aprendizaje basado en el Marco de Habilidades Digitales. A la fecha, se cuenta con más de 65 mil usuarios inscritos a los CID en todo el país.

Con el objetivo de mantener la oferta de los servicios de formación y capacitación en habilidades digitales durante la pandemia derivada del COVID-19, los CID migraron las experiencias de aprendizaje a ambientes virtuales a través de la plataforma en línea de los CID.

Asimismo, se concluyó con éxito el proceso de capacitación y estandarización de 75 cursos (33 cursos de Alfabetización Digital, 15 cursos de Programación y Codificación y 27 cursos para Profesional en TIC) desarrollados por los facilitadores de los Centros para cada grupo de edad que se atiende en los CID, mismos que van desde los seis hasta más de 61 años.





Adicionalmente, se capacitó a más de tres mil docentes en el uso de plataformas digitales de comunicación para uso en el aula y temas relacionados con emprendimiento digital.

Ante la inminente necesidad de formar perfiles profesionales competitivos, durante 2020 se desarrollaron siete cursos técnicos (cuatro en programación y codificación y tres en profesional en TIC), que permitieron dotar a las personas de competencias que respondan a las necesidades que demanda el sector productivo en el país.

De igual forma, se concluyó el modelo de implementación de los Módulos de Inclusión Digital, el cual tiene como objetivo establecer espacios públicos interconectados para la difusión y apropiación del Marco de Habilidades Digitales. A la fecha se capacitó a 17 instituciones en los Estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro Tlaxcala y la Ciudad de México.

Estrategia prioritaria 3.4 Promover el desarrollo tecnológico en diversos campos de las telecomunicaciones, la radiodifusión y el uso pacífico del espacio para la transformación y la inclusión digital.

De manera transversal, el Sector Comunicaciones ha implementado diversas acciones y esfuerzos para fortalecer la ciberseguridad en el ámbito de las telecomunicaciones y radiodifusión, enfocados en la promoción del uso seguro y responsable de las comunicaciones y las tecnologías de la información.

Se desarrolló un piloto de la aplicación *PrediLab*, del 7 al 28 de diciembre de 2020, con la participación de 57 personas, como parte de la experimentación de nuevas tecnologías. Previamente, se realizó un taller de presentación del piloto, con 101 participantes pertenecientes a diferentes áreas del Sector de Comunicaciones y Subdirectores de los Centros SCT.

Concluyó la etapa de Diseño del proyecto “Observatorio Nacional de Tendencias Tecnológicas en Comunicaciones y Tecnologías de la Información”, iniciativa de la SCT para constituir un observatorio que genere recomendaciones para el diseño de políticas públicas y normas que fomenten la transición hacia la Cuarta Revolución Industrial (4R), así como contribuir a la transformación e inclusión digital en el país.

De esta forma, se elaboró la versión final de los modelos de operación, gobernanza y financiamiento del observatorio, mismos que fueron puestos a

consulta pública, derivado de las aportaciones recibidas por los actores que participaron en dicha consulta y con base en éstas, el 30 de septiembre de 2020 se concluyó la versión final.

Como parte de las actividades de difusión para promover el observatorio, se realizaron distintas presentaciones del proyecto con actores relevantes de los ámbitos público, privado, académico, social, entre ellos: el Banco Interamericano de Desarrollo, Representantes de la UIT, miembros de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, representantes de empresas como Intel, Samsung, IBM, organizaciones como C Minds, CUDI; así como diversas dependencias del Gobierno federal, a través de las acciones de difusión, la iniciativa del observatorio cuenta con más de 57 actores relevantes de los sectores público, privado y social, que han manifestado su interés en participar dentro de este proyecto.

Para dar continuidad al observatorio, durante el último trimestre del 2020, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la empresa Samsung, para avanzar en la constitución del primer grupo de trabajo técnico del observatorio en materia de 5G y ciberseguridad.

Con la finalidad de promover el uso y aprovechamiento de las comunicaciones y las tecnologías de la información, de manera articulada y coordinada con otros actores, con particular énfasis en el desarrollo y/o el fortalecimiento de capacidades que contribuyan al uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones, a lo largo del año 2020, el Sector de Comunicaciones participó en 14 distintos foros en conjunto con otros entes públicos vinculados a la ciberseguridad, al respecto resalta:

- Participación en sesiones del Comité Especializado en Seguridad de la Información, CESI, con el objetivo de discutir y analizar temáticas relevantes en esta materia.
- Participación en las reuniones del Subgrupo de Ciberseguridad y Tecnología del GANSEG México-Estados Unidos, con el objetivo de colaborar en una agenda conjunta con ese país para fortalecer las capacidades institucionales en la materia.
- Reuniones en el marco del Grupo de trabajo de Economía Digital liderado por la Oficina de Presidencia a fin de diseñar una estrategia nacional multiactor que permita dinamizar el ecosistema digital a partir de la generación de PyME de base tecnológica y promover la ciberseguridad como un elemento transversal.





- Participación en la 1ª Reunión Trilateral Mx, EE.UU. y Canadá sobre principios de ciberseguridad en el TMEC, cuyo objetivo fue discutir los principales retos que plantea la ciberseguridad en el marco de TMEC y las propuestas de una agenda conjunta para resolverlos.
- Participación en la 6a Semana Nacional de la Ciberseguridad de la Guardia Nacional en colaboración con la Guardia Nacional, con el objetivo de promover entre los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Con el objetivo de promover al interior de la SCT las herramientas para la identificación de infraestructura crítica de telecomunicaciones, se realizó en el último trimestre del año, el webinar para difundir el “Marco para la mejora de la seguridad cibernética en infraestructuras críticas” como herramienta para la identificación y mejora de la seguridad cibernética en colaboración con el Gobierno de Estados Unidos.

De manera transversal, el Sector de Comunicaciones ha implementado diversas acciones y esfuerzos para fortalecer la ciberseguridad en el ámbito de las telecomunicaciones y radiodifusión, enfocados en la promoción del uso seguro y responsable de las comunicaciones y las tecnologías de la información.

Al respecto, durante la contingencia derivada del COVID-19, para contribuir al fortalecimiento de capacidades y generación de confianza en los usuarios, la SCT inició la elaboración de guías de ciberseguridad para sensibilizar sobre los riesgos en el uso de redes y dispositivos de telecomunicaciones, y ofrecer recomendaciones para el uso seguro y responsable de éstos. Dichos documentos se detallan a continuación:

- Guía de Ciberseguridad para el uso seguro de redes y dispositivos de telecomunicaciones en apoyo al teletrabajo, para fomentar una buena higiene cibernética durante el teletrabajo y promover la ciberseguridad de las personas y de sus organizaciones, con énfasis en PyME^{4/}.
- Guía de Ciberseguridad para el uso seguro de redes y dispositivos de telecomunicaciones en apoyo a la educación, para fomentar el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información en la comunidad educativa, con énfasis en la ciberseguridad de Niñas, niños y adolescentes^{5/}.

^{4/} SCT. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/555226/Gui_a_de_Ciberseguridad_SCT_VF.pdf

^{5/} SCT. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/570011/10082020_GuiLa_de_ciberseguridad_en_apoyo_a_la_educacio_n_-_VF_para_publicar.pdf

Los resultados de la 4ª edición del índice Mundial de Ciberseguridad fueron publicados en la página electrónica de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) el 29 de junio de 2021. De este informe, es importante destacar que México avanzó 11 lugares en el índice. Mientras que, en 2018, el país ocupó el lugar 63 de 175 países de acuerdo con su nivel de preparación en ciberseguridad, en 2020, alcanzó el lugar 52 de 194 naciones consideradas en el estudio, con una puntuación de 81.68^{6/}.

A efecto de impulsar la participación de las mujeres en el ámbito de la ciberseguridad en México, la Subsecretaría de Comunicaciones, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, participó por segundo año consecutivo en la organización del *Cyberwomen Challenge* de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En el año 2021, el Sector de Comunicaciones, continúa impulsando una agenda de ciberseguridad basada en el fortalecimiento de capacidades no solo de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones sino a nivel institucional, de este modo, ha realizado diversas acciones estratégicas de capacitación para la mejor gestión de riesgos y amenazas en la materia, entre las que destacan las siguientes:

- Colaboración con la Embajada del Reino Unido en México y la Organización “*Get Safe On Line*” para la implementación del Taller denominado “La importancia del diseño de políticas de ciberseguridad y buenas prácticas en campañas de sensibilización en ciberseguridad”, en el que participaron 43 funcionarios de diversas áreas de la SCT y 49 funcionarios de otras dependencias del Gobierno Federal, esta actividad se llevó a cabo los días 23 y 24 de marzo de 2021.
- Colaboración con *Huawei* México: para la realización del Taller: “Las TIC, habilitadoras de la nueva economía digital, recuperación económica y Ciberseguridad”, en el que participaron cerca de 100 funcionarios de la SCT, los días 17 y 18 de mayo de 2021.

En reconocimiento de la importancia de las discusiones sobre gobernanza de Internet, la Subsecretaría participó en foros relevantes en esa materia. Tal es el caso de las reuniones 70 y 71 de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN).

La Agencia Espacial Mexicana (AEM) publicó en el DOF el 23 de diciembre de 2020, el “Programa Nacional de Actividades Espaciales 2020-2024” a

^{6/} UIT. https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/str/D-STR-CCI.01-2021-PDF-E.pdf





través del cual traza la visión de la Agencia y del sector espacial en México. A través de este, se identifican los Objetivos Prioritarios, las Estrategias, las Acciones Puntuales, así como las Metas de Bienestar y Parámetros para dar cumplimiento a la Misión de la AEM, y de esta forma contribuir al bienestar social y al desarrollo regional de nuestro país.

La AEM concluyó al 100% la propuesta conceptual del “Sistema Integral para la Observación de la Tierra”, con el objetivo de identificar y atender necesidades de información de instituciones de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, y del sector privado nacional e internacional, con el objeto de fortalecer la infraestructura nacional espacial en materia de recepción de datos.

Así mismo, concluyeron los trabajos orientados a la conceptualización de un estudio para analizar el desarrollo de los satélites mexicanos y las constelaciones de órbitas bajas que incluya las perspectivas de las posiciones orbitales mexicanas, el desarrollo tecnológico incorporado en las nuevas generaciones de satélites, tales como los satélites de alta eficiencia (HTS) y “small GEOs”, nuevos servicios y promover la innovación y desarrollo de capacidades nacionales tanto en el segmento espacial como en el terrestre.

Se realizaron estudios para gestionar la aplicación de un sistema de internet de las cosas (IoT) satelital para identificar áreas que pudieran atender necesidades sociales. El diagnóstico, concluido en el 2020, contiene propuestas y observaciones sobre las aplicaciones de prueba de concepto e IoT y al intercambio de información o comunicación en formato de datos entre dos máquinas remotas (M2M). Se iniciaron trabajos en una comunidad agrícola de San Juan de los Lagos en Jalisco y a partir de enero de 2021 se monitorean de manera continua los parámetros de conectividad y desempeño del sistema preliminar de IoT satelital instalado en la Ciudad de México.

La AEM cuenta con dos centros regionales de desarrollo espacial, uno ubicado en Zacatecas y otro en el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, a través de los cuales se busca impulsar el desarrollo del Sector Espacial en las diversas entidades del país, además de que los mismos se convertirán en centros de desarrollo científico y tecnológico espacial y de formación de capital humano altamente especializado en el tema.

El Centro Regional de Desarrollo Espacial en Zacatecas (CREDES-ZAC), concluido desde el primer trimestre de 2020, se encuentra en operación desde finales del tercer trimestre del 2020.

Este Centro está enclavado en el espacio llamado Quantum o Ciudad del Conocimiento del Estado de Zacatecas. La vocación de este Centro será de telecomunicaciones satelitales.

Los laboratorios que conforman al CREDES-ZAC y las líneas de investigación sobre las cuales se está trabajando son: instrumentación espacial; modelado y simulación de sistemas; laboratorio de diseño electrónico y sistemas embebidos; laboratorio de integración y pruebas de sistemas espaciales; laboratorio de radio definido por software e internet de las cosas (SDR & IOT) para sistemas espaciales; laboratorio de antenas y radiofrecuencia; laboratorio de sistemas autónomos móviles; centro de capacitación, y; oficina de transferencia tecnológica.

El Centro de Desarrollo Espacial de la AEM en el Estado de México (CREDES-EDOMEX), fue concluido e inició operaciones desde el primer trimestre de 2020. La vocación de este centro está encaminado al desarrollo de un Sistema Integral de Observación de la Tierra (SIOT). Los laboratorios que lo conformarán son: laboratorio de adquisición y procesamiento digital de imágenes; laboratorio de estructuras y mecanismos; laboratorio CAD; laboratorio de estructura y mecanismos; laboratorio de dinámica y control de satélites; laboratorio de instrumentación electrónica y automatización; laboratorio de sistemas de telecomunicaciones; laboratorio de vehículos robóticos, y; laboratorio de simulación de pruebas ambientales. Cabe destacar que el Cuarto Limpio de este Centro, cuenta con una certificación externa que avala que cuenta con las medidas óptimas de operación.

En 2020, se realizó el estudio para la reconversión de la Antena de Tulancingo I para que sea un radiotelescopio para exploración espacial; en 2021, se han estado realizando los trabajos de reconversión, junto con el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM.

Respecto al proyecto *GeoCarb*, se demostró la viabilidad y pertinencia para el monitoreo del cambio climático y contaminación atmosférica así como para el monitoreo de la columna de carbono a nivel mundial.

En el tema de promoción del Desarrollo del Talento Mexicano y Divulgación de la Ciencia, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Actividades Espaciales 2020 (CONACES 2020) del 7 al 9 de octubre con 3,547 participantes, con la presentación de 68 ponencias técnicas. Cabe mencionar que los trabajos técnicos del CONACES 2020 se originaron de organizaciones provenientes de 15 Estados de la República mexicana y de siete países. Durante





el CONACES, se llevó a cabo el 6to Congreso de Medicina Espacial 2020, el cual versó, particularmente, en la pandemia derivada del COVID-19 y de cómo acercar a poblaciones distantes o marginadas al acceso a la salud a través de telemedicina usando telecomunicaciones y la ciencia y tecnología espacial.

En octubre de 2020, se llevó a cabo la firma de creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), cuyo objetivo es insertar a México en la comunidad espacial internacional, a través de la cooperación con gobiernos y agencias espaciales y desarrollar capacidades nacionales para el diseño y construcción de sistemas satelitales. La Agenda de trabajo fue:

- Uso de tecnología espacial para mejorar la calidad de vida de la población.
- Destacar el desarrollo y aplicaciones de los nanosatélites.
- Crear la plataforma para la provisión y/o comparación de imágenes entre los países de la región
- Declaración del uso pacífico del espacio ultraterrestre en la región.

En colaboración con la NASA y varias instituciones de educación superior, la AEM inició la planeación de la siguiente generación de nanosatélites AZTECHCSAT para ponerlos en órbita en 2023; en este sentido, se decidió que su vocación será para la observación de la Tierra. Será orientado para el cuidado y protección de mamíferos marinos. Para la formulación de este diagnóstico se contó con la participación de instituciones mexicanas tales como la Universidad de Nuevo México (UNM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Panamericana (UP), entre otras. Este diagnóstico enmarca el ecosistema educativo, propuestas y posibles aplicaciones en observación terrestre que brinden beneficios sociales y económicos a la población mexicana.

A su vez, la AEM concluyó el proyecto de diseño de un nanosatélite latinoamericano, cuyo objetivo sea desarrollar una misión espacial para la percepción remota satelital de imágenes en espectro visible e infrarrojo. Este satélite está concebido como un *CubeSat* de tres unidades.

La AEM participó en la transmisión del despliegue del nanosatélite AztechSat-1 desde la Estación Espacial Internacional, además se participó en el primer foro de mujeres en ciencia y tecnología impactando a 745 estudiantes, 1,066 personas del público en general y a 1,202 personas en línea. También se realizaron seis paneles, cinco conferencias en línea, una entrevista y presentación del traje espacial; y se participó en la redacción del documento de beneficios de la Constelación AZTECHSAT. En cuanto a esta actividad, se brindó retroalimentación al proyecto del nanosatélite Painani-2.

En cuanto a la de divulgación en ciencia y tecnología espacial cuyo objetivo es el fortalecer la cultura espacial, la AEM participó en la impartición de tres seminarios sobre AztechSat1 denominados: México hacia el Espacio; Mejores prácticas para el desarrollo de nanosatélites, y; Tópicos selectos sobre medicina espacial. Además, se llevó a cabo el 1er. Foro de Mujeres en la Astronáutica en cuatro Estados de la república. Se trabajó en la producción de seminarios y se coordinó la retransmisión en vivo del lanzamiento y llegada de la tripulación Crew Dragon a la Estación Espacial Internacional. Adicionalmente, se publicó la Revista mensual digital denominada "Hacia el Espacio".

Estrategia prioritaria 3.5 Coordinar el proceso de elaboración y evaluación de Políticas Públicas para la transformación e inclusión digital de México, de manera participativa e impulsando la coordinación Interinstitucional.

Como parte de la misión del Sector de Comunicaciones de elaborar y conducir políticas públicas, se ha trabajado de manera transversal y activa con los tres órdenes de Gobierno, la sociedad civil y los distintos actores del sector, a fin de propiciar acuerdos, convenios y alianzas que generen políticas públicas de impacto.

Con la finalidad de participar en los organismos internacionales para consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, al mismo tiempo que se fortalece la presencia y liderazgo de nuestro país, participó en la Sesión 2021 del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones realizado en julio de 2021, de igual forma se atendieron las 10 reuniones mensuales de la Junta Directiva, así como las reuniones periódicas de los comités sectoriales de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA). Garantizando la representación y





participación de México en los diversos trabajos y actividades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y COMTELCA, financieramente, la SCT está al corriente de las cuotas anuales que aporta para ser miembro con plenos derechos en ambos organismos.

En lo referente al otorgamiento de dictámenes u opiniones favorables respecto del estado que guardan las redes satelitales extranjeras con las redes satelitales de México, se emitieron seis dictámenes favorables a empresas que pretenden solicitar ante el IFT, y; una autorización para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional.

Se dio seguimiento al proceso de negociación entre la Alianza del Pacífico y los Candidatos a Estados Asociados a través de tres reuniones virtuales, así como al seguimiento a la negociación el capítulo de Telecomunicaciones en el Acuerdo Comercial Económico México-Ecuador.

Con la finalidad de dar a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) al sector de comunicaciones y al público en general, se elaboró el libro de indicadores para 2019, integrando los resultados de la ENDUTIH 2019 publicados en 2020, mismo que fue publicado de manera digital en la página web: <https://www.gob.mx/sct/documentos/indicadores-tic-en-mexico-2019>.

En materia internacional, el Sector de Comunicaciones participó en 62 reuniones virtuales, entre las que destacan la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones, del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), entre otros. En representación del Estado Mexicano, el Sector de Comunicaciones participó en las sesiones de Política de Alto Nivel del Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) 2021, que tuvo como tema central la importancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para sociedades y economías inclusivas, resilientes y sostenibles.

El Comité Técnico Especializado en Estadísticas del Sector de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTEESTR) presidido por el Sector de Comunicaciones, cuenta con la participación del

IFT y del INEGI, y fue creado para ser un espacio de discusión y análisis de los sectores de telecomunicaciones y de radiodifusión, así como de la disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo la generación, el ordenamiento y la difusión de información estadística e indicadores en dichos rubros para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales. Su duración transcurre de 2019 a 2024.

Respecto al Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico (PNER 2019-2024) y en acuerdo entre el Sector de Comunicaciones y el IFT, fueron definidas las líneas estratégicas a seguir, mismo que ya fue validado por la Unidad de Evaluación y Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se está a la espera de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo al Artículo 9, fracción I de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como parte de la emisión de opiniones técnicas no vinculantes que solicita el Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de las solicitudes de concesiones únicas y/o sobre espectro radioeléctrico, para uso comercial, uso social, uso público o uso privado, así como lo relativo a los cambios de control accionarios o cesión de derechos de las concesiones en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión, en el año se emitieron un total de 741 opiniones técnicas no vinculantes: 561 corresponden al otorgamiento de concesiones, 145 a prórroga de concesiones, 15 a cesiones de derechos, y 20 relacionadas con movimientos accionarios.

Como parte de la emisión de consideraciones, argumentos e insumos para la atención de diversos requerimientos en materia jurídica que realizan los diferentes actores internos y externos a la SCT, en el periodo septiembre 2020 –junio 2021 se han recibido 197 consideraciones jurídicas de la Unidad de Asuntos Jurídicos y se realizaron informes justificados para la atención de juicios y procedimientos ante los tribunales, juzgados y autoridades administrativas, a los cuales se les da seguimiento.





México
2021 *Año de la
Independencia*

5

Puertos y Marina Mercante



México
2021 *Año de la
Independencia*

Objetivo 4.- Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y; mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional.

La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), ha trabajado en la construcción de infraestructura portuaria que mejore la conectividad intermodal y genere desarrollo regional en las zonas costeras; así como, en la implementación del programa de Carreteras Marítimas y Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), con el objetivo de impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

Durante el periodo de septiembre de 2020 a mayo de 2021, se ha invertido en este sector un total de 7,289 millones de pesos integrados por 940 millones de pesos de recursos propios, 41 millones de pesos de recursos fiscales y 6,308 millones de pesos de recursos privados.

Después de que la CGPMM estuviera por 40 años en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en diciembre de 2020, inició el proceso institucional de transferencia a la Secretaría de Marina (SEMAR), con fundamento en el *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la APF, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos*, publicado el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de diciembre de 2020; con el propósito de fortalecer el sistema portuario nacional, manteniendo su naturaleza civil. Lo que incluyó el traspaso intersecretarial de la CGPMM, sus tres Direcciones Generales, Cuatro Direcciones Ejecutivas y el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA); sus recursos, materiales, humanos y financieros.

Con el objetivo de continuar con los mecanismos de cooperación intersecretarial para garantizar la correcta operación del sector marítimo portuario, se trabajó en la transferencia de responsabilidades administrativas, la modificación de seis normativas, más de 50 reuniones de trabajo, y las acciones

necesarias para gestionar la operación ininterrumpida y ordenada de los puertos y la marina mercante.



Foto. De izquierda a derecha, Cap. Alt. Ana Laura López Bautista, Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante; Lic. Jorge Arganis Díaz-Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes y; Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina.

Estrategia prioritaria 4.1 Fortalecer y fomentar las actividades económicas locales (pesca, turismo y comercio marítimo) en los estados del SIPCO Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa) para afianzarlo como el receptor de mercancías provenientes de los estados del Sursureste.

Ensenada

Continúan con los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los puertos de Ensenada y El Sauzal en el que se invirtieron, en el periodo de septiembre de 2020 a mayo de 2021, 27 millones de pesos en recursos propios, con lo que el proyecto tiene una inversión acumulada de 55 millones de pesos.



Mazatlán

Se iniciaron los trabajos de mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2020-2021; en el que, de septiembre 2020 a mayo 2021 se han invertido un total de 35.8 millones de pesos de recursos propios.

Topolobampo

Se iniciaron los trabajos de la ampliación de las escuelas de ferrocarril con una inversión en recursos propios, ejecutada de septiembre a diciembre de 2020, de 100 millones de pesos, con el propósito de incrementar la capacidad ferroviaria, generar menores costos de transporte y ahorros en la cadena logística.

Estrategia prioritaria 4.2 Mejorar la conectividad intermodal de la región que comprenden al estado del SIPCO Noreste (Tamaulipas) para incentivar el establecimiento de empresas locales que favorezcan al desarrollo local, tomando en cuenta su importante ubicación geográfica.

Altamira

Se concluyó la pavimentación de concreto en patios EX-ITA, PVI y vialidad Mar Rojo donde se invirtieron 144 millones de pesos con recursos propios y se iniciaron los trabajos del dragado de construcción. De septiembre de 2020 a mayo de 2021 se han ejercido un total de 84 millones de pesos con recursos propios, con lo que se dará respuesta a la demanda por parte de los cesionarios del puerto para atender buques de mayor calado.

Se trabaja en la habilitación de las subestaciones eléctricas y líneas de transmisión del puerto con una inversión de recursos propios ejecutados, de septiembre 2020 a mayo de 2021, de 105 millones de pesos, este proyecto mejorara la alimentación eléctrica al puerto de Altamira para las empresas ubicadas y las nuevas empresas a instalarse.

Tampico

Persisten los trabajos del Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria y de Servicios, con una inversión ejercida en el periodo de septiembre 2020 a mayo de 2021 de 65 millones de pesos en recursos propios, lo que representa un avance físico del 31%.

Estrategia prioritaria 4.3 Mejorar la relación puerto-ciudad en los estados del SIPCO Centro (Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Veracruz) para incentivar el desarrollo de crecimiento de actividades de alto valor agregado local y fortalezcan el mercado interno, principalmente de las zonas costeras.

Veracruz

Se trabaja en los proyectos de Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte, se ha ejecutado una inversión acumulada, de septiembre 2020 a mayo de 2021, de 1,965 millones de pesos en recursos propios. Que incluye los proyectos:

- Libramiento ferroviario a Santa Fe, en el que se invirtieron 281 millones de pesos.
- Nueva Aduana del puerto de Veracruz, en el que se invirtieron 751.3 millones de pesos.

Se avanza en el Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2019-2021, del puerto de Veracruz, que ejerció un total de 163 millones de pesos en recursos propios de septiembre a diciembre 2020.

Iniciaron los trabajos de los proyectos del Centro de Atención Logística de Transporte (CALT) y el Distribuidor Vial JT en el Nuevo Acceso y salida de la Zona Portuaria con el objetivo de aumentar la competitividad logística y operativa del puerto, así como elevar su seguridad y la ordenación de los flujos vehiculares que se generarán por los proyectos de expansión del puerto.



Foto. Nueva terminal de refinados en el Puerto de Veracruz.



En colaboración con el sector privado se distingue la construcción e inauguración de la terminal de refinados en el nuevo puerto de Veracruz, que se conecta vía ferrocarril con terminales terrestres en Puebla y el Valle de México. Este proyecto sirve para el manejo y almacenamiento de combustibles, con una capacidad nominal de 2.1 millones de barriles y 1.7 millones de capacidad operativa, aproximadamente.

Manzanillo

Iniciaron los trabajos en el dragado de mantenimiento en el puerto Interior San Pedrito y Laguna de Cuyutlán API Manzanillo. De septiembre 2020 a mayo de 2021 se ha ejercido un total de 75 millones de pesos en recursos propios.

Continúa la construcción de un muro antiruido para delimitar la zona de la terminal especializada de contenedores (CONTECON) con la colonia de Las Brisas. Esto ayudará a mitigar el ruido que origina la operación portuaria en las colonias aledañas y así evitar alterar el confort de los habitantes, de septiembre a diciembre de 2020, se invirtió un total de 60 millones de pesos en recursos propios.

Lázaro Cárdenas

Persisten los trabajos de construcción en vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura para atender, de manera expedita, los requerimientos que establece la Aduana para el manejo de cargas de cabotaje. En el periodo de septiembre de 2020 a mayo de 2021, se han ejercido un total de 2 millones de pesos en recursos propios.

Este proyecto contempla la construcción de la vialidad sur en el interior del puerto, que conectará con la vialidad de salida de carga de cabotaje, la salida de aduana por la zona sur y con el muelle de carga de cabotaje proyectado en el canal suroeste.

Se trabaja en la protección marginal en senos de escolleras para la mitigación de los impactos que ocasionan los fenómenos meteorológicos. Con una inversión acumulada, de septiembre 2020 a mayo de 2021, de 61 millones de pesos en recursos propios.

Tuxpan

Actualmente se realizan trabajos del dragado de mantenimiento en áreas de navegación del puerto, por un monto de inversión de 43 millones de pesos en recursos propios, ejercidos de septiembre 2020 a mayo de 2021.

Se hizo la adquisición de equipo para señalamiento Marítimo en Puerto Tuxpan por un total de 15 millones de pesos en recursos propios.

Estrategia prioritaria 4.4 Incentivar el desarrollo portuario industrial en el SIPCO Sursureste que comprende los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco para fortalecer las relaciones de actividades económicas locales (pesca, turismo y comercio por mar) aparejado al desarrollo de las regiones centro-noroeste del país.

Chiapas

Con los 41 millones de pesos ejercidos de enero a mayo de 2021 en recursos fiscales, sobresale la realización del dragado emergente de Puerto Chiapas, como parte de las acciones para mantener su operatividad y los requerimientos para el movimiento comercial. Se dragó un volumen de 247 mil metros cúbicos y con ello se alcanzó en el canal de navegación una profundidad de 10.5 metros.

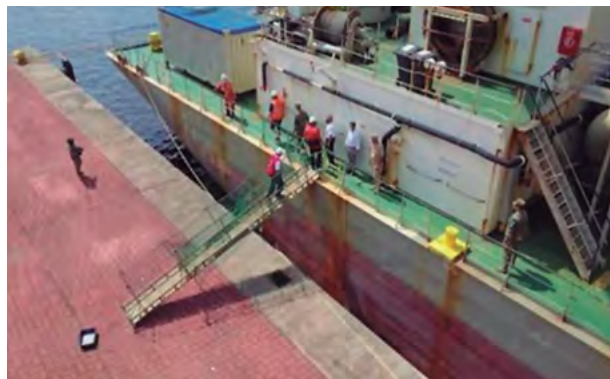


Foto. Trabajos de dragado en Puerto Chiapas.

Dos Bocas

Dentro del periodo que comprende este Informe, se construyeron oficinas administrativas y dormitorios en la Aduana de Dos Bocas y en diciembre de 2020 se concluyó la ampliación de estas con una inversión acumulada de 6 millones de pesos en recursos propios.

Se realizaron las adquisiciones para la modernización de los equipos de señalamiento marítimo del puerto; así como la modernización de los equipos de aire acondicionado del edificio administrativo.





En seguimiento al Plan de Protección del puerto, en el cuarto trimestre del 2020, se adquirió una ambulancia tipo II equipada y un camión Bombero con tanque de 2500 galones equipado para beneficio de la comunidad portuaria.

Se cambiaron luminarias en los súper postes, viaductos y reflectores del muelle 1, por equipos de iluminación de alta eficiencia con tecnología led, con lo que se busca una reducción en el consumo de energía eléctrica en la medición del recinto portuario.

Iniciaron los trabajos de la construcción del Centro de Respuesta a Emergencias y del Control de Tráfico Marítimo, ejerciendo un total de 11 millones de pesos en recursos propios, de septiembre 2020 a mayo de 2021.

Estrategia prioritaria 4.5 Fortalecer la actividad portuaria industrial en los estados del SIPCO Peninsular (Yucatán, Campeche y Quintana Roo) para convertir a la región en un puente de desarrollo entre el centro y suroeste del país.

Progreso

Con 41.4 millones de pesos en recursos propios, ejercidos de septiembre a diciembre 2020, destaca la obra de rehabilitación de los muelles públicos en peines y dragado de mantenimiento del puerto de abrigo de Yucalpetén. El proyecto consistió en la construcción de tres muelles: dos de 80 metros lineales y uno de 100 metros; 498.2 metros lineales de muelles públicos; dragado de mantenimiento para alcanzar profundidad operativa de 3 metros; construcción de bitas, defensas, banquetas, patio de maniobras, alumbrado público, cerca perimetral y control de acceso.

Para la “Línea de media tensión en el recinto portuario de Progreso”, se tiene un avance físico del 87% con una inversión de 55 millones de pesos en recursos propios; mientras que el “Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso” se tiene un avance del 8% con una inversión ejecutada de enero a mayo de 2021, de 4 millones de pesos también de recursos propios.

Estrategia prioritaria 4.6 Desarrollar a la Marina Mercante Nacional mediante nuevas rutas comerciales y participación de embarcaciones con bandera mexicana en los tráficos de altura, cabotaje y corta distancia para incrementar el movimiento de carga, el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.

En diciembre de 2020 entró en operación, la ruta piloto de transporte marítimo de corta distancia entre Puerto Chiapas, México y Puerto Quetzal, Guatemala, en cumplimiento del objetivo estratégico de impulsar el desarrollo de la marina mercante mexicana y de contar con nuevas rutas marítimas para el manejo de carga general y de contenedores.

Se expidieron 4,419 certificados para el personal naval mercante de los cuales 1,206 fueron títulos profesionales, 991 refrendos de títulos, 107 a refrendos para el personal subalterno, 781 a certificados de competencia, 1,333 a certificados de competencia especial y una dispensa. Cabe destacar que la impresión de 1,206 títulos profesionales se realizó en los nuevos formatos alineados al cambio de imagen institucional, que incluye nuevas medidas de seguridad para evitar su falsificación.

En cumplimiento de la Regla 1/2 párrafos 16 y 17 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) en su forma enmendada, se atendieron 34 validaciones de carácter nacional e internacional de documentos de certificación emitidos al personal naval mercante; así mismo, en cumplimiento de la Regla 1/8 del Anexo del Convenio STCW, se realizaron nueve verificaciones favorables de desempeño a instituciones educativas particulares, que imparten capacitación al personal subalterno de la marina mercante, para testificar el adecuado cumplimiento de los programas de capacitación.

Se atendió y aprobó un trámite de solicitud de requisitos, para obtener “Registro y Autorización como Institución Educativa Particular”, ante la Dirección General de Marina Mercante (DGMM), para impartir capacitación marítima al personal subalterno de la marina mercante.

Se incrementó la plantilla de instructores particulares autorizados para la capacitación del personal subalterno de la marina mercante, registrando cuatro instructores nuevos, y se autorizaron ocho planes de estudio para la capacitación del personal





subalterno de la marina mercante por parte de los institutos educativos particulares autorizados. Lo que implica que más y mejores marinos mercantes se estarán capacitando.

Fueron aprobadas 22 Evaluaciones de Protección de la Instalación Portuaria, 30 Planes de Protección de la Instalación Portuaria, 57 Verificaciones de Certificación y 46 Verificaciones Anuales; además, se emitieron y resellaron 72 Declaraciones de Cumplimiento de las Instalaciones Portuarias y se autorizaron 28 Oficiales de Protección de la Instalación Portuaria.

Concluyó la modernización de la plataforma *Global Integrated Shipping Information System* (GISIS) de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la gestión de la protección, mediante la actualización de 54 registros, con lo cual se asegura una mejor consulta de usuarios, cumpliendo así los requerimientos internacionales en esta materia.

Continuó la colaboración, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la Organización Marítima Internacional, mediante la elaboración de 16 lineamientos de apoyo a la Delegación de México que participa en los Comités de Seguridad Marítima (MSC), Comité de Protección del Medio Marino (MEPC), así como del Subcomité de Factor Humano, Formación y Guardia (HTW) y el Subcomité de Prevención y Lucha contra la Contaminación (PPR), y los Fondos Internacionales de Indemnización de Daños debidos a Contaminación por Hidrocarburos (FIDAC) que sirven como mecanismos bases de protección al medio ambiente.

Se elaboraron 10 proyectos de Memorandum de Entendimiento¹ para el servicio de la gente de mar procedente de México en buques registrados en otros países, de conformidad con el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (Convenio STCW).

Se realizaron seis supervisiones operativas a las Oficinas de Servicios a la Marina Mercante (OSMM) en los puertos de La Paz, Baja California Sur; Mazatlán, Sinaloa; Manzanillo, Colima; Veracruz, Veracruz; Progreso, Yucatán y Puerto Juárez, Quintana Roo, a fin de verificar que los servidores públicos realizaran sus actividades, confirmando que estas se acatan conforme a las leyes y lineamientos establecidos por la DGMM.

Las 24 Oficinas de Servicios a la Marina Mercante, ubicadas en los puertos más importantes del país, continuaron operando durante la pandemia derivada del coronavirus (COVID-19), atendiendo 6,764 trámites esenciales que en cada centro de trabajo se prestan y generando 32 millones 774 mil 8 pesos de ingresos.

En el mes de diciembre inició la transferencia de los recursos humanos, financieros y materiales de las 24 Oficinas de Servicios a la Marina Mercante, en línea con la transferencia de funciones de la SCT a la SEMAR, conforme al Decreto Legislativo Federal por el que se trasladan las facultades del control y administración de los puertos del país de la SCT a la SEMAR, que entró en vigencia el pasado 6 de junio.

En este sentido, también iniciaron los trabajos para actualizar la firma del Convenio de Colaboración entre la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y Nacional Financiera, derivado de la transferencia de la SCT a SEMAR, para asegurar la continuidad de la operación de los recursos del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR).

En diciembre del 2020, se publicó en la página de la DGMM el documento titulado "Servicios de Transporte Marítimo Regular en México 2019", como una herramienta de consulta para los usuarios del transporte marítimo, centros académicos y público en general.

Se llevaron a cabo los trabajos para la automatización de los títulos profesiones, los certificados de competencia y refrendos emitidos al Personal Naval Mercante, a fin de agilizar su emisión y dotarlos de mayor seguridad.

Se realizaron 2,708 inscripciones de actos jurídicos relacionados con embarcaciones y artefactos navales y empresas navieras en el Registro Público Marítimo Nacional; se expidieron 689 certificaciones y consultas, respecto de los contenidos de los folios de dicho Registro, con lo cual se da publicidad y certeza jurídica a los actos de comercio marítimo.

Se otorgaron 19 permisos para la prestación de servicios de transporte de pasajeros y cruceros turísticos, a fin de contribuir a la seguridad del transporte marítimo; se expidieron 64 autorizaciones para actuar como agente naviero y, se otorgaron 89 permisos temporales para navegación de cabotaje a embarcaciones extranjeras y 113 autorizaciones de permanencia en aguas nacionales a artefactos navales extranjeros.

¹ Acuerdo bilateral o multilateral entre partes. El mismo expresa una convergencia de deseo entre las partes, indicando la intención de emprender una línea de acción común.





Se logró la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la DGMM relativo a la “autorización de cursos de capacitación y la verificación de instituciones educativas para el personal de la marina mercante; así como la expedición de los títulos profesionales, refrendos, certificados de competencia y competencia especial tramitados a través de la oficina central de la marina mercante” bajo los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015, para el periodo 2021-2023.

Estrategia prioritaria 4.7 Reactivar la industria de la construcción naval y modernizar FIDENA, para generar empleos fijos y economías de escala especializadas en las regiones costeras y atender las necesidades educativas marítimo-portuarias.

Durante el periodo de septiembre 2020 a mayo 2021, el FIDENA, conformado por tres Escuelas Náuticas y un Centro de Entrenamiento, atendieron a 1,204 estudiantes, de los cuales 841 corresponden a la carrera de Piloto Naval y 363 a la carrera de Maquinista Naval, un 0.42% superior a la meta programada. Asimismo, egresaron 167 oficiales de la marina mercante de Puente y 127 de Máquinas de la Marina Mercante Nacional. Entre otras acciones educativas desarrolladas en el Sistema se encuentran:

- El registro de 49 participantes en la “Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias”, cifra que da cumplimiento del 106.5% a la meta programada; de los cuales, se graduaron 19 en el mismo periodo, 10 en la modalidad presencial y nueve en la modalidad en línea.
- Se actualizó y especializó a 3,017 profesionales del sector marítimo-portuario, cifra que refleja el 113.08% de la meta programada. Los cursos impartidos que destacan son de Seguridad Marítima, Operación Avanzada de Buques Tanque, Cursos para ascenso de oficiales, entre otros.
- Se capacitó a 1,975 subalternos de la Marina Mercante en temas de seguridad y protección, plataformas y barcas, alcanzando el 84.5% respecto a la meta programada en el periodo.
- Se capacitaron 1,935 pescadores y prestadores de servicios turísticos, cantidad que refleja un avance del 636.4% con respecto a la meta programada.
- Se acreditó la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad, concluyendo que

se cumple adecuadamente con la norma ISO 9001:2015 y con los preceptos en educación náutica establecidos en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).

Concesiones

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2020 al 31 de mayo de 2021 se atendieron 17 solicitudes relacionadas con títulos de concesión, permisos y autorizaciones fuera de API, específicamente: tres Títulos de Concesión, nueve Títulos de permisos y cuatro Títulos de autorización; así mismo, se otorgó la habilitación del puerto “La Reforma” en Angostura, Sinaloa.

Adicionalmente, se han atendido 307 asuntos relativos a contratos de cesiones parciales de derechos y de prestaciones de servicios portuarios.

Opiniones Técnicas

Autorización de Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP), Programas Operativos Anuales (POA) y Reglas de Operación

De septiembre 2020 a mayo de 2021 se atendieron y revisaron 37 solicitudes de las Administraciones Portuarias Integrales relativas a la autorización, modificaciones sustanciales y registro de modificaciones menores de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP). El beneficio de estas modificaciones es para ajustar los usos, destinos y formas de operación de las zonas del Puerto, promover el desarrollo de nuevos proyectos de inversión, y dar mayor competitividad al puerto, garantizando una eficiente explotación de los espacios portuarios, al cierre de mayo 2021 se encuentran en trámite tres solicitudes.

De igual manera, a través de la ventanilla única se han atendido 42 solicitudes relativas a Programas Operativos Anuales, estando en trámite 1 al cierre de mayo 2021. Finalmente, en lo que respecta a autorización de Reglas de Operación, nueve solicitudes han sido atendidas.

Sustentabilidad ambiental

Se nombró como presidenta del Comité Técnico Consultivo (CTC) en Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental en la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA) a la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante, con el



objetivo de continuar con los compromisos del CTC de Sustentabilidad Portuaria y Protección Ambiental, que preside la CGPMM ante la CIP.

Regulación tarifaria

El esquema tarifario permite que las Administraciones Portuarias Integrales establezcan tarifas competitivas por el uso de infraestructura portuaria, a fin de promover el arribo de los diferentes tipos de embarcaciones (portacontenedores, *Roll On Roll Off*^{2/}, carga general, graneleros, cruceros, entre otros) o ciertas cargas (contenedores, carga general, autos, gráneles minerales o agrícolas, gas, entre otros).

Cabe destacar que, con respecto a la autorización de tarifas, al 31 de mayo de 2021 se han atendido 127 de un total de 204 solicitudes acumuladas en el periodo.

Movimiento de carga, contenedores y pasajeros en el Sistema Portuario Nacional

De enero a mayo de 2021, el movimiento de carga fue de 113.7 millones de toneladas, 0.97% menor a lo registrado en igual periodo del año anterior (114.8 millones de toneladas). Entre otras causas, las de mayor importancia son la disminución de carga de granel agrícola, así como la menor importación y exportación de petróleo y sus derivados.

Durante el mismo periodo, el movimiento de contenedores fue de 3.04 millones de TEU's (*Twenty-foot Equivalent Unit TEU*, por sus siglas en inglés), ello es 13.85% más que en el mismo periodo del año anterior, finalmente el movimiento de pasajeros registrado fue de 0.31 millones de personas, siendo exclusivamente de transbordadores ya que en cruceros el movimiento de pasajeros es una de las actividades mayormente afectadas dada la suspensión de operaciones durante la pandemia de COVID-19.



MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2020-2021

CONCEPTO	ANUAL 2020	ENERO-MAYO		
		2020	2021	VARIACIÓN %
Carga Miles de toneladas	266,719	114,884	113,768	-0.97%
Contenedores (Millones de TEUs)	6.46	2.67	3.04	13.85%
Pasajeros (Millones de personas)	2.89	2.56	0.31	-87.97%
Cruceros	2.29	2.29	0.00	-100.00%
Transbordadores	0.60	0.27	0.31	15.01%

Fuente: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

^{2/} Embarcaciones de carga y descarga de bienes.



México
2021 *Año de la
Independencia*

6

Investigación Científica e Innovación Tecnológica



México
2021 *Año de la
Independencia*



Con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sector transporte en beneficio del desarrollo económico y social nacional, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) tiene por misión proveer soluciones al Sector Transporte y Logístico en México que garanticen su seguridad, sustentabilidad y competitividad para contribuir al desarrollo del país, a través de investigación aplicada, servicios tecnológicos y de laboratorio, producción de normas, manuales y metodologías, y la y la difusión de los resultados y conocimientos adquiridos.

La Agencia Espacial Mexicana (AEM) fue creada como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines de acuerdo a lo señalado en la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2010.

Instituto Mexicano del Transporte

Para contribuir al bienestar social mediante la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera, accesible, segura, eficiente y sostenible, que conecte a las personas de cualquier condición, con visión de desarrollo regional e intermodal, el IMT alineó su quehacer a las líneas de acción puntuales siguientes:

Aumentar la investigación científica y capacidad tecnológica vinculadas a las necesidades del sector

Se apoyó al sector identificando las áreas de oportunidad en el transporte, mediante la elaboración de estudios y proyectos de investigación que ayudaron a desarrollar una mayor conectividad al interior del territorio y con el exterior. En este sentido, en el periodo de septiembre 2020 a junio 2021, se realizaron 77 estudios y proyectos de investigación. Entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020, se concluyeron 48 de ellos y en el periodo enero-junio 2021, se contó con un avance del 40.02% de los 86 considerados en la meta anual.

Fortalecer el capital humano especializado en infraestructura del transporte

Se contribuyó a la formación de recursos humanos especializados del sector transporte, mediante acciones de capacitación en modalidad virtual. El apoyo en la capacitación se otorga mediante dos vertientes: Capacitación de postgrado y actualización postprofesional. En el periodo septiembre 2020 a junio 2021 han sido otorgados 342 apoyos

para personal que labora en la SCT, 216 de éstos para realizar estudios de postgrado (doctorado, maestría y especialidad) y 210 para actualización postprofesional.

Mejorar y fortalecer el marco normativo en términos de interoperabilidad

Se realizó la formulación y actualización de la normativa para la infraestructura del transporte. Acción realizada mediante la identificación de mejores prácticas en el ámbito internacional. De septiembre 2020 a junio 2021, el IMT desarrolló trece normas y cuatro manuales para ampliar y actualizar la Normativa para la infraestructura del Transporte; las trece normas se refieren a: construcción y conservación de terracerías, estructuras, drenaje y subdrenaje, y pavimentos; y los cuatro manuales fueron relativos a métodos de muestreo y pruebas de materiales para suelos y materiales para terracerías, materiales para estructuras y materiales para pavimentos.

Estas normas y manuales han sido publicadas en 2020. El cumplimiento de la meta anual 2021 estimada en 60 productos intermedios de normalización, dará lugar a la publicación de 18 normas y manuales al concluir el año. Al 30 de junio se cuenta con 18 productos intermedios de normalización, los cuales representan un avance del 30% de dicha meta anual.

Entre los principales logros obtenidos por el IMT en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2020 y el 30 de junio de 2021, se encuentra el haber continuado contando con dos reconocimientos por parte del CONACYT: Uno como Laboratorio Nacional en Sistemas de Transporte y Logística y otro, como Laboratorio Nacional de Ingeniería Fluviomarítima, este último cuenta con el apoyo de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) del IPN, Campus Zacatenco, y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Culiacán, como laboratorios asociados.

Agencia Espacial Mexicana

A partir del 31 de agosto de 2020, iniciaron los trabajos tendientes a la conceptualización, diseño, documentación, presentación y oficialización del Programa Nacional de Actividades Espaciales (PNAE) 2020-2024 de la AEM, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de diciembre de 2020. Este documento marca la ruta de trabajo al corto, mediano y largo plazo de la "política pública en materia espacial para incorporar los avances científicos y tecnológicos de los últimos ocho años" y así





“insertar a México en las cadenas globales de valor de las actividades espaciales”.

Con el PNAE, la AEM se constituye en un facilitador, coordinador y orientador de las capacidades disponibles de nuestra población objetivo, la llamada pentahélice es decir, los actores interesados en el sector espacial desde el ámbito de la Academia, Industria, Gobierno, Medio Ambiente y la Ciudadanía.

En 2021, el Programa Anual de Trabajo de la AEM, se ajustó y redefinió, presentando un esquema de trabajo centrado en ocho proyectos estratégicos, autorizado por la Junta de Gobierno el 29 de marzo del presente año.

Proyectos estratégicos

- Marco Normativo en Materia Espacial.
- Centros Regionales de Desarrollo Espacial.
- Desarrollo de las Telecomunicaciones Satelitales.
- Sistema Integral de Observación de la Tierra.
- Cooperación Internacional en Materia Espacial.
- Impulsar el desarrollo del Talento Mexicano y Divulgación de la Ciencia y Tecnología Espacial.
- Gestión de la Exploración Espacial, el Desarrollo y la Cooperación Científica y Tecnológica en Materia Espacial.
- Desarrollo Industrial

La Agencia Espacial Mexicana, tiene una vocación científica y tecnológica en todas las actividades que desarrolla, sin embargo, hay proyectos estratégicos que son claramente orientados al desarrollo de la ciencia y tecnología espacial y otros que son coadyuvantes a estas actividades. Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se trabajó en los siguientes proyectos estratégicos:

- Centros Regionales de Desarrollo Espacial.
- Desarrollo de las Telecomunicaciones Satelitales.
- Sistema Integral de Observación de la Tierra.
- Gestión de la Exploración Espacial, el Desarrollo y la Cooperación Científica y Tecnológica en Materia Espacial.

Centros Regionales de Desarrollo Espacial

Centro Regional de Desarrollo Espacial de la AEM en Zacatecas (CREDEZ)

El Centro Regional de Desarrollo Espacial de la AEM en Zacatecas, inició operaciones el 16 de marzo de 2020. Este Centro está enclavado en el espacio llamado *Quantum* o Ciudad del Conocimiento del Estado de Zacatecas, que es el complejo científico, tecnológico y de innovación más importante del Estado.

En 2021, se formularon las siguientes actividades:

- Cursos:
 - Fundamentos de Sistemas Espaciales.
 - Introducción a la Tecnología Cubesat.
- Acercamiento a empresas e instituciones para fortalecimiento de infraestructura del Centro:
 - Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT), 22 de junio de 2021.
 - Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), 25 de junio de 2021.
 - LASEC Telecom, 23 de junio de 2021.
 - Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ), 16 de junio de 2021.
 - Instituto Tecnológico Nacional en Zacatecas, 18 de junio de 2021.
 - Anteproyecto para el diseño y construcción de una estación terrena (ET) basada en SDR (Software Defined Radio), reuniones en abril y mayo de 2021.

Centro Regional de Desarrollo Espacial de la AEM en el Estado de México (CREDES-EDOMEX)

El Centro de Desarrollo Espacial de la AEM en el Estado de México, comenzó sus operaciones el 10 de marzo de 2021 como resultado de convenios de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con la Universidad Politécnica de Atlacomulco (UPA) y con las autoridades del Municipio con lo que se espera crear sinergias con el gobierno, el Legislativo y las Instituciones de Educación Superior (IES) del Municipio.

Los laboratorios que conformarán al CREDES son:





- Laboratorio de adquisición y procesamiento digital de imágenes.
- Laboratorio de estructuras y mecanismos.
- Laboratorio CAD.
- Laboratorio de estructura y mecanismos.
- Laboratorio de dinámica y control de satélites.
- Laboratorio de instrumentación electrónica y automatización.
- Laboratorio de sistemas de telecomunicaciones.
- Laboratorio de vehículos robóticos.
- Laboratorio de simulación de pruebas ambientales.

La vocación del CREDES, está orientado al desarrollo de un Sistema Integral de Observación de la Tierra (SIOT).

Cabe destacar que el “Cuarto Limpio” de este Centro, cuenta con una certificación externa que avala que es un cuarto de grado 100 mil y que cuenta con las medidas óptimas de operación. En este cuarto limpio se hicieron trabajos con el nanosatélite D2/Atlacom-1, dispositivo que fue desarrollado por la compañía NanoAvionics US, en colaboración con la empresa poblana SpaceJLTZ, Dragonfly, la Universidad Politécnica de Atlacomulco (UPA) y con apoyo del Municipio de Atlacomulco y el cual fue lanzado al espacio el 30 de junio de 2021 a bordo de la misión Transporter-2 de SpaceX.

En abril de 2021, iniciaron los trabajos tendientes a contar con una Estación Terrena UHF/VHF para la recepción de datos.

Antena Tulancingo I

Se encuentra ubicada en el estado de Hidalgo y se inauguró para los Juegos Olímpicos de 1968, sin embargo, esta había caído en desuso y obsolescencia, por ello, se trabajó en el estudio para la reconversión de la Antena de Tulancingo I para que sea un radiotelescopio para exploración espacial, por lo que se invirtió en el acondicionamiento mecánico, se le instaló un receptor provisional.

En junio de 2021, la empresa DUONS realizó trabajos de reconversión, junto con el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y realizaron

pruebas de operación con receptor provisional, con el que se captó el espectro de radiación emitida por los restos de la supernova Casiopea. Así también, se realizó la visita del Consejo Rector de Pachuca Ciudad del Conocimiento y Cultura, con el fin de conocer el estado de los trabajos de la Antena y crear posibles vínculos de trabajo. Cabe mencionar que la Universidad de Oxford está construyendo el receptor definitivo que deberá estar instalado en noviembre de 2021.

GeoCarb

En abril de 2021 se concluyó el proyecto GeoCarb, que demostró la viabilidad y pertinencia de esta poderosa herramienta para el monitoreo del cambio climático y contaminación atmosférica, así como para el monitoreo de la columna de carbono a nivel mundial.

Desarrollo de las telecomunicaciones satelitales

Se trabajó en la conceptualización de un estudio para analizar el desarrollo de los satélites mexicanos y las constelaciones de órbitas bajas que incluya las perspectivas de las posiciones orbitales mexicanas, el desarrollo tecnológico incorporado en las nuevas generaciones de satélites, tales como los satélites de alta eficiencia (HTS) y “small GEOs”, nuevos servicios y promover la innovación y desarrollo de capacidades nacionales tanto en el segmento espacial como en el terrestre. En diciembre de 2020, el documento estaba en la fase de corrección de estilo, validación de citas y referencias, homologación de gráficos, tablas, imágenes y tipografía.

El diagnóstico realizado en colaboración con la NASA y varias instituciones de educación superior para analizar la pertinencia de siguiente generación de nanosatélites AZTECHSAT, para ponerlos en órbita en 2023, concluyó. Se decidió que su vocación será para Observación de la Tierra. Este proyecto se realizó con la guía de la NASA (*National Aeronautics and Space Administration*), en conjunto con instituciones mexicanas tales como la Agencia Espacial Mexicana (AEM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Panamericana (UP), entre otras.

Se realizaron estudios para gestionar la aplicación de un sistema de internet de las cosas satelital para identificar áreas que pudieran atender necesidades





sociales. El diagnóstico, concluido en 2020, contiene propuestas y observaciones sobre las aplicaciones de prueba de concepto e IoT y M2M. Se tomó la decisión de iniciar este tipo de trabajos en una comunidad agrícola cerca de San Juan de los Lagos en Jalisco; en marzo de 2021, se monitoreó de manera continua los parámetros de conectividad y desempeño del sistema preliminar de internet de las cosas satelital instalado en la Ciudad de México e integrado por los diferentes subsistemas (estación base IoT, terminal satelital y sistema fotovoltaico) proporcionados por los actores tecnológicos involucrados.

Sistema Integral de Observación de la Tierra

Concluyó la elaboración de la Propuesta Conceptual del estudio de viabilidad del Sistema Integral de Observación de la Tierra a lo largo del tercer trimestre, mismo que tendrá un impacto directo en la población a través del desarrollo de aplicaciones en agricultura, contención de desastres naturales, seguridad y vigilancia, cambio climático, Inteligencia urbana y cartografía, exploración petrolera y minera. Esta constelación se pretende formular como un consorcio internacional para para la construcción, lanzamiento y operación de una constelación de 16 micro satélites de 12 a 16 unidades, los cuales complementarían la información satelital disponible de las constelaciones LANDSAT y SENTINEL.

En cuanto al diagnóstico para la siguiente generación del AZTECHSAT, se concluyó el estudio y se determinó que el proyecto consistirá en diseñar y construir una constelación de seis satélites para el desarrollo del Sistema Integral de Observación de la Tierra (SIOT) - Proyecto AZTECHSAT-2.

Con respecto al nanosatélite Aztechsat-1, en enero de 2021 concluyó con éxito la misión del Nanosatélite Aztechsat-1 con la conexión y transmisión de datos con la Constelación *Globalstar*.

Otra de las actividades orientadas a fortalecer el Sistema Integral de Observación de la Tierra, es la ventana de oportunidad que se abrió con la venta de los satélites españoles DEIMOS I y DEIMOS II, hoy llamados GEOSAT, los cuales fueron adquiridos por un consorcio multinacional, en el cual, por México, participa la empresa Thrusters Unlimited. La Agencia Espacial Mexicana estableció un convenio de colaboración con esta empresa, a través del cual se convino la oportunidad de contar con imágenes de observación de la Tierra, las cuales se prevé, sean procesadas en los laboratorios del Centro Regional de Desarrollo Espacial en Atlatomulco (CREDES) de la Agencia Espacial Mexicana. Así

también, se realizaron reuniones de trabajo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y con la Secretaría de Marina (SEMAR) para promover el uso de imágenes de los satélites DEIMOS I y DEIMOS II.

Concluyó el estudio de viabilidad de la Estación de Recepción de Imágenes Satelitales (ERIS) en Chetumal. Esta actividad permitió determinar su pertinencia ya que servirá para la recepción de imágenes y telemetría de satélites de observación de la Tierra, incorporándose a la plataforma tecnológica del Laboratorio de Imágenes del Centro Regional de Desarrollo Espacial de la Agencia Espacial Mexicana en Atlatomulco.

Gestión de la exploración espacial, el desarrollo y la cooperación científica y tecnológica en materia espacial

Respecto a la gestión de la exploración espacial y el desarrollo y la cooperación científica y tecnológica en Materia Espacial, se han establecido diversas reuniones con el CONACYT, debido a la desaparición de los Fondos y Fideicomisos. Se presentó un proyecto de convenio de colaboración entre CONACYT y la AEM, para tema de observación de la Tierra, para la constelación de los nanosatélites Aztechsat y para la realización de los experimentos que se llevarán a la Estación Espacial Internacional, en el viaje a la Luna y a la Misión de la NASA a Marte, entre otros y se determinó y presentó el Mapa de Ruta al CONACYT con el fin de llevar a cabo lo siguiente:

Corto plazo 2021

- Telecomunicaciones satélites.
- Desarrollo de nanosatélites con tecnología mexicana.
- Desarrollar un Sistema Integral de Observación de la Tierra (SIOT).
- Desarrollar investigación científica espacial.

Mediano plazo 2022

- Ampliación de telecomunicaciones.
- Desarrollo de nanosatélites con tecnología mexicana.
- Ampliación del SIOT.
- Desarrollar investigación científica espacial.



Largo plazo 2024

- Consolidar las telecomunicaciones.
- Desarrollo de medianos y grandes satélites con tecnología mexicana.
- Consolidación del SIOT, desarrollo de instrumentación y aplicaciones.
- Plataformas de lanzamiento.
- Desarrollar investigación científica espacial.

La AEM está preparada para atender la convocatoria que será lanzada por *UNOOSA* (Oficina de

las Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre) y *JAXA* (Agencia Espacial Japonesa) para el desarrollo conceptual y el análisis de las cargas útiles de un Cubesat 1U. Estos trabajos de planeación se llevan a cabo, en colaboración con el Laboratorio de Instrumentación Electrónica de Sistemas Espaciales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Como resultado de invitación del CONACYT, se participó en el Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación incorporando la visión espacial a esta iniciativa.





México
2021 *Año de la
Independencia*

7

Administración y Finanzas



México
2021 *Año de la
Independencia*

Los propósitos, fines y objetivos de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), tienen como guía de sus acciones, la austeridad republicana y el combate a la corrupción. Estos principios nos permiten simplificar, dar transparencia y profesionalismo a los recursos humanos, presupuestales, tecnológicos y materiales que constituyen nuestras funciones.

El seguimiento de los postulados que se mencionan, aseguran una operación sustantiva y acertada, coadyuvando a la obtención de los objetivos de los proyectos encomendados a esta Secretaría.

La disciplina presupuestaria que implementamos, cumple con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho, que caracteriza al Gobierno de la Cuarta Transformación.

Desempeño administrativo

Finanzas

En términos con lo dispuesto en los Artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32, fracción XXVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como en los Lineamientos Generales y Específicos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, y en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición de cuentas, se mantuvo actualizada la información presupuestaria y contable de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los Sistemas respectivos, con base en la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público genera directamente la información y reportes de Cuenta Pública, mismos que somete a la ratificación de cifras por parte de la SCT.

Asimismo, se recabó de las Unidades Administrativas centrales y Centros SCT, así como de los órganos desconcentrados y entidades del Sector, información programática, lo que permitió la integración, formulación y presentación, en tiempo y forma, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Derivado de lo anterior, la SCT no presentó subejercicio.



COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL A JUNIO 2020 VS 2021 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

PRESUPUESTO	AL 30 DE JUNIO		VARIACIONES %
	2020	2021	
Original	54,374.00	55,919.59	2.84
Modificado	55,014.50	54,358.01	-1.19
Programado	28,254.50	24,756.64	-12.38
Pagado	25,546.70	24,507.46	-4.07
Saldo	2,707.80	249.18	-90.80



RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	JUL-DIC 2020	ENE-JUN 2021	TOTAL 2020+2021
Derechos	2,862.9	3,940.6	6,803.5
- SCT	1,564.3	1,889.7	3,454.0
- SENEAM ^v	1,298.6	2,050.9	3,349.5
Productos	48.7	222.9	271.1
- SCT	37.7	213.4	251.1
- IMT	6.8	5.7	12.5
- SENEAM ^v	4.2	3.8	8.0
Aprovechamientos	1266.7	3,709.9	4,976.6
- SCT	1266.7	3,709.9 ^{z/}	4,976.6
Total	4,178.3	7,873.4	12,051.7

^v Información proporcionada por SENEAM.

^{z/} Incluyen 2,817.3 millones de pesos, de los aprovechamientos fijados por la SHCP con cargo a las API's.

Ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

Ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por concepto de derechos, productos y aprovechamientos, correspondientes a la recaudación de julio a diciembre de 2020, y de enero a junio de 2021 fueron por un importe total de 12,051.7 millones de pesos, cifra que resulta superior con 2,473.4 millones de pesos en relación con el programa que la SHCP fijó a la Secretaría, que fue de 9,578.3 millones de pesos.

Catálogo de tarifas

Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas del Ejercicio Fiscal 2021, en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, conforme a las autorizaciones de las cuotas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya difusión realizó la SCT a sus Unidades Administrativas y Centros SCT, y se hizo por medios electrónicos, a través del sistema de ingresos para 681 conceptos de recaudación, por los servicios que administra la SCT.

Acciones relevantes

Ejercicio 2020 (1º de julio al 31 de diciembre de 2020)

- La SCT dio cumplimiento al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado el 23 de abril de 2020, específicamente a lo estipulado en la medida II que a la letra dice:

II. No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido.

Derivado de lo anterior, se reintegraron al Ramo General 23 a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública mil 373 millones 481 mil 306.86 pesos.

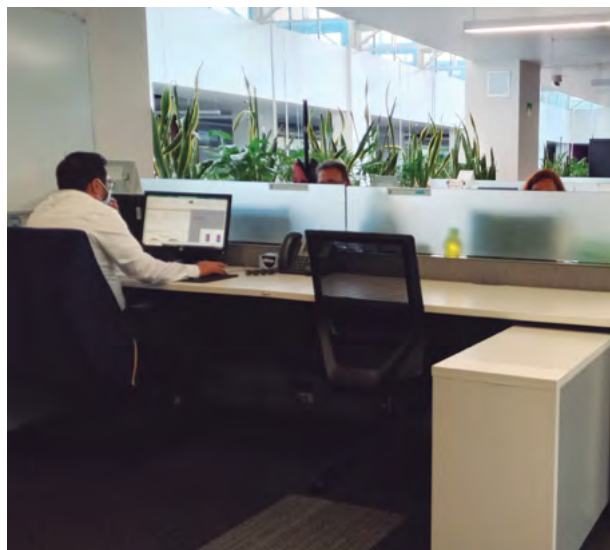
- En el ejercicio fiscal 2020 no hubo subejercicio.
- La SHCP emitió el índice de Seguimiento de Desempeño 2019-2020 cuyo objetivo fue generar y difundir información estratégica del desempeño de los Pp del gasto programable en el proceso presupuestario, en particular en las etapas de programación y presupuestación, para contribuir a la consolidación del PbR-SED. Se evaluaron 31 Programas Presupuestarios a cargo de la SCT, de los cuales 15 obtuvieron una calificación satisfactoria.





Ejercicio 2021 (1º de enero al 31 de junio de 2021)

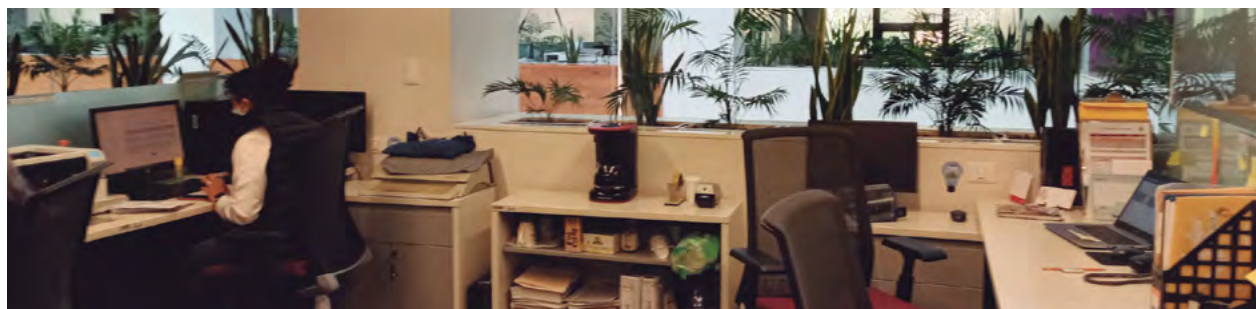
- En cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado el pasado 7 de diciembre de 2020, la SCT entregó las Administraciones Portuarias Integrales, FIDENA, la Coordinación de General de Puertos y Marina Mercante, Dirección General de Puertos, Dirección General de Marina Mercante, y la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, transfiriéndose recursos presupuestales por 35 millones 952 mil 414.31 pesos de gasto de operación y 156 millones 151 mil 764.58 pesos de gasto de servicios personales.



Recursos Materiales

SERVICIOS CONSOLIDADOS A NIVEL CENTRAL Y SECTORIAL

ADQUISICIONES DE BIENES CONSOLIDADOS	MILLONES DE PESOS
CE-009000987-E5-2021 "Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular" Procedimiento llevado a cabo por la SHCP.	9.8
CE-009000987-E9-2021 "Adquisición y Suministro de Combustible para Vehículo Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional, a través de Monederos Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2021" para unidades administrativas centrales. Procedimiento llevado a cabo por la SHCP.	6.3
CE-009000987-E10-2021 "Adquisición y Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional, a través de Monederos Electrónicos para el ejercicio fiscal 2021". Procedimiento llevado a cabo por la SHCP.	65.1
IA-009000987-E14-2021 Contratación del servicio integral de limpieza a través de contrato marco	32.2
IA-009000987-E20-2021 Contratación de los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación a través de Contrato Marco	3.8
IA-009000987-E21-2021 Contratación del Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos a través de Contrato Marco	10.2
Total	127.7



Administración Inmobiliaria

La Dirección General de Recursos Humanos, tiene bajo su administración los inmuebles de propiedad federal, que son competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, lleva a cabo las acciones tendientes al arrendamiento de inmuebles de propiedad particular en la Ciudad de México y los Centros SCT, arriendan inmuebles de acuerdo con sus necesidades.

CONCEPTO	NÚMERO
Inmuebles de propiedad federal a cargo de la SCT	378
Arrendamiento de inmuebles de las Unidades Administrativas Centrales	1
Arrendamiento de inmuebles de los Centros SCT	8
Total	387

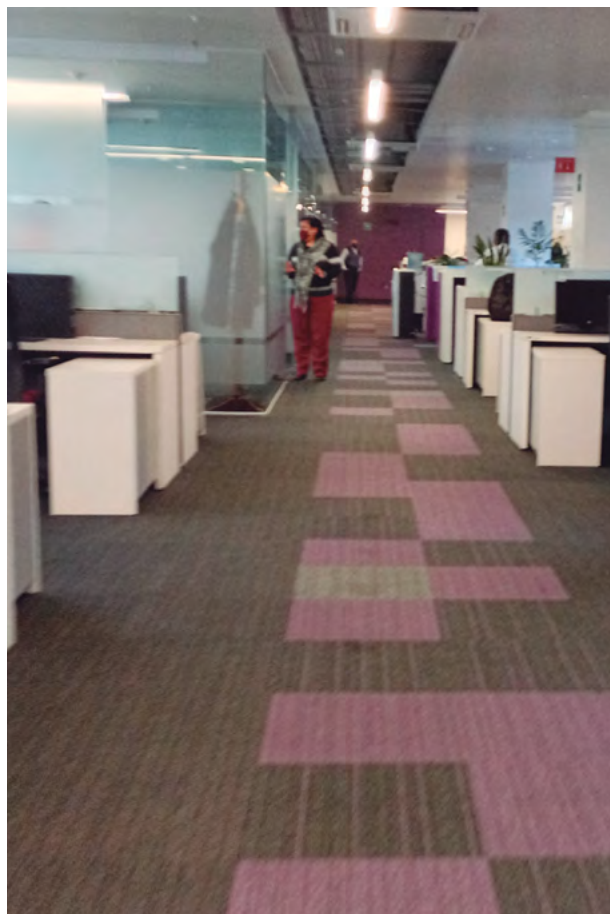
Con fecha 1 de abril del 2021, se suscribió acta administrativa por la que esta Secretaría entregó el inmueble federal denominado "Ex vaso de Lago de Texcoco" (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN) y en ese mismo acto, dicho Instituto lo entregó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de su órgano administrativo desconcentrado denominado Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

En atención a la fracción IV del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del año 2020, la cual señala que "...IV. Deberán de permanecer cerradas la mitad de las oficinas, con excepción de las que atiendan de manera directa al público o aquellas que son esenciales para el bienestar del pueblo. En este periodo, se hará un esfuerzo de reubicación de servidores públicos en función de lo prioritario, con el fin de dejar de rentar edificios, vehículos, bodegas e inmuebles, entre otros ahorros...", se llevaron a cabo las acciones para dar por terminado anticipadamente al 23 de septiembre de 2020, el contrato de arrendamiento del inmueble de Toreo Parque Corporativo.

Aunado a lo anterior, se logró reubicar al personal que utilizaba el edificio Parque Toreo, al inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04000, Ciudad de México, mediante un contrato de comodato de fecha 18 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, el cual solo se pagaron los servicios consumidos en el inmueble, ahorrando un monto de 29 millones 963 mil 830.38 pesos.

Asimismo, se formalizó el contrato para arrendar el inmueble de Av. Universidad 1738, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04000, Ciudad de México, con vigencia del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023, el cual alberga a 14 Unidades Administrativas en una superficie rentable de 15,235.48 metros cuadrados y 130 cajones de estacionamiento.

En materia de servicios, los mantenimientos preventivos y correctivos a los inmuebles de las Unidades Centrales de la SCT y el equipo ubicado en cada uno de éstos, generó un ahorro en 2021 de un millón 766 mil 61.08 pesos, equivalente a un 32.31%, en comparación con el ejercicio 2020.





SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES CENTRALES	NÚMERO DE EQUIPOS 2020-2021	MONTO POR SERVICIO (PESOS)	
		2020	2021
Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores	18	795,296.00	888,119.20
Mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas, plantas de emergencia y UPS´s	31	475,225.15	232,962.58
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de climatización y aire acondicionado	373	312,500.00	156,250.33
Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas	14	559,690.61	255,773.35
Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de bombeo e instalaciones hidrosanitarias	67	466,540.95	232,955.62
Total	503	2,609,252.71	1,766,061.08

Bienes muebles

Referente al periodo de septiembre 2020, a junio 2021 se registraron 31 siniestros en materia de daños patrimoniales, por un monto de 2 millones 557

mil 74.79 pesos y 10 relativos a la póliza de automóviles por un monto global de 9 millones 628 mil 443.6 pesos.

SINIESTROS OCURRIDOS

SINIESTROS	SEPTIEMBRE DE 2020-JUNIO DE 2021	
	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
Daños patrimoniales	31	2,557,074.79
Automóviles	10	9,628,443.60



Almacenes

En el Almacén Central, no se recibieron bienes muebles del 1 de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020.

Inventario de bienes

Actualmente, la Secretaría tiene registrados 199,332 bienes instrumentales^{1/} de las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT, por un monto de 19.305 millones de pesos, de conformidad con los siguientes datos:

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles (periodo de septiembre 2020–junio 2021), se elaboraron dictámenes de no utilidad, con un valor de inventario de 151 millones 63 mil 672.89 pesos, que corresponde a 21,594 bienes instrumentales.

CONCEPTO	CANTIDAD DE BIENES	MONTO (MDP)
Unidades Administrativas Centrales	57,316	17.950
Centros SCT	142,016	1.355
Total	199,332	19.305



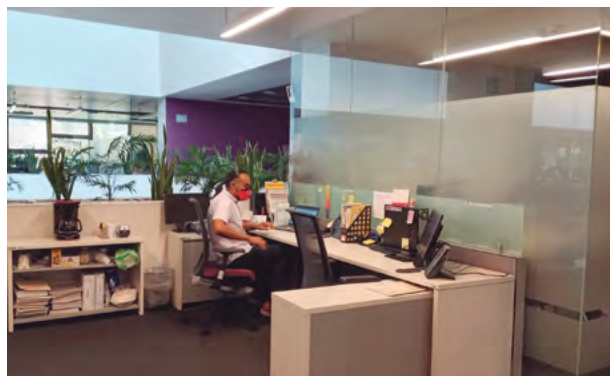
^{1/} Bienes que dada su naturaleza y finalidad en el servicio son susceptibles de la asignación de un número de inventario y resguardo de manera individual. (Ejemplo: sillas, escritorios, archiveros, libreros, computadoras, etc.).



Donaciones y transferencias

En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021, se realizó una transferencia de bienes instrumentales a la Secretaría de Marina como producto del Decreto de Transferencia por un monto de 23 millones 163 mil pesos.

De igual forma, se donaron 11,898.68 kilogramos de desecho de papel de archivo a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) de conformidad con los Acuerdos 1016/030//2019 y 1016/031/20219.

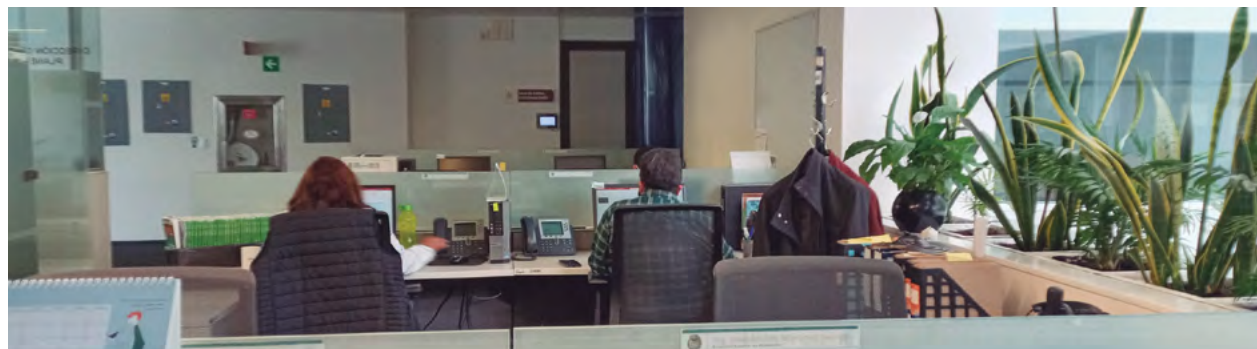


CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	MONTO (MDP)
Transferencia	Mobiliario y equipo de administración	Secretaría de Marina	4,571	23.163
Donación	Desecho de papel archivo	Comisión Nacional de Libros de texto gratuitos (CONALITEG)	11,898.68 kilogramos	0.0000256
Total	-	-	-	23.1630256

Enajenaciones

La Dirección General de Recursos Materiales, ha realizado dos procedimientos de enajenación de bienes de 7,540 bienes, por una cantidad de 36.761 millones de pesos, como a continuación se señala:

TIPO DE BIENES	CANTIDAD DE BIENES	VALOR DE VENTA (MDP)	VALOR DE INVENTARIO (MDP)
Desechos provenientes de bienes muebles en 2020	2,032	0.013	9.479
Desechos provenientes de bienes muebles en 2021	5,508	0.061	27.282
Total	7,540	0.074	36.761



Protección Civil

Capacitación

En el marco del Programa General de Protección Civil Institucional 2020 y 2021 (PGPCI), mediante un esfuerzo coordinado y apoyo logístico entre las

Unidades Administrativas de este Sector Central, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y destrezas del personal que desempeña dichas funciones y estar en posibilidades de atender las diferentes situaciones de emergencia, se muestra en el recuadro siguiente el número de actividades que se llevaron a cabo de promoción e implementación en la materia.

CURSOS IMPARTIDOS	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SCT
Primeros Auxilios	10
Prevención y combate de incendios	10
Búsqueda y Rescate	10
Evacuación de inmuebles	10
Qué hacer en caso de Sismo (pláticas)	30
Homologación de Criterios y Acciones de Protección Civil	10
Total de acciones de capacitación	80





Inspección y seguimiento al Programa Institucional de Protección Civil (PIPC)

En cumplimiento al PGPCI, se concentra la información de las diferentes actividades por el periodo de septiembre 2020 a junio de 2021, que se deben cumplir en el Sector Central, Organismos, APIS y Fideicomisos, de acuerdo con lo dispuesto por la Coordinación Nacional de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tal como se muestra a continuación.



ÁREAS	VISITAS REALIZADAS POR LA SSPC	VISITAS REALIZADAS POR LA UIPC SCT	REPORTE DE SIMULACROS POR LA UIPC	PIPC RECIBIDOS
Sector Central	6	23 (físicas)	90	58
Centros SCT	1	32 (28 virtuales y 4 físicas)	93	62
Administraciones Portuarias Integrales	0	16 (virtuales)	64	34
Organismos	8	7 (físicas)	28	14
Fideicomiso	1	0 (físicas)	4	2
Totales	16	79	279	168

UIPC: Unidad Institucional de Protección Civil.

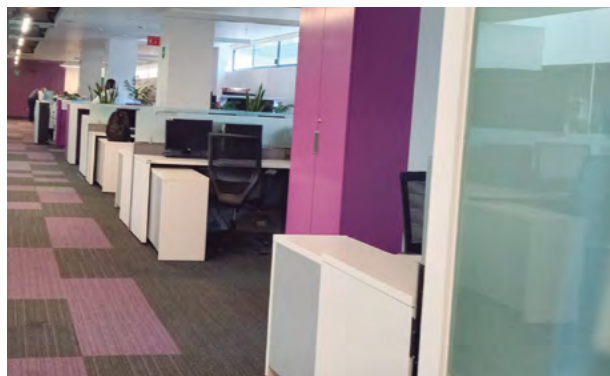
Para ello, se elaboraron y se utilizaron diversos instrumentos de difusión, los cuales cooperan en el fomento y fortalecimiento de la Protección Civil y son los siguientes:

CARTELES/ TRIPTICOS	BOLETINES INFORMATIVOS	PROGRAMA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
12	20	2

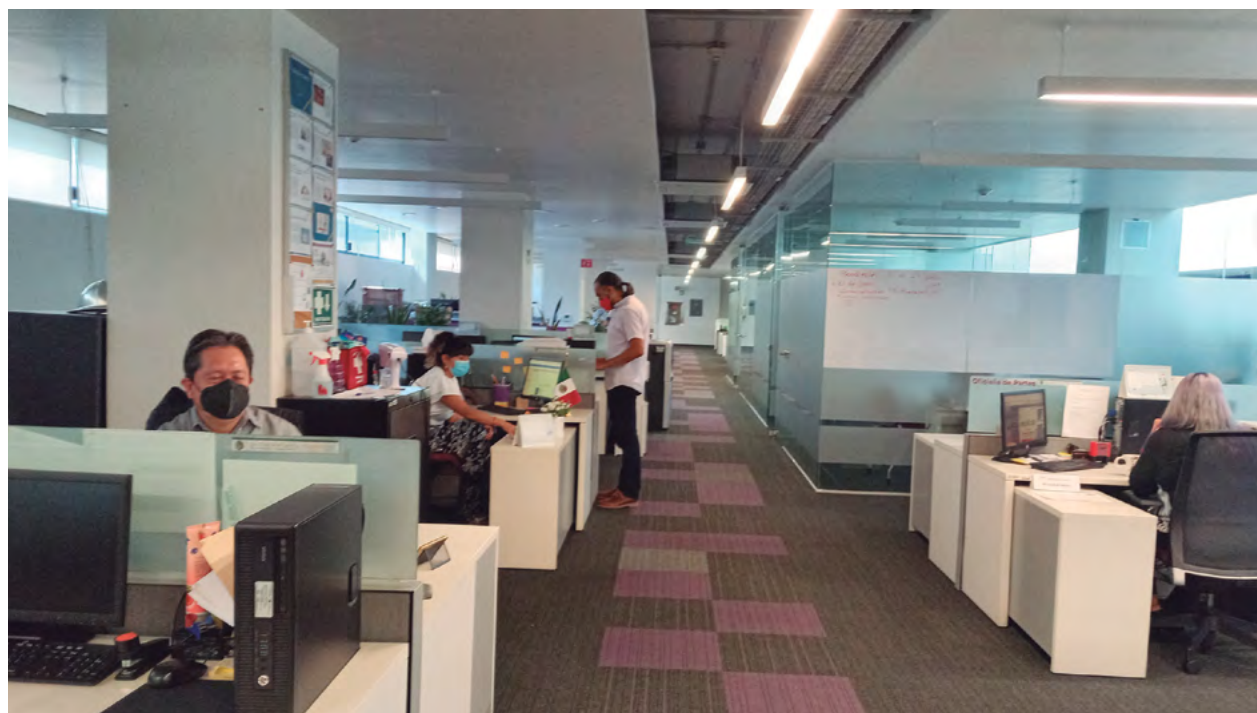


Prevención

La Unidad de Protección Civil Institucional a través de cada una de las Unidades Internas de Protección Civil de las diferentes Unidades Administrativas a nivel nacional, mediante una gestión integral de riesgos enfocada a generar una cultura de autoprotección y sobre todo de prevención, ha implementado en cada uno de los inmuebles del sector, una serie de protocolos y procedimientos de seguridad sanitaria, con base a lo dispuesto por el Sector Salud en esta pandemia provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), tales como las que se presentan en el siguiente cuadro:



ÁREAS	SANITIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y ÁREAS DE TRABAJO	CERCO SANITARIO DE INGRESO A INMUEBLES	USO DEL CUBREBOCAS EN EDIFICIO	APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL DE BASE ALCOHOL 70%	TOMA DE TEMPERATURA Y OXIGENACIÓN
Sector Central	11	11	11	100%	Cada 3 horas
Centros SCT	31	31	31	100%	1 vez al día
Administraciones Portuarias Integrales	16	16	16	100%	Cada 3 horas
Órganos, Organismos y Agencias	8	8	8	100%	1 vez al día
Fideicomiso	1	1	1	100%	1 vez al día



Las medidas implementadas se realizaron y seguirán, hasta que no se dé por concluida la pandemia, y conforme al semáforo sanitario en cada edificio.

Seguridad

En la actualidad es imperativo establecer medidas de seguridad al interior de las Dependencias del Ejecutivo Federal, las cuales permitan preservar el orden, funcionamiento y continuidad de operaciones de las propias Instituciones. En este sentido, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, implementa acciones y mantiene procedimientos de seguridad interna con el objeto de prevenir riesgos que pudieran ocasionar agentes perturbadores internos o externos, a fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad a los servidores públicos y visitantes que acuden a realizar trámites diversos, así como, asegurar la protección de los bienes patrimoniales de la Secretaría.

Durante el periodo comprendido de septiembre 2020 a junio 2021 se han realizado las acciones siguientes:

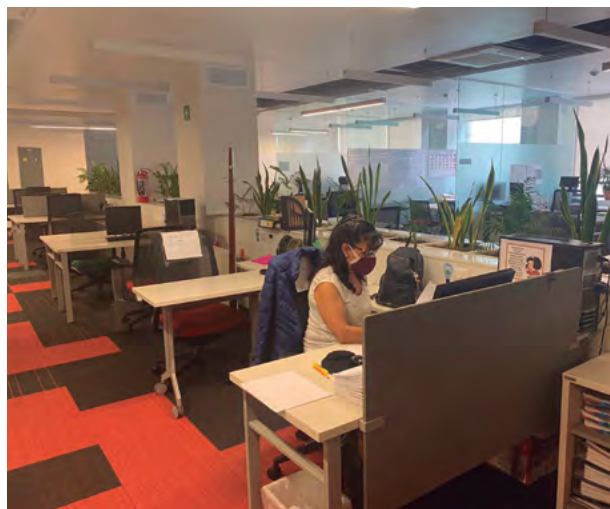
- Fueron actualizados los análisis de riesgo que corresponden a los diversos inmuebles del sector central, complementados con un informe de diagnóstico general de seguridad, para la implementación de acciones preventivas y correctivas.
- Se llevaron a cabo acciones de difusión para dar a conocer los lineamientos de seguridad, control de accesos y estacionamientos en las Unidades Administrativas del Sector Central.
- Se difundieron las recomendaciones de seguridad para bienes propiedad de la SCT y de particulares, así como para el control y resguardo de equipos de cómputo portátil.
- Se actualizaron, para cada inmueble del Sector Central, las consignas generales y específicas para el personal que proporciona el servicio de seguridad.

Recursos Humanos

Plantilla de personal activo

Al 30 de junio de 2021, el total de plazas autorizadas a nivel Sector Central es de 12,550 de las cuales se encuentran ocupadas 10,608, esto representa el 85% de ocupación de las plazas, asimismo se observa una disminución tanto en el número de plazas autorizadas como en la ocupación; en el cuadro siguiente se puede apreciar que el total de plazas autorizadas ha disminuido en un 13.67%.

En el siguiente cuadro se muestra que dentro de la reducción existente de las plazas autorizadas al 30 de junio de 2021, las plazas de mando se han reducido en 25% con respecto a las plazas autorizadas en junio del año inmediato anterior; la disminución en las plazas operativas fue del 8% considerando el mismo periodo, lo que arroja una reducción global del 13.67% de las plazas autorizadas; en cuanto a las plazas ocupadas, la repercusión fue similar, la ocupación de las plazas de mando ocupadas también disminuyó en 25% y la ocupación de la plazas de personal operativo se redujo en 10%.



PLANTILLA	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS			% OCUPADAS JUNIO 2021
	2020 JUNIO	2021 JUNIO	VAR. %	2020 JUNIO	2021 JUNIO	VAR. %	
Personal operativo	9,617	8,857	-7.90	8,217	7,414	-9.77	83.7
Personal de mando	4,920	3,693	-24.94	4,228	3,194	-24.46	86.5
Total	14,537	12,550	-13.67	12,445	10,608	-14.76	84.5



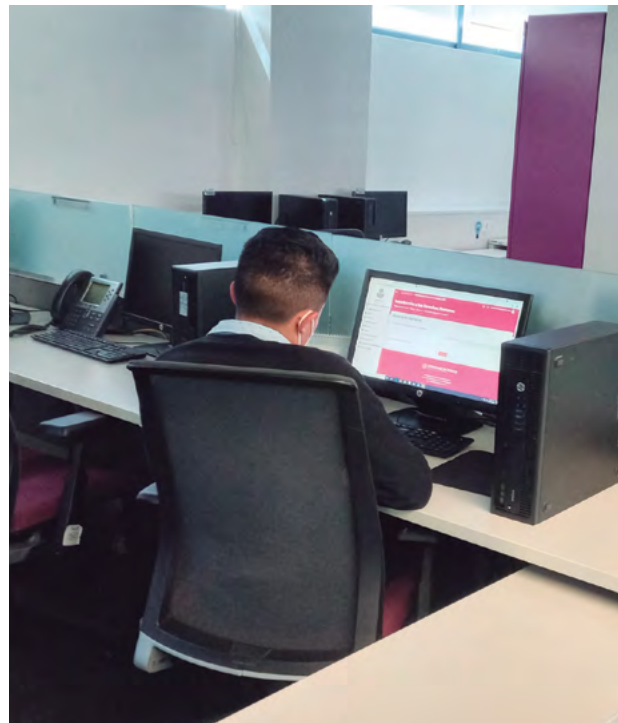
CANCELACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO

Personal Base y Confianza	386
---------------------------	-----

Los factores de la reducción de las plazas corresponden al programa de retiro llevado a cabo en el año 2020, y a la transferencia de personal a la Agencia Federal de Aviación Civil realizado en diciembre pasado, así como a la transferencia de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante a la Secretaría de Marina realizada en junio de 2021, estos tres eventos representaron una disminución total de 1,987 plazas en la plantilla de Sector Central de esta Secretaría. Las plazas que se integraron en el programa de retiro del 2020 quedaron en automático canceladas, en tanto las que se transfirieron a la AFAC y a la Secretaría de Marina se reflejaron en sus plantillas correspondientes.

Distribución del personal

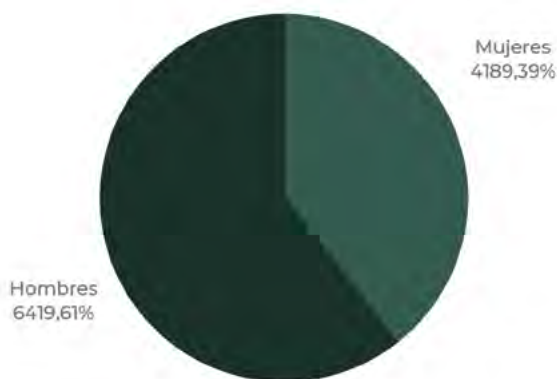
La plantilla ocupacional al 30 de junio del 2021 se encuentra distribuida de la siguiente manera:



TRANSFERENCIA DE PERSONAL

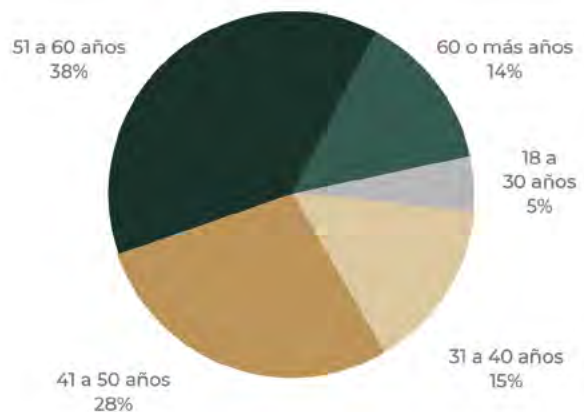
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS OCUPADAS TRANSFERIDAS	TOTAL PLAZAS TRANSFERIDAS
Agencia Federal de Aviación Civil	1,009	1162
Dirección General de Puertos y Marina Mercante	384	439

PERSONAL POR GÉNERO



Fuente: Dirección General de Recursos Humanos, SCT

PERSONAL POR EDAD



Fuente: Dirección General de Recursos Humanos, SCT

Presupuesto Capítulo 1000

SECTOR CENTRAL Y ENTIDADES COORDINADAS (MILLONES DE PESOS)

UNIDAD RESPONSABLE	2020				
	MODIFICADO	EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	EJERCIDO 2DO. SEMESTRE	PORCENTAJE EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	PORCENTAJE EJERCIDO 2DO. SEMESTRE
Sector Central	4,005.9	1,814.8	2,191.1	45%	55%
Sector Coordinado	5,982.4	1,851.7	4,129.8	31%	69%
UNIDAD RESPONSABLE	2021				VARIACIÓN %
	MODIFICADO	EJERCIDO 1ER. SEMESTRE	PORCENTAJE EJERCIDO 1ER. SEMESTRE		
Sector Central	4,233.7	1,616.0	38%		-7%
Sector Coordinado	5,169.0	2,902.7	56%		25%

La variación entre los ejercicios fiscales 2020 y 2021 es derivada de los siguientes aspectos: en el primer semestre del 2020, se ejerció el pago de la compensación económica y aún se contemplaba el pago de las plazas adscritas a la Dirección General de Aeronáutica Civil (310), mismas que para el ejercicio fiscal 2021, fueron transferidas a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC); asimismo se deriva de la reducción de la plantilla pasando de 14,537 en 2020 a 12,550 plazas en 2021.

En el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 del Sector Coordinado, se le dio apoyo por parte del Sector Central, debido al déficit de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) y Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); originando incremento en el Presupuesto del Sector Coordinado.

En el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Sector Coordinado, está en proceso el apoyo de los recursos fiscales para compensar el déficit de TELECOMM y SEPOMEX.

Laudos pagados enero del 2020 a junio del 2021

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó el cumplimiento de las sentencias emitidas por los Tribunales en materia laboral, mediante los cuales se condena al cumplimiento del reconocimiento de antigüedades, al pago de salarios caídos,

prestaciones determinadas, y entre otros al cumplimiento de reinstalaciones, a partir del ejercicio inmediato anterior, conjuntamente con la Unidad de Asuntos Jurídicos se han establecido mesas de trabajo para negociar el cumplimiento de laudos o llegar a acuerdos con los interesados para disminuir los importes a pagar.

En el ejercicio de 2020, se puede apreciar que se pagaron 16 casos de los cuales se pagaron 9.56 millones de pesos, en promedio se pagó 600 mil pesos por caso; durante el primer semestre del 2021, se han pagado 15 casos que representan 2.95 millones de pesos en promedio, en cada caso se ha pagado 200 mil pesos.





CONCEPTO	2020	2021	VAR. %
No. Casos	16	15	-6
Monto	9.56 MDP	2.95 MDP	-69
Promedio	0.6 MDP	0.2 MDP	-67

MDP: Millones de pesos.

CASOS PENDIENTES	MONTO ESTIMADO A PAGAR
3	8.57 millones de pesos

Cumplimiento de obligaciones fiscales

Impuesto sobre la renta

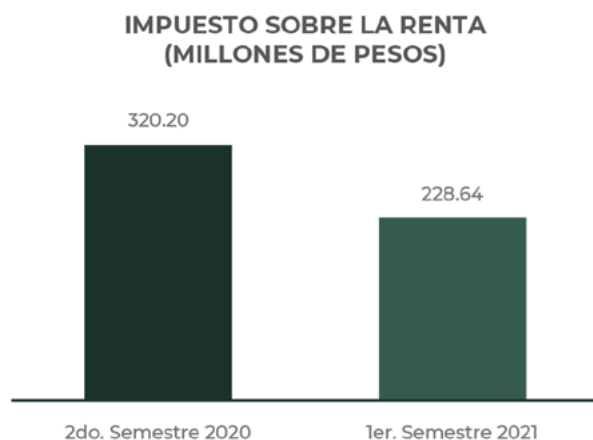
Por lo que respecta al pago de las obligaciones fiscales, la SCT ha dado cumplimiento al 100%. Durante el ejercicio 2021, disminuyó el Impuesto Sobre la Renta por la transferencia de plazas.

De lo anterior se puede visualizar que el pago se ha realizado en tiempo y de acuerdo con la normatividad, por lo cual no se generan cargas financieras. En el cuadro siguiente se observan las variaciones con el año inmediato anterior:

2DO. SEMESTRE 2020			1ER. SEMESTRE 2021			VARIACIÓN %
MESES	NO. EMPLEADOS	IMPORTE PAGADO MDP	MESES	NO. EMPLEADOS	IMPORTE PAGADO MDP	
Julio	13,031	38.27	Enero	11,089	41.93	10
Agosto	12,867	38.84	Febrero	11,043	34.51	-11
Septiembre	12,738	50.76	Marzo	11,115	35.35	-30
Octubre	12,736	40.04	Abril	11,101	49.28	23
Noviembre	12,674	71.49	Mayo	11,100	34.69	-51
Diciembre	12,590	80.80	Junio	10,785	32.88	-59
Total	-	320.20	-	-	228.64	-29



En la siguiente gráfica se representa lo pagado por concepto de Impuesto Sobre la Renta durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, en millones de pesos:



Fuente: Unidad de Administración y Finanzas, SCT.

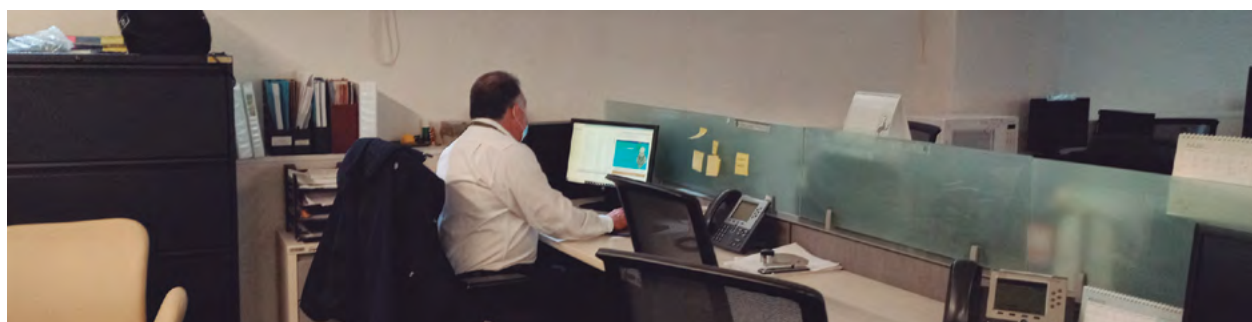
Impuesto sobre la nómina

Para el ejercicio 2021 al disminuir la plantilla del personal por las transferencias a la Agencia Federal de Aviación Civil y la Secretaría de Marina, los montos pagados son menores respecto al ejercicio 2020. En el segundo semestre de 2020, se incrementan los impuestos debido al pago de dos nóminas extraordinarias: la de Retroactividad por incremento salarial al personal operativo y la de Prestaciones, así como al pago del aguinaldo: 1ra y segunda parte del personal activo y el 1er y 2do paquete de Aguinaldo bajas.

De un semestre a otro, el monto pagado por este impuesto disminuyó en 35%, principalmente por la disminución de personal y porque en el segundo semestre es cuando se realizan los pagos de fin de año a los trabajadores.

En el cuadro siguiente, se observan las variaciones con el año inmediato anterior:

2DO. SEMESTRE 2020			1ER. SEMESTRE 2021			VARIACIÓN %
MESES	NO. EMPLEADOS	IMPORTE PAGADO MDP	MESES	NO. EMPLEADOS	IMPORTE PAGADO MDP	
Julio	4,894	3.23	Enero	3,565	2.40	-26
Agosto	4,918	2.59	Febrero	3,704	2.51	-3
Septiembre	4,936	3.10	Marzo	3,747	2.43	-22
Octubre	4,907	2.97	Abril	3,769	2.91	-2
Noviembre	4,895	5.24	Mayo	3,782	2.57	-51
Diciembre	4,839	5.63	Junio	3,476	2.23	-60
Total	-	23.15	-	-	15.05	-35



La siguiente gráfica muestra lo pagado en el periodo de julio 2020 a junio 2021:



Cumplimiento de obligaciones de seguridad social comparativo

Por lo que respecta al entero de las obligaciones de seguridad social esta Secretaría ha dado cumplimiento al 100%.

En el segundo semestre del 2020 se pagaron 106.2 millones de pesos por cuotas y aportaciones, al cierre del primer semestre del 2021 al disminuir la planilla del personal activo se realizaron pagos por 87.7 millones de pesos por cuotas y aportaciones al ISSSTE. En el segundo semestre 2020 se incrementan los impuestos debido al pago de dos nóminas extraordinarias: la de Retroactividad por incremento salarial al personal operativo.

Al segundo semestre del 2020 se pagó un monto de 119.6 millones de pesos y para el primer semestre del 2021 el pago fue de 107.9 millones de pesos, cumpliendo con el 100% de las aportaciones al SAR en los dos semestres.

En el cuadro siguiente se observan las variaciones con el año inmediato anterior:

OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2021	VAR %
ISSSTE	184.09	141.05	-23.4
SAR	120.57	107.98	-10.4
FOVISSTE (5%)	65.9	56.7	-14.0





Prestaciones

Derivado de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, se otorgan diversas prestaciones a los trabajadores de base, el año inmediato anterior se pagaron 139.89 millones de pesos, al corte del presente informe se han pagado 119.17 millones de pesos, lo que representa una disminución de 15%, faltando aún el pago de las medidas de fin de año.

Servicio Profesional de Carrera

Dentro de la SCT se tiene establecido el Servicio Profesional de Carrera, en los puestos de enlace,

mando medio superior y superior, es decir de las 3,693 plazas de mando autorizadas el 47% (1,724 plazas) tienen la característica ocupacional del servicio profesional de carrera.

Subsistema de planeación

Con relación a la actualización de la descripción y perfil de puestos, al 30 de junio del 2021, se cuenta con un avance del 100%.

CONCEPTO	UNIVERSO PERFILES DE PUESTOS	IMPACTO EN PLAZAS	UNIVERSO PERFILES DE PUESTOS	IMPACTO EN PLAZAS
	2020	2020	2021	2021
Puestos tipo	50	1,183	50	1,187
Puestos específicos	564	564	537	537
Total	614	1,747	587	1,724
Impacto en plazas	100%	-	100%	-





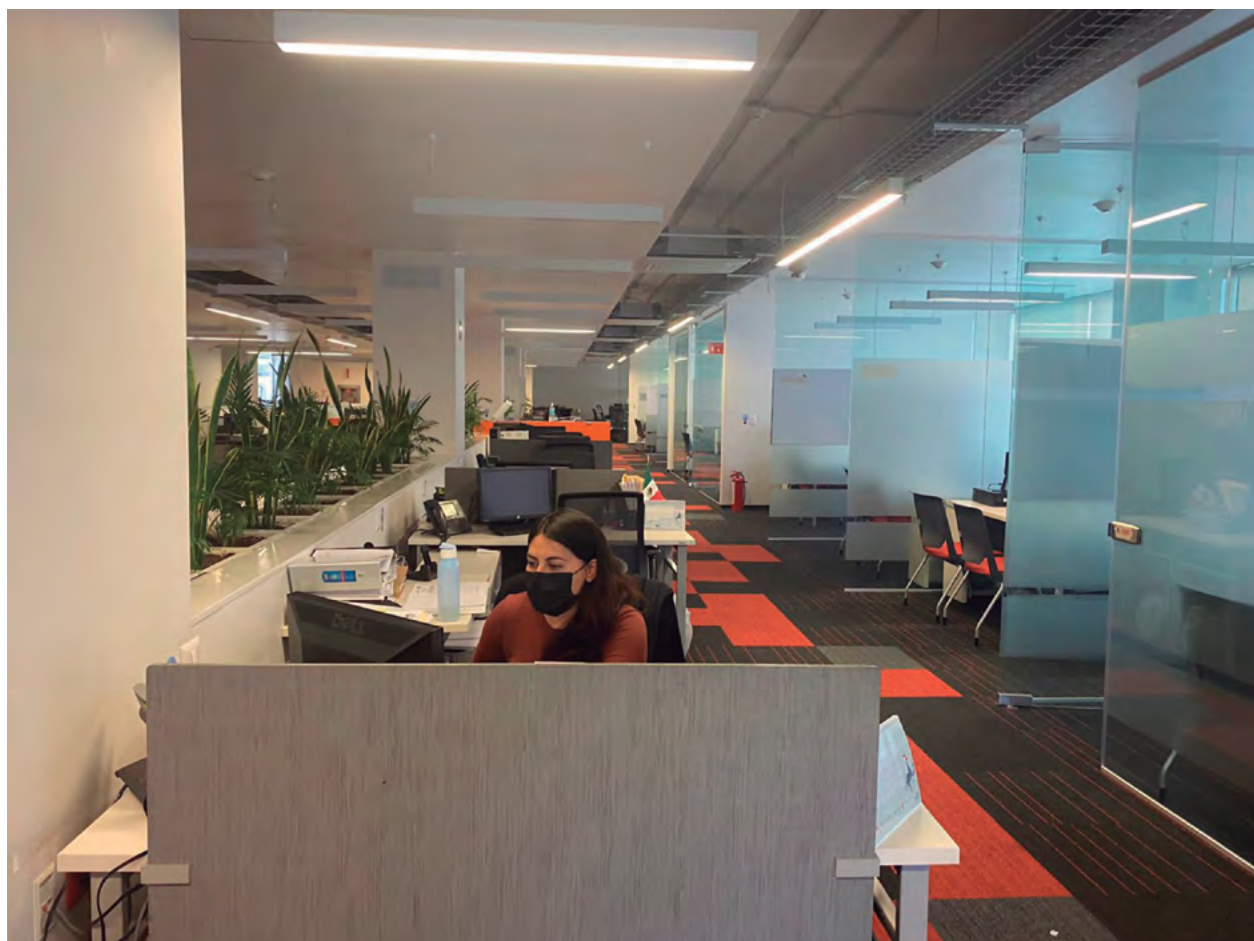
La disminución en el número de plazas con perfil de puesto específico entre 2020 y 2021, se debe a la transferencia de 27 plazas de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria a la Secretaría de Marina (SEMAR). Por su parte, el aumento en el número de plazas con perfil de puesto tipo entre 2020 y 2021, se debe a la actualización de la clasificación de dos puestos de Jefe de Departamento adscritos a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto; así como dos Jefes de Departamento adscritos a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales estaban clasificados

como específicos; sin embargo, comparten características de denominación, funciones, perfil y nivel salarial con otros puestos, haciéndolos puestos tipo.

Subsistema de Ingreso

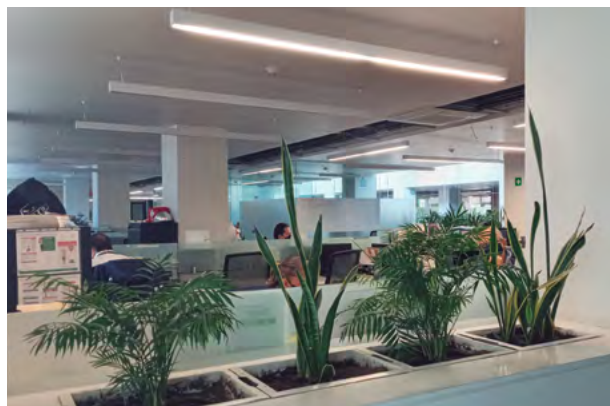
La estructura organizacional de la SCT, tenía registradas las siguientes plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera (SPC), al 30 de junio de 2020 y 2021, como se puede apreciar se ha mantenido en un 85% la ocupación de las plazas del servicio profesional de carrera:

TIPO DE PLAZA	JUNIO 2020	JUNIO 2021	VAR. %
Plazas ocupadas	1,486	1,481	-0.33
Plazas vacantes	261	243	-6.89
Total plazas SPC	1,747	1,724	-1.31
Porcentaje de cobertura	85.02%	85.90%	1.03





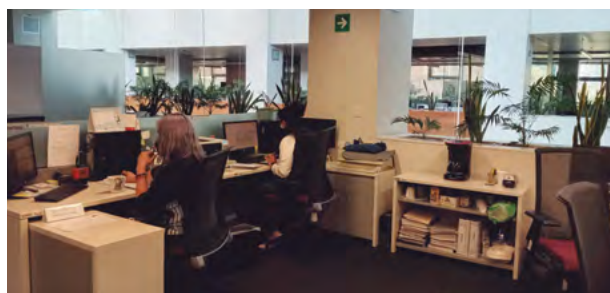
Del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, se convocaron a concurso 249 plazas, 120 resultaron con persona ganadora, 24 fueron declaradas desiertas, seis fueron canceladas y 99 se encuentran en proceso; en los últimos dos semestres se ha logrado convocar un 223%. Al corte del presente informe, se ha logrado tener un 48% de efectividad al tenerse un ganador, en un 12% no se designó un ganador debido a que los concursos fueron declarados desiertos o cancelados; y todavía existe un 40% de concursos que fueron iniciados en el primer semestre de 2021 y serán finalizados en el segundo semestre, por lo que se espera que la efectividad en la designación de ganadores se vea incrementada.



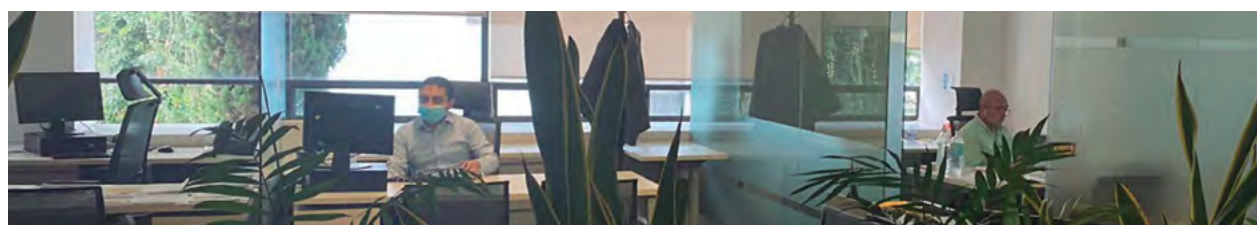
PLAZAS	JUNIO 2020	JUNIO 2021	VAR. %
En proceso de concurso	41	99	141.46
Con ganador/a	31	120	287.10
Desiertas	5	24	380.00
Canceladas	0	6	6
Total concursadas	77	249	223.38
% resultado ganador/a	86.11%	83.33%	-

Certificación de capacidades profesionales del Servicio Profesional de Carrera

En cumplimiento al artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, el cual señala que el personal servidor público de carrera deberá certificar sus capacidades profesionales, por lo menos cada cinco años, con fines de permanencia en el puesto; al 30 de junio de 2021 se han certificado 302 personas servidoras públicas, lo que corresponde al 100%.



SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS 2020	SERVIDORES PÚBLICOS CERTIFICADOS 2021
71	231
Total: 302	





Con el propósito de cumplir con las directrices ambientales y de ahorro de papel, se continúa con la integración de los expedientes digitales del personal servidor público inscrito en el Sistema de Servicio Profesional de Carrera.

Subsistema de evaluación del desempeño

El proceso de evaluación del desempeño para el personal servidor público sujeto al Servicio Profesional de Carrera, tiene por objeto valorar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de las funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas para mejorar el funcionamiento de la Dependencia, en términos de eficiencia, efectividad, honestidad, calidad del servicio y aspectos financieros.

- Evaluaciones: Se evaluó el desempeño anual 2020 del 100% del personal, lo que corresponde a 1,367 Servidores Públicos de Carrera, resultados que fueron reportados a la Secretaría de la Función Pública.

- Metas Colectivas: Se establecieron el 100%, lo cual corresponde a 47 Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT.
- Metas Individuales: Se han establecido un total de 1,407 metas individuales en 2021, las cuales han sido reportadas a la Secretaría de la Función Pública.

Cultura y Clima Organizacional

Se llevó a cabo la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional (ECCO) del 19 al 23 de octubre de 2020, en la cual hubo participación, no obstante la situación de pandemia, con un total de 7,733 servidores públicos, lo que representa al 63.87% de la plantilla activa al momento de la encuesta.

Es importante destacar que la SCT obtuvo el 5º lugar dentro de los 31 sectores pertenecientes a la APF, con una calificación de 84.31 en su puntaje global, 4.67 puntos más en comparación con el ejercicio anterior.

INDICADORES FACTORES ECCO 2020

NO.	DENOMINACIÓN	RESULTADO	RANGO
1	Balance Trabajo-Familia	84.6	Notable (75-90)
2	Trabajo Presencial	83.19	
3	Género, Igualdad y No Discriminación	82.26	
4	Trabajo a Distancia	79.01	
5	COVID-19	79.26	



En función de estos resultados la SCT diseñó las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2021; el programa de las PTCCO fue registrado ante la SFP y tiene la finalidad de coadyuvar con acciones que fortalezcan la imagen de las instituciones públicas, como organizaciones modernas, orientadas a resultados y enfocadas a una cultura de servicio en beneficio de la ciudadanía.

Programa de Servicio Social

Derivado de la situación en que se encuentra el país, con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19, que inició a partir del 23 de marzo de 2020, se suspendió el ingreso de prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales; esto con la finalidad de priorizar la salud, tanto de los jóvenes estudiantes, como de los servidores públicos de la institución.

A la fecha del presente Informe, la contingencia continúa desafortunadamente y las instituciones educativas aún permanecen realizando clases a distancia, por tal motivo, la presencia de jóvenes prestadores de servicio social y/o practicantes sigue suspendida.

Organizaciones Sindicales

Existen siete organizaciones sindicales con las cuales se tuvo constante comunicación en beneficio

de los trabajadores, siendo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT el de mayor número de trabajadores agremiados.

Durante el presente ejercicio se tiene la obligación de realizar la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo para el periodo 2022-2023. Al 30 de junio de 2021, se recibieron propuestas por parte de cada uno de los sindicatos, mismas que se encuentran en revisión, a efecto de poder presentar un planteamiento que integre de la mejor forma las propuestas viables hechas por la representación sindical.

Capacitación

Durante el segundo semestre de 2020 y primero de 2021, se llevaron a cabo acciones encaminadas a consolidar el desarrollo integral de las personas servidoras públicas de la SCT, mediante la instrumentación de un programa y acciones de capacitación institucionales de carácter transversal orientadas a fortalecer sus conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes con el propósito de brindar servicios de calidad a la ciudadanía.





En el periodo de enero a junio de 2021, se realizaron las siguientes acciones para el programa de capacitación:

- Se aplicó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.
- Se integró el Programa Anual de Capacitación 2021, el cual fue registrado a través del Sistema RH Net de la Secretaría de la Función Pública.

Segundo semestre de 2020

En el segundo semestre de 2020, en la SCT se llevaron a cabo un total de 2,234 acciones de capacitación, con una participación de 26,180 personas servidoras públicas y un presupuesto ejercido de 243,762 pesos.

Primer semestre de 2021

En el primer semestre de 2021, en la SCT se han llevado a cabo un total de 74 acciones de capacitación, con una participación de 3,257 personas servidoras públicas y un presupuesto ejercido de 393,227 pesos.

Los resultados alcanzados en materia de Capacitación al personal durante el periodo de este Informe, se vieron afectados por la presentación de la contingencia sanitaria a nivel nacional, derivada de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), cuya magnitud y consecuencias resultaron impredecibles, así como su impacto sobre las actividades que se desarrollan en la Administración Pública Federal y específicamente en la SCT.

El 24 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecieron las medidas preventivas para mitigar y controlar los efectos del riesgo epidemiológico que representa el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

SCT	ACCIONES DE CAPACITACIÓN		PARTICIPACIONES (2020)		PRESUPUESTO (PESOS)	
	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
UAC	334	896	14,646	11,365	9,095,970.46	221,662
CSCT	306	1,338	18,964	14,815	1,002,374.50	22,100
Total	640	2,234	33,610	26,180	10,098,344.96	243,762

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos, SCT.

Participaciones= Número de participaciones de las personas servidoras públicas en las acciones de capacitación durante el ejercicio fiscal 2020.

UAC: Unidades Administrativas Centrales.

CSCT: Centros SCT en las Entidades Federativas.

SCT	ACCIONES DE CAPACITACIÓN		PARTICIPACIONES (2021)		PRESUPUESTO (PESOS)	
	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
UAC	99	21	2,307	455	696,494	376,640
CSCT	162	53	9,957	2,802	104,317	16,587
Total	261	74	12,264	3,257	800,811	393,227

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos, SCT.

Participaciones= Número de participaciones de las personas servidoras públicas en las acciones de capacitación durante el ejercicio fiscal 2021.

UAC: Unidades Administrativas Centrales.

CSCT: Centros SCT en las Entidades Federativas.



Aunado a lo anterior, el 23 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el cual establece en su numeral II: “No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros”, por lo que la que mayor parte de las acciones de capacitación se realizaron conforme a esta disposición.

La SCT adoptó las medidas pertinentes para que su personal participara en las acciones de capacitación en línea sin costo, que imparten Dependencias Globalizadoras de la Administración Pública Federal,

Organismos Públicos e Instituciones de Educación Superior, para lo cual se habilitó la Plataforma de Cursos en Línea de la SCT a fin de que las personas servidoras públicas de esta Dependencia puedan acceder a diversas opciones de capacitación desde cualquier equipo y punto con conexión a Internet.

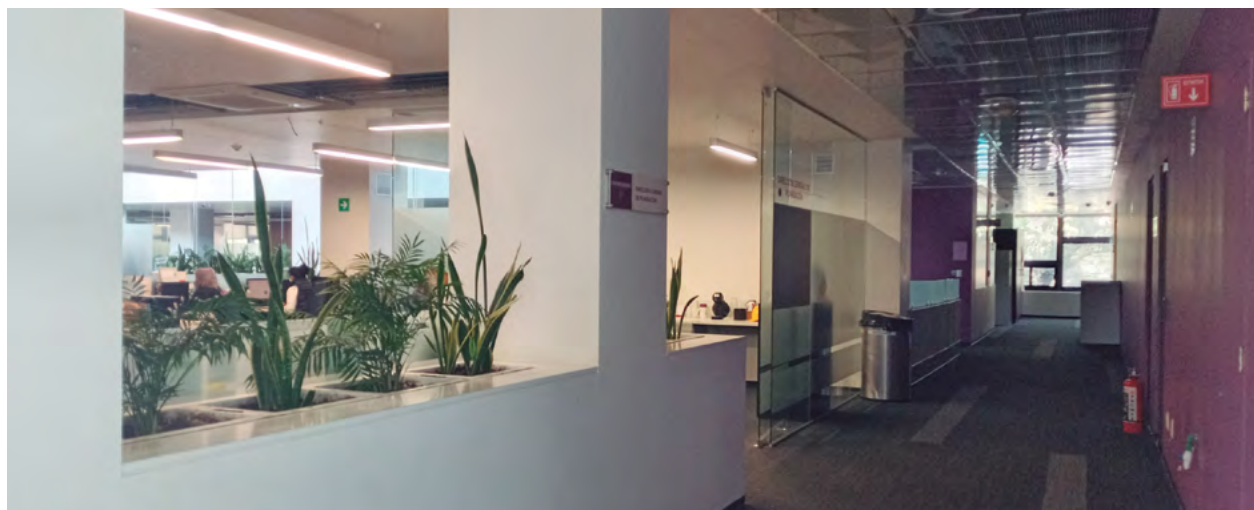
Capacitación en temas de carácter transversal

Con la finalidad de fortalecer el compromiso y visión de servicio de las personas servidoras públicas de la SCT, en el presente periodo se llevaron a cabo acciones de capacitación en temas de carácter transversal dentro de la Administración Pública Federal.

ACCIONES REALIZADAS

TEMA GENERAL	2DO. SEMESTRE 2020		1ER. SEMESTRE 2021	
	CURSOS	SERVIDORES PÚBLICOS	CURSOS	SERVIDORES PÚBLICOS
Comportamiento Ético de las Personas Servidoras Públicas	140	3,504	31	2,266
Derechos Humanos, Igualdad de Género y No Discriminación	241	6,767	70	2,540
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	197	844	139	3,409
Combate a la Corrupción	120	1,438	29	278
Capacitación con Fines de Certificación y Permanencia en el Puesto	5	213	5	576

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos, SCT.



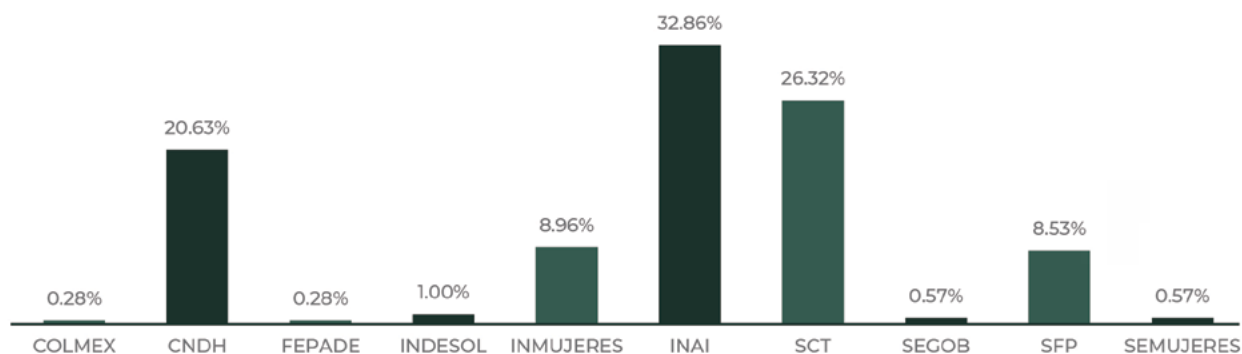


Acciones de capacitación en línea por dependencia u organismo público

El total de las acciones de capacitación en temas de carácter transversal, realizadas durante el periodo julio de 2020 a junio de 2021, se efectuaron en línea a través de las Plataformas virtuales de diferentes Dependencias de la APF y Organismos Públicos:

En el segundo semestre del 2020, la capacitación en línea a las personas servidoras públicas, se brindó a través de plataforma de la propia SCT y de dependencias u organismos públicos en las proporciones que se describen a continuación:

CAPACITACIÓN EN LÍNEA 2020 POR DEPENDENCIA U ORGANISMO PÚBLICO (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN)



Fuente: Unidad de Administración y Finanzas, SCT.

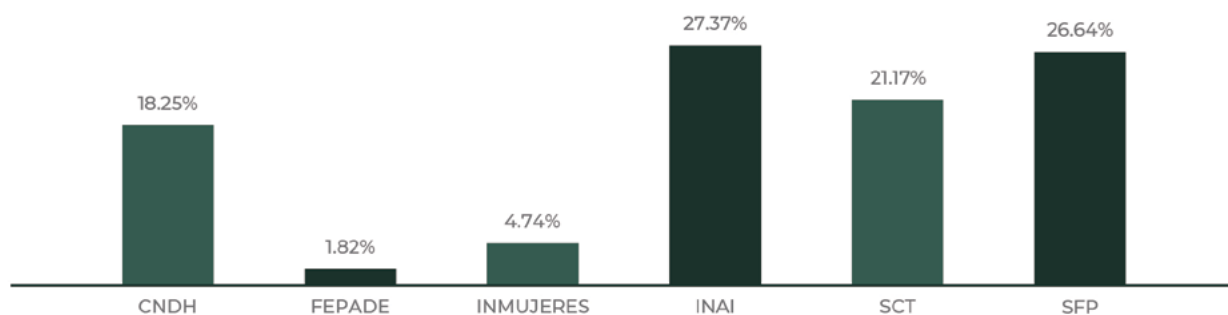




Acciones de capacitación en línea realizadas en el periodo enero-junio de 2021

Asimismo, en el primer semestre del 2021, la capacitación se realizó conforme a los siguientes porcentajes:

CAPACITACIÓN EN LÍNEA 2021 POR DEPENDENCIA U ORGANISMO PÚBLICO (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN)



Fuente: Unidad de Administración y Finanzas, SCT.



Prestaciones de carácter cívico, social, educativo, cultural y de salud

En materia de equidad de género y no violencia contra la mujer, en forma constante se reconoce la importancia de las compañeras dentro de las labores que se realizan en la Secretaría, por lo tanto, el pasado 8 de marzo cuando se celebra el “Día Internacional de la Mujer” se realizó un pequeño evento en donde el C. Secretario, pudo convivir con todo el personal femenino que se encontraba en las instalaciones.



En cuanto a la violencia de género, cada día 25 se invita a todo el personal a portar un distintivo de color naranja, para manifestar nuestra inconformidad contra la violencia de género.

Estas actividades se ven complementadas con otras como son cursos, pláticas y folletos informativos sobre estos temas.



En materia cultural se ha buscado mantener vivas las diferentes tradiciones y efemérides de nuestro país; así es como se han mantenido tradiciones como son las ofrendas del día de muertos o el tradicional nacimiento navideño.



Dentro de las efemérides, se pueden mencionar el Día del Caminero o el Día del Ferrocarrilero, que son celebraciones en donde se reconoce a la labor de esas actividades que contribuyen al desarrollo del país.



En materia de salud, se han realizado diferentes campañas con el objetivo de preservar la salud de los servidores (as) públicos (as) de esta Secretaría, entre las que destacan:



SALUD	ACCIONES
Vacuna influenza	287
Campaña de detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino	144
Pruebas de COVID-19	81
Pases de atención para la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado del ISSSTE CLIDDA	3

Asimismo, se ha difundido información entre todo el personal sobre los cuidados y acciones a realizar para evitar enfermedades y en especial el SARS-CoV-2.

CASOS COVID-19 SECTOR CENTRAL (VARIACIÓN SEMESTRAL)

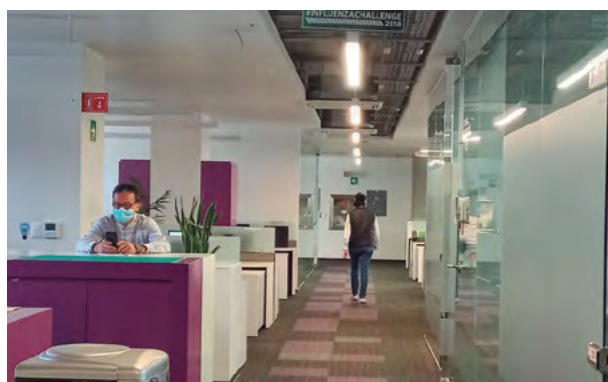
PERIODO	CONTAGIOS	DEFUNCIONES
Segundo semestre 2020	496	27
Primer semestre 2021	433	42
Total	929	69

- Centro SCT México con mayor número de contagios.
- Centro SCT Hidalgo con mayor número de defunciones.

CASOS COVID-19 SECTOR COORDINADO (VARIACIÓN SEMESTRAL)

PERIODO	CONTAGIOS	DEFUNCIONES
Segundo semestre 2020	2646	117
Primer semestre 2021	1833	63
Total	4479	180

- Servicio Postal Mexicano con mayor número de contagios
- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios con mayor número de defunciones





La Secretaría de Comunicaciones y Transportes lleva a cabo el seguimiento del comportamiento del COVID-19, respecto de los trabajadores que se encuentran adscritos al Sector Central y Sector Coordinado.

Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC)

En el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción 2019-2021, en coordinación con las Direcciones Generales de Autotransporte Federal (DGAF), Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte (DGPMP), se han mejorado los sistemas informáticos en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, en cumplimiento al DECRETO del 7 de diciembre de 2020, la UTIC entregó a la Secretaría de Marina (SEMAR) en tiempo y forma el Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPyMM) y e-Licencias.

Por otro lado, en colaboración con la Agencia Federal de Aviación Civil y la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, se desarrolla el proceso de la Ventanilla Única para el trámite la Licencia Federal Digital así como su emisión. Es importante mencionar, que en el mes de junio se concluyó el desarrollo de la aplicación de la Licencia Federal Digital para autotransporte. De igual manera, se iniciaron los trámites bajo el instrumento de Bases de colaboración, en las cuales la SCT a través de la UTIC y la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) cedió a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) el proceso para el Timbrado de la Nómina.

Por lo que se refiere a los servicios en materia de TIC que proporciona la UTIC a los servidores públicos de la SCT, ha mejorado el uso de herramientas de comunicaciones a nivel nacional, situación que evita su traslado, pérdida de tiempo y disminuye el gasto de viáticos y pasajes; así mismo, sigue desplegando los servicios de TIC que permiten interconectarse a la red SCT a través de Red Privada Virtual (VPN's) y en cumplimiento a las medidas de salud derivado de la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19) se ha podido tener trabajo a distancia con los servidores públicos sin descuidar sus funciones y objetivos institucionales.

Transparencia y combate a la corrupción

Transparencia

Al 30 de junio de 2021, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) es una de las dependencias con mayor demanda de acceso a la información por parte de la ciudadanía, ocupando

el décimo lugar entre 994 Sujetos Obligados del Ámbito Federal.

Durante la actual administración, al cierre del segundo trimestre del presente año, la SCT ha recibido un total de 9,607 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 2,433 corresponden al periodo comprendido del 01 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 y sólo se ha reservado información en 115 asuntos por corresponder a los supuestos previstos en Ley, como son: información que se encuentra en procesos deliberativos, planos e información técnica de instalaciones estratégicas y juicios en proceso. En el mismo periodo, se interpusieron 119 recursos de revisión, es decir únicamente el 5% de las respuestas proporcionadas por la SCT fueron impugnadas por los solicitantes.

Entre los temas que generan mayor interés en las solicitudes de acceso a la información, se identificaron los proyectos prioritarios del Gobierno de México como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, donde la SCT participa como dependencia reguladora del Transporte, así como el Rediseño del Espacio Aéreo Mexicano y los contratos celebrados por las distintas Unidades Administrativas.

En conocimiento de que el acceso a la información y protección de datos personales es una tarea permanente de quienes integramos esta Secretaría, el 30 de junio pasado se presentó ante el INAI el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2021, debidamente formalizado por el Comité de Transparencia. En este año, se ha capacitado a un total de 1,058 servidores públicos a través de la impartición de cursos como "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" y "Ley General de Archivos".

Finalmente, y por lo que respecta al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se informa que al periodo que se reporta han sido notificadas cinco denuncias por presunto incumplimiento a las mismas. No obstante, es importante destacar que en todos los casos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), las ha resuelto como inoperantes e infundadas, lo que refleja que la SCT cumple oportunamente con la publicación de la información que resulta del interés de la ciudadanía.



Mejora Regulatoria

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), durante la presente administración, ha dictaminado en sentido favorable la totalidad de los anteproyectos que fueron sometidos a consideración por parte de esta Secretaría y de sus Órganos Desconcentrados (88 anteproyectos). Lo anterior, en términos normativos, garantiza los mayores beneficios para la sociedad en favor del desarrollo y del bienestar general, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales en esta materia.

Por su parte, y en el marco del Programa de Mejora Regulatoria 2019-2020, el 18 de septiembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y sus Órganos Desconcentrados Agencia Federal de Aviación Civil y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

Los beneficios obtenidos con la publicación y entrada en vigor de este Acuerdo son los siguientes:

- Se generó un ahorro anual para los usuarios de estos trámites por 56 millones 882 mil 393.63 pesos de acuerdo con el cálculo realizado por la CONAMER con base en el modelo de costeo estándar;
- Se redujeron significativamente los costos de cumplimiento para los particulares;
- Se optimizaron tiempos de respuesta y eliminación de requisitos, y
- Se mejoró la atención brindada a distintos modos de transporte.

Combate a la corrupción

En el marco del **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024**, la SCT ha atendido de manera oportuna los reportes trimestrales de avances de los compromisos e indicadores adoptados a través de la suscripción de las Bases de Colaboración 2019-2024 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como con la Oficina de la Presidencia de la República; a través de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN).

Entre las principales acciones que se realizan y que guardan relación con la línea de acción 1.1.1.1 "Seguimiento y verificación de las acciones de Control Interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) en los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI)", destacan las siguientes:

- Se promueve el desarrollo de capacidades, así como de acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- Se fomenta el fortalecimiento del proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para los procesos de consolidación.
- Se brinda un puntual seguimiento a los Programas Presupuestarios respecto del cumplimiento de metas y objetivos.
- Se revisa y se da seguimiento al proceso de administración de riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Asimismo, la SCT, a través de la Dirección General de Carreteras y de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas, atiende las visitas de control que realiza la Secretaría de la Función Pública y que guardan relación con los Proyectos Prioritarios del Gobierno de México, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Igualdad de género y no discriminación

Acciones en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres (Proigualdad 2020-2024)

El sector de comunicaciones y transportes ha logrado realizar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación a través de la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género y su Red de Personas Embajadoras a nivel sectorial integrada por 65 personas.

Durante el periodo del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021 se realizaron las siguientes acciones:



- Se actualizó el plan de trabajo para institucionalizar y transversalizar la Perspectiva de Género a partir de los compromisos asumidos por el Estado Mexicano a nivel internacional y nacional y en especial por la publicación en el DOF: 22/12/2020 del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2020-2024).
- En el marco del PROIGUALDAD 2020-2024 y sus líneas generales, el sector de comunicaciones y transportes realizó difusión en las temáticas de Normatividad con Perspectiva de Género, fomento al principio de igualdad y no discriminación; prevención de la violencia; la violencia en tiempos del COVID-19 y la línea telefónica de atención; la Ley Olimpia para sancionar la violencia digital; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal; redistribución de cuidados al interior de las familias, el principio de masculinidades no hegemónicas; principio de paridad; Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la igualdad laboral y no discriminación; campaña internacional promovida por la ONU "Día Naranja como una iniciativa de la ONU enfocada en erradicar la violencia de género dirigida a las mujeres, entre otras.
- En el marco del PROIGUALDAD 2020-2024 y sus líneas específicas: se apoyó el evento organizado por la Agencia Espacial Mexicana con motivo del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia.
- Se realizaron gestiones para trabajar la incorporación de la Perspectiva de Género en acciones que realizan: la Agencia Espacial Mexicana; la Subsecretaría de Infraestructura, en la planeación de tramos carreteros; y con la Subsecretaría de Transporte para trabajar en conjunto en las concesiones del transporte.
- Se impulsó el proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Se cuenta con certificación a nivel central con categoría PLATA; además del total de certificaciones de los 29 centros SCT estatales con una vigencia del 11 de marzo de 2021 al 10 de marzo de 2025 y dos certificaciones de los organismos desconcentrados y descentralizados.



Procesos de inducción en materia de género y no discriminación

- Se impartieron procesos de formación dirigidos a la población trabajadora de la SCT en materia de igualdad de género y no discriminación que dadas las circunstancias por la pandemia del COVID-19 se realizaron de manera virtual por lo que se tuvo un registro de conexiones de 12,038 personas asistentes.
- Estos procesos de inducción y formación se impartieron a través de pláticas, talleres, conversatorios, círculo para hombres de la SCT, actividades didácticas. Todas las actividades se vinculan con fechas importantes como es: el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; 8 de marzo Día Internacional de la Mujer; 17 de mayo día nacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia.

- Se realizaron procesos de inducción dirigidos específicamente a la Red de 65 Personas Embajadoras de Género para institucionalizar la perspectiva de género en todas las acciones, programas, presupuestos y planes de trabajo que se realicen en el sector de comunicaciones y transportes. Asimismo de las líneas de trabajo específicas en el PROIGUALDAD 2020-2024.

Difusión en materia de género y no discriminación

- La difusión en materia de igualdad de género y no discriminación, se realizó a través de infografías de manera electrónica a través de los correos institucionales y con diversas temáticas como: violencia de género; lenguaje incluyente y su implementación en la labor como personas

servidoras públicas; diversidad sexo-genérica; y el principio de paridad en la APF, trata de personas, entre otros.

- Se distribuyeron materiales impresos en todos los Centros SCT a nivel nacional y en las áreas a nivel central con el tema del Protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, y acoso sexual en la APF; ruta de atención para posibles casos de acoso y hostigamiento sexual y banners del Violentómetro.
- Se dio continuidad a nivel nacional y sectorial, a las actividades de los días 25 de cada mes, que se conmemora el Día Naranja como una iniciativa de la ONU enfocada en erradicar la violencia de género dirigida a las mujeres.





México
2021 *Año de la
Independencia*

8

Indicadores



México
2021 *Año de la
Independencia*



NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021	AVANCE 2021	META 2024	SUBSECTOR QUE REPORTA
INFRAESTRUCTURA CARRETERA						
1.1	Porcentaje de la red carretera en estado bueno y regular de la Red Carretera Federal libre de peaje	Porcentaje (%)	78	86	90	SSI
1.2	Nivel de satisfacción del usuario de las carreteras federales libre de peaje	Nivel de Satisfacción	4.2	ND	6.5	SSI
1.3	Longitud construida y modernizada de carreteras libres de peaje y de peaje	Kilómetros	1,025 ^{1/}	899.5	2,000 ^{2/}	SSI
TRANSPORTE						
2.1	Relación de pasajeros trasladados con la población total	Traslados por habitante (millones)	31.6	9.2	33	SST
2.2	Número de pasajeros atendidos en el transporte aéreo y terrestre	Pasajeros (millones)	4,079.1	1,191.9	4,365	SST
2.2.1	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte aéreo	Porcentaje (%)	8.2	31.7	8.6	SST





NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021	AVANCE 2021	META 2024	SUBSECTOR QUE REPORTA
TRANSPORTE						
2.2.2	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte terrestre: ferroviario	Porcentaje (%)	0.7	-21.8	1.0	SST
2.2.3	Crecimiento en el número de pasajeros atendidos en el transporte terrestre: autotransporte federal	Pasajeros (millones)	1.6	0.6	2.4	SST
2.3	Carga transportada por vía aérea y terrestre	Miles de toneladas	707,579.8	325,308.6	748,982.5	SST
2.3.1	Crecimiento en el número de carga en el transporte aéreo	Porcentaje (%)	9.9	43.2	11.4	SST
2.3.2	Crecimiento en el número de carga en el transporte terrestre: ferroviario	Porcentaje (%)	0.7	11.7	1.0	SST
2.3.3	Crecimiento en el número de carga en el transporte terrestre: autotransporte federal	Porcentaje (%)	1.6	1.0	2.4	SST
COMUNICACIONES						
3.1	Penetración de usuarios de Internet	Porcentaje (%)	71.5	ND ^{4/}	77.2	SSC



NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021	AVANCE 2021	META 2024	SUBSECTOR QUE REPORTA
COMUNICACIONES						
3.2	Porcentaje de la población con cobertura de servicios de banda ancha	Porcentaje (%)	91.2	ND ^{4/}	95	SSC
3.3	Penetración de internet en estrato socio-económico bajo	Porcentaje (%)	45	ND ^{4/}	52.8	SSC
PUERTOS Y MARINA MERCANTE						
4.1	Indicador de Movimiento de Carga Portuaria e Impacto Social	Porcentaje (%)	102.48	60.52	105.79	CGPyMM (SEMAR)
4.2	Movimiento de carga portuaria	Porcentaje (%)	51.76	10.23	54.35	CGPyMM (SEMAR)
4.3	Impacto en el desarrollo costero regional	Porcentaje (%)	50.72	50.29	51.4	CGPyMM (SEMAR)
4.3.1	Población Económicamente Activa por la actividad portuaria	Porcentaje (%)	25.38	25.77	25.76	CGPyMM (SEMAR)
4.3.2	Índice Global de Actividad Económica (IGAE)	Porcentaje (%)	25.34	24.52	25.67	CGPyMM (SEMAR)
INDICADORES ADICIONALES						
5.1	Porcentaje de municipios que reciben apoyos para la mejora de caminos rurales y carreteras alimentadora	Porcentaje (%)	41.3	ND ^{3/}	100	SSI (DGC)





NÚMERO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021	AVANCE 2021	META 2024	SUBSECTOR QUE REPORTA
INDICADORES ADICIONALES						
5.2	Kilómetros de carreteras libres de peaje rehabilitadas	Porcentaje (%)	43.6	40.9	100	SSI (DGCC)
5.3	Número de verificaciones totales realizadas del Programa Anual de verificaciones de peso y dimensiones	Número de verificaciones	121,254	45,772	150,000	SST (DGAF)
5.4	Porcentaje de vehículos de carga del autotransporte federal que cumplen con la normatividad de peso y dimensiones	Porcentaje (%)	95.0	96.4	95.0	SST (DGAF)
5.5	Crecimiento porcentual de la paquetería recibida	Porcentaje (%)	3.0	ND ^{4/}	8.0	SEPOMEX
5.6	Ampliación de cobertura de servicios de comunicación telegráfica, financieros básicos y de telecomunicaciones en territorio nacional	Porcentaje (%)	87.96	ND ^{4/}	88.55	TELECOMM
5.7	Índice de inversión esperada en las APIs	Porcentaje (%)	95.95	15.13	95.95	CGPyMM (SEMAR)
5.8	Incremento en el empleo generado por las APIs.	Porcentaje (%)	107.6	104.89	114.16	CGPyMM (SEMAR)

SSI: Subsecretaría de Infraestructura.

SST: Subsecretaría de Transporte.

SSC: Subsecretaría de Comunicaciones.

CGPyMM (SEMAR): Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, SEMAR.

ND: No Disponible.

^{1/} Tanto las metas como los avances son acumulados desde el 2019. En primer semestre de 2021 se construyeron 159.3 km.

^{2/} Es la meta total para el 2024 de kilómetros construidos con recursos PEF, FONADIN y Privados.

^{3/} El indicador refiere a los caminos concluidos, por lo que muchos se encuentran en construcción.

^{4/} No se encuentra disponible la información del periodo solicitado ya que la medición del indicador es anual.

9

Siglas y Acrónimos



México
2021 *Año de la
Independencia*



AEM:	Agencia Espacial Mexicana
AFAC	Agencia Federal de Aviación Civil
AICM:	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIT:	Aeropuerto Internacional de Toluca
API:	Administración Portuaria Integral
APP:	Asociación Público Privada
ARTF	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario
ASA:	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
CAPUFE:	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CGPMM:	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
DOF	Diario Oficial de la Federación
DGC:	Dirección General de Carreteras
DGCC:	Dirección General de Conservación de Carreteras
DGST	Dirección General de Servicios Técnicos
ENDUTIH:	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
FIDENA:	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional
FONADIN:	Fondo Nacional de Infraestructura
GACM:	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V.
IFT:	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMT:	Instituto Mexicano del Transporte
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IOT:	Internet de las Cosas
M2M:	Formato de Datos entre Dos Máquinas Remotas
MDP:	Millones de pesos
ND:	No Disponible
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional
PBR:	Presupuesto Basado en Resultados
PGPCI:	Programa General de Protección Civil Institucional





- PMDP:** Programa Maestro de Desarrollo Portuario
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- PP:** Programas Presupuestarios
- PROMTEL:** Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones
- PSCyT:** Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
- SAM:** Sistema Aeroportuario Metropolitano
- SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- SEMAR:** Secretaría de Marina
- SENEAM:** Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SIPCO:** Sistema Intermodal Portuario Costero
- SSI:** Subsecretaría de Infraestructura
- TELECOMM:** Telecomunicaciones de México
- TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- TMCD:** Transporte Marítimo de Corta Distancia
- UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México
- UP's:** Sistemas de Alimentación Ininterrumpida

Directorio

Jorge Arganis Díaz Leal

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Jorge Nuño Lara

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Carlos Alfonso Morán Moguel

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

Ramón Montaña Cuadra

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Blanca Ivonne de la Cruz Almaráz

DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN

Alejandra Mota Márquez

DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE MÉXICO



México
2021 Año de la
Independencia